



Resultados de la Situación de la  
**Violencia Social y de Género**  
en el Estado de Chiapas

## ***Directorio***

Mta. Teresa C. Ulloa Ziáurriz  
Coordinadora General  
Defensoras Populares, A.C. (DPAC)  
Y Directora Regional de CATW-LAC

C. P. Margarita Garrido Martínez  
Coordinadora del Proyecto  
Observatorio de Violencia Social y de Género en Chiapas

Lic. Ma. Elena Farrera  
Coordinadora Jurídica  
Observatorio de Violencia Social y de Género en Chiapas

## ***Elaboración y Compilación:***

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)  
Dr. Ángel René Estrada Arévalo  
Rector  
Dr. Fernando Álvarez Simán  
Director General de Extensión Universitaria  
Lic. Manuel Zenteno Laflor  
Director de Vinculación y Servicio Social  
Lic. Ma. Enriqueta Burelo Melgar  
Jefa del Departamento de Género  
Coordinadora de la Investigación y Publicación

## ***Diseño de Portada:***

Lic. Martha Elena Aguilera López

## ***Formación:***

Departamento Editorial de la UNACH.

**@ Todos los Derechos Reservados.** Se autoriza el uso parcial o total de este material didáctico, siempre y cuando se cite la fuente.  
Primera Edición Constó de 1000 Ejemplares y se imprimió en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en Diciembre de 2009.

***RESULTADOS DE LA  
SITUACION DE LA  
VIOLENCIA SOCIAL Y DE  
GENERO EN EL ESTADO  
DE CHIAPAS***



## **DEDICATORIA**

***A todas las Mujeres y Niñas del Estado de Chiapas.***

***A todas las víctimas de Violencia Social y de Género porque firmemente creemos que se merecen recuperar la esperanza, su proyecto de vida y la libertad de soñar.***

***A todas y todos los funcionarios públicos del Estado de Chiapas que estén dispuestos a comprometerse en prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas, sea ésta violencia social o de género, y a quiénes se comprometen en su asistencia y protección, porque la violencia es un fenómeno multifactorial que tiene múltiples causas, pero también múltiples consecuencias, en las que siempre las mujeres y las niñas llevan la peor parte. Es un fenómeno que no se resuelve sólo con leyes o con políticas gubernamentales, aunque ayudan, pero se necesita un esfuerzo gubernamental y también de la sociedad en su conjunto para recuperar los espacios comunitarios, la paz y la alegría.***

***Para mi corazón baste tu pecho,***

***Para tu libertad, basten mis alas.***

***Pablo Neruda.***



# **INDICE**

	<i>Pág.</i>
<b>PRESENTACION</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>CHIPAS</b>	<b>18</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>35</b>
<b>LA VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN CHIAPAS</b>	<b>37</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública y Protección</b>	
<b>Ciudadana</b>	<b>38</b>
<b>Instituto Estatal de las Mujeres</b>	<b>45</b>
<b>Procuraduría de la Familia y Adopciones</b>	
<b>(DIF-Chiapas)</b>	<b>50</b>
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>52</b>
<b>Procuraduría General de Justicia del Estado</b>	
<b>De Chiapas</b>	<b>55</b>
<b>Fiscalía Especializada de los Derechos de las</b>	
<b>Mujeres</b>	<b>58</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>72</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>77</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>81</b>



## **PRESENTACION**

**El Observatorio de Violencia Social y de Género en 22 Municipios del Estado de Chiapas, proyecto financiado por el Programa de Coinversión Social 2009 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y ejecutado por la OSC “Defensoras Populares, A.C.”, Capítulo Chiapas, se había fijado como una de sus metas recabar datos de la violencia social y de género y geo-referenciarla en esta primera etapa en 22 Municipios que se seleccionaron aleatoriamente, buscando poder ofrecer a las autoridades un mapa de la violencia en Chiapas, lo que permitiría diseñar y ejecutar políticas públicas tanto focalizadas, como generales, para prevenir y combatir todas las formas de violencia social y de género en el Estado de Chiapas.**

**Intentábamos poder generar indicadores por delito y por Municipio, por institución, y para ese propósito el Observatorio constituyó un Comité Técnico conformado por representantes gubernamentales, de la iniciativa privada, de la sociedad civil y de la academia, quienes acordaron una lista de delitos que se estudiarían y que el Comité consideró estaban relacionados con la Violencia Social y de Género. Una vez obtenidos los indicadores, se podría construir un índice de violencia social y otro de violencia de género.**

**Para cumplir este objetivo, se constituyó una Red de Informantes en la que participaron el Instituto de las Mujeres del Estado de Chiapas, la Procuraduría General de Justicia, a través de la Fiscalía de la Mujer, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, instituciones que se consideran**

de primer contacto y que proporcionan atención y llevan un registro estadístico. Se acordó hacer el ejercicio sobre 2008, debido a que el año 2009 no estaba todavía capturado.

Costó mucho trabajo que las instituciones otorgaran sus estadísticas, tal vez porque no existía en el Estado de Chiapas una tradición de rendición de cuentas y ejercicios democráticos de corresponsabilidad con la ciudadanía, no así con el Gobernador del Estado, quien se entusiasmó con el proyecto y los resultados que podría dar. Al final, no se entregaron las estadísticas correspondientes a todos los delitos que se consideró por el Comité Técnico formaban parte de las manifestaciones de violencia social y de género, e, inclusive, hubo delitos que existen, pero no fueron reportados por las instituciones como el lenocinio, la trata y el tráfico de personas, etc.

Lo que encontramos fue que los datos no son comparables y que existe un sub-registro en los Municipios Indígenas que se rigen por usos y costumbres y Autoridades Tradicionales, lo que no significa, de ninguna manera, que en esos Municipios no se registren delitos de violencia social y de género, lo que nos refleja es que las mujeres y las niñas indígenas en Chiapas no sólo son discriminadas por su situación de pobreza y exclusión, sino que también lo son por ser mujeres.

Las mujeres indígenas, como muchas otras mujeres y niñas del Estado de Chiapas se enfrentan al patriarcado, al ejercicio autoritario del poder, a la naturalización de la violencia, que por años se ha visto como natural y no solo donde aplican los usos y costumbres, que deben ser respetados siempre y cuando no

atenten contra los derechos humanos o provoquen daño o sufrimiento.

Todavía, en nuestros días, se siguen ofreciendo a las mujeres y a las niñas hasta en tres mil pesos, en las plazas donde reciben al turismo, lo que resulta inverosímil y vergonzante y más aún cuando son los niños, los que al realizar su explicación sobre su pueblo al turismo, los que concluyen con este ofensivo ofrecimiento.

Con esta recopilación estadística y análisis de la violencia social y de género en 22 Municipios del estado de Chiapas, que se presenta en este documento, se pueden diseñar políticas públicas focalizadas y generales, tiene la intención de ser un instrumento para que el Consejo Estatal genere normas para prevenir, cuidar, proteger, sancionar y erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas, entender sus causas y consecuencias y su vinculación con la violencia social. Esperamos que en la siguiente etapa, en la que ya contaremos con un sistema de captura unificado, se sumen a este ejercicio de co-responsabilidad no sólo el Ejecutivo Estatal, sino los poderes legislativo y judicial, además de las autoridades federales con representación en Chiapas.

El tema de la violencia contra las mujeres, no debe ser un tema confinado en el ámbito asistencialista, como lo es hasta el momento en el Estado de Chiapas, debe ser un tema de política pública.

**El combate a la violencia social y de género, debe ser un tema de la mayor preocupación de un gobierno democrático, por lo que proponemos que se armonice la legislación del Estado de Chiapas con el Marco Jurídico Internacional ratificado por nuestro país y además con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que se incluya a las mujeres en la toma de decisiones, en la prevención, solución y reconciliación de conflictos y que prive un nuevo pacto social entre mujeres y hombres, más justo, más igualitario y democrático, en donde no tenga cabida la discriminación, ni la violencia, donde no haya superiores, ni inferiores, donde se garantice la igualdad sustantiva y de resultados.**

**Esperamos que este primer esfuerzo signifique una herramienta útil en el diseño de los esfuerzos gubernamentales e institucionales, --aunque incompleto, porque sólo se pudo trabajar con la información que se nos proporcionó-- y sienta las bases para una segunda etapa en la que podamos contar con las estadísticas completas y además podamos diseñar protocolos de atención y normas estatales de coordinación, así como modelos de atención y propuestas de políticas públicas para prevenir, asistir, proteger y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas, de áreas urbanas y rurales, las que viven en frontera, las inmigrantes y emigrantes y las que históricamente han permanecido sin voz, las mujeres y niñas indígenas.**

**Agradecemos profundamente el apoyo recibido del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero y su Señora Esposa, María Isabel de Sabines, ya que sin su interés y apoyo no hubiera sido posible cumplir con las metas del proyecto en tiempo y forma. Agradecemos también a la Universidad**

**Autónoma de Chiapas y, en especial a su Rector, el Dr. Ángel René Estrada Arévalo; al Dr. Fernando Álvarez Simán, Director General de Extensión Universitaria; al Lic. Manuel Zenteno Laflor, Director de Vinculación y Servicio Social, y, finalmente a la Lic, Ma. Enriqueta Burelo Melgar, Jefa del Departamento de Género, quien coordinó la investigación.**

**Mención especial merecen por todo su trabajo, apoyo decidido y compromiso mostrado con este ejercicio democrático --que tenemos la esperanza redunde en beneficio de las mujeres y las niñas de Chiapas--, el Lic. Antonio Gamboa, Coordinador de Asesores del C. Gobernador de Chiapas, y la Lic. Georgina Hipólito, quien fue la encargada de todas las convocatorias a las instancias gubernamentales y a quién la ejecución de este proyecto le significó muchas noches de desvelos. Pero también queremos agradecer a la Profa. Xochitl Flores de la UNICACH por su apoyo incondicional y decidido, así como a las autoridades de la UNICACH por su ayuda.**

**Un agradecimiento especial a la mujer nacida en el paraje de Yochib, municipio de Oxchuc, a la mujer que ha alcanzado muchas de sus aspiraciones, reconociendo ella misma que para alcanzarlas en Chiapas, tuvo que vivir y vencer una triple discriminación: ser mujer, ser indígena y aspirar a un puesto público. A esa mujer que venciendo todos estos obstáculos logró estudiar en la UNACH e hizo su carrera de Lic. en Contaduría, después obtuvo su Maestría, en 1998 fue nombrada Secretaria de los Pueblos Indios, logró ser la primera Presidenta Municipal Indígena en el período 2005-2007, recibiendo por primera vez el Bastón de Mando, que es símbolo de Respeto y Autoridad, que los usos y costumbres de su pueblo, sólo concedían a los hombres. Agradecemos profundamente su compromiso y apoyo a la Mta.**

**María Gloria Sánchez y la Institución que dirige, el Instituto Estatal de la Mujer. KOLABAL María Gloria.**

**Así mismo, Defensoras Populares desea hacer un reconocimiento muy especial a la Lic. María Elena Farrera, y agradecerle todo su trabajo voluntario, tiempo, desvelos y compromiso. Sin su ayuda y conocimientos este proyecto no hubiera sido posible, ni hubiera producido los excelentes resultados que hoy ofrece al Gobierno y al pueblo de Chiapas.**

**Por último agradecemos a los siguientes estudiantes de la UNACH de Servicio Social por su trabajo:**

**Alejandra del Pilar Escobar Keller  
Zuleyma Guadalupe Nuricumbo Zebadúa  
Roberto Antonio Trujillo López  
Sergio Eduardo Ovando Trinidad  
Griselda Maythe Cruz Robledo  
Dominga López Hernández  
Darnell Gómez Cruz  
Juan Carlos Días Guzmán**

***Diciembre de 2009***

***C.P. Margarita Garrido Martínez  
Coordinadora General del  
Observatorio de Violencia Social  
y de Género en el Estado de Chiapas.***

***Mta. Teresa C. Ulloa Ziáurriz  
Coordinadora General  
y Representante Legal  
Defensoras Populares, A.C.***

# INTRODUCCIÓN

*"La violencia es quizás la más violenta violación de los derechos humanos y quizás la más generalizada. No conoce límites geográficos, culturales o económicos. Mientras continúe, no podemos afirmar que estemos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz."*

**Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.**

*....Quienes observan la historia y la política deben reconocer a la fuerza el enorme papel que ha desempeñado la violencia en los asuntos humanos...es difícil explicarse por qué la violencia ha merecido poca consideración especial...eso demuestra hasta que punto la violencia se da por sentada y en consecuencia se la pasa por alto nadie examina ni cuestiona lo que es obvio para todo el mundo.(Arendt:1970:13)*

Como afirma Arendt la violencia y su espacio están asegurados. Los intermediarios y motivos para ejercerla de manera efectiva son los agentes detonantes para el surgimiento de esta.

Por otra parte, más allá de las múltiples acepciones y formas de expresión mediadas o no por la cultura y el soporte institucional, la violencia nos convoca a reconocer que si bien es constitutiva de la subjetividad y forma parte de la cultura, como lo hace evidente la historia de la humanidad, hay humanidad, hay momentos y condiciones en que alcanza en niveles que amenazan con destruir nuestras formas de convivencia social.

La violencia como fenómeno humano rebasa cualquier teorización o investigación, pareciera que no se encuentran alternativas o sugerencias para una intervención social efectiva, desde los aportes de la ciencia, que ayude a la reducción de esta inquietante situación que muestra ya síntomas de epidemia. (Jaidar 1999).

Hoy Chiapas se enfrenta a dos tipos de violencia, la común, vinculada a la debilidad de las políticas de inclusión social –principalmente entre los

jóvenes- y la organizada, derivada del crecimiento del crimen organizado en muchas modalidades, principalmente el narcotráfico.

En las notas periodísticas publicadas en el transcurso del 2009 encontramos frecuentemente la presencia de actos de violencia en sus diversas modalidades así como violaciones a los derechos humanos como resultado de ello, por citar un ejemplo, la guerra emprendida por el gobierno de Felipe Calderón presidente de la república, en contra del narco; es llevada ante los pueblos indígenas de Chiapas, quienes sufren las violaciones a sus derechos al ser cateados sus domicilios violando las garantías individuales de los mexicanos, todo ello en busca de armas y drogas –argumentan- los niños son atemorizados ante la fuerza de las armas y crea el ejercito una atmosfera de violencia y guerra nuevamente en el estado de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Chis. 27/11/2009; .La Verdad del Sureste)

La agencia nacional de noticias Centro de Información de la Mujer (CIMAC) comenta que los comunicadores en Chiapas han documentado la desaparición de 16 jovencitas en la entidad, lo que lleva a la sospecha de que pueda operar en el estado una organización de trata de personas; familiares de las víctimas temen que se presente una situación como la de Ciudad de Juárez, ya que el perfil de las desaparecidas coincide con el de las mujeres asesinadas.

Las jóvenes hasta hoy desaparecidas tienen características similares entre sí: sus edades oscilan entre los 14 a los 23 años; son delgadas y con caras aniñadas; todas salieron de sus casas o de plazas comerciales durante el día y no llegaron jamás a sus destinos.

Este perfil es también el de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez; por ello, parientes de las víctimas han comenzado a organizarse para evitar que aumenten las desapariciones y para intentar que las jóvenes sean halladas con vida.

Un grupo armado abatió a siete personas en el municipio de Márquez de Comillas, en la Selva Lacandona, reportó la Policía Municipal.

Impunes han quedado los asesinatos por homofobia en Chiapas, casos reportados en la zona Centro, fronteriza, altos y otras. El dirigente de Colectivo Integral para la Familia (CIFAM, A.C.) Arturo Vázquez Razo, expresó lamento que la homofobia ocasiona asesinatos, además de

lacerantes burlas contra las personas con preferencias sexuales diferentes a la heterosexual.

Señalo que la discriminación es un problema que debe preocupar y ocupar a las autoridades y a la población en general, a fin de investigar los casos, además de hacer conciencia en relación con el tema,(Ni más ni menos mujeres, junio 2009,Chiapas)

No podemos dejar de mencionar la violación a los derechos humanos de las mujeres migrantes centroamericanas que pasan por Chiapas. Las autoridades, con el encargo servil de detener la migración a EEUU, han hecho de la frontera con Guatemala una muralla policíaca de persecución, expoliación y criminalizan de la migración. El tráfico de personas y la prostitución de los/las jóvenes se da a través de redes transnacionales en las que están implicados funcionarios de diferente rango, empresarios de centros nocturnos, traficantes de sustancias ilícitas, polleros y bandas de delincuentes. Han sido denunciados por organizaciones de derechos humanos de México y Guatemala, pero con frecuencia son protegidos impunemente (Figueroa, 2008).

La violencia feminicida en la frontera es una vergüenza de género. Miles de muertas, desaparecidas, violadas, prostituidas, torturadas y despojadas, son parte del saldo anual de violaciones que compite con el trato que en la frontera norte reciben nuestros connacionales. Basta esta cita para entender el peligro que representa para las mujeres el cruce de la frontera chiapaneca. Ya sabemos que antes de cruzar la frontera tenemos que inyectarnos anticonceptivos – hay un puesto especial en donde vamos del lado de Guatemala. Lo menos que te puede pasar es que te violen (Mercedes Olivera; 2009)

Preocupadas por este fenómeno de la violencia social y de género que es un fenómeno cultural y estructural que se acrecienta en la medida en que se deterioran las redes sociales de apoyo y el tejido social, la asociación civil Defensoras Populares, presenta un proyecto al INDESOL cuyo propósito es la instalación de un Observatorio de Violencia Social y de Género en el estado de Chiapas, con dos objetivos la elaboración de diagnósticos institucionales, lo que se presenta en la primera parte del documento y la construcción de índices de violencia social y de género en municipios seleccionados del estado de Chiapas con mayor índice de exclusión o violencia social.

Los municipios contemplados son:

1.	<b>Cintalapa</b>	12.	<b>San Cristóbal de las Casas</b>
2.	<b>Huixtla</b>	13.	<b>Tapachula</b>
3.	<b>Tonalá</b>	14.	<b>San Juan Chamula</b>
4.	<b>Chenalhó</b>	15.	<b>Las Margarita</b>
5.	<b>Chilón</b>	16.	<b>Chiapa de Corzo</b>
6.	<b>Frontera Comalapa</b>	17.	<b>Tumbalá</b>
7.	<b>Frontera Hidalgo</b>	18.	<b>Palenque</b>
8.	<b>Larrajzar</b>	19.	<b>La Concordia</b>
9.	<b>Ocosingo</b>	20.	<b>Comitán de Domínguez</b>
10.	<b>Ocoatepec</b>	21.	<b>Tuxtla Gutiérrez</b>
11.	<b>Oxchuc</b>	22.	<b>Villaflores</b>

El presente documento es el punto de partida para la creación de un Sistema Estatal de Información sobre Violencia Social y de Género en el estado de Chiapas en un contexto georreferenciado, lo cual permitiría como en el caso del Sistema de Información Geográfica para el Femicidio, el análisis de la violencia social y de género en un contexto espacial que incluya desde la generación de cartografía temática hasta el uso de módulos de análisis espacial y técnicas geoestadísticas para el análisis del fenómeno.

Así también, este mecanismo persigue la homologación de metodologías y de indicadores en especial de índole **cualitativa**, y a partir de la **clasificación mexicana de delitos** y la generación de indicadores vinculados al **acceso a la justicia de las mujeres** que permitan obtener una aproximación más real a los avances y/o obstáculos prácticos en la implementación de las leyes

Una premisa es que en Chiapas todavía es posible detener esa ola de violencia que ha alcanzado una dimensión inconmensurable en otras entidades, por ello, este trabajo pretende en primer lugar cuestionar la violencia como vía válida para la resolución de conflictos entre las personas. Esta vía que apela al poder, al control, a la puesta en acción de la agresividad humana contra otras/os, y a la lógica del todo/nada, debe intentarse transformar en otra que tienda al pacto, al consenso y al respeto al otro u otra, potenciando el poder de las personas y no el poder sobre o contra ellas.

Por otra parte, es necesario condenar social y legalmente la violencia de género en todas sus formas, sabiendo que esta violencia es fundamentalmente masculina, y que es un atentado a los derechos humanos de las mujeres que como tal debe ser considerada socialmente intolerable y condenable. Para ello hay que, primero, visibilizarla en todas sus formas, y no solamente percibirla en los graves casos que salen en los medios de comunicación,-ya que es tanto violencia el maltrato físico como el abuso de la disponibilidad femenina en el hogar- y luego establecer mecanismos de condena social y judicial efectiva para quienes la ejercen.

Se impone también, cuestionar y luchar por transformar las estructuras desiguales y autoritarias -desfavorables a las mujeres y a los que tienen menos poder-, donde la violencia está enraizada. La democracia en todos los ámbitos, el feminismo y la cultura de la paz son las bases que deben sostener esta actuación, tendiente a procurar el desarrollo de estrategias de convivencia igualitaria entre mujeres y varones, respetuosa y con modos pacíficos de resolución de los conflictos. Es fundamental en este sentido que los Estados utilicen todos sus recursos para favorecer la igualdad y proteger a las mujeres víctimas de violencia. Esta actuación, por otra parte, presupone que, para prevenir la violencia masculina -legitimada de diversos modos por nuestra sociedad-, es necesario preguntarse en qué etapa se encuentra nuestra comunidad en relación a la tolerancia y percepción del problema y a la voluntad política de formulación de políticas globales de prevención. Los pasos posibles se darán en tanto esta percepción y esta voluntad sean amplias y se amplíen cada vez más

Coincido con la Maestra Ana María Urdapilleta, docente de la Universidad Iberoamericana de la Laguna, quien señala que los observatorios representan, también, una oportunidad para generar conocimientos a través de nuevas modalidades que revolucionarán los métodos de hacer ciencia. Así, la visión científica que persigue describir, analizar, interpretar y predecir cómo se producen y cómo son las cosas, entra en interdependencia con la perspectiva política y social que se ocupa de decidir cómo deberían producirse y cómo podrían ser o deberían ser las cosas.

## CHIAPAS

Según el censo del INEGI de 2005, Chiapas cuenta con 4.293.459 habitantes, ocupando el séptimo lugar de las entidades estatales más pobladas del país. Chiapas, como otros estados del sureste mexicano, tiene una composición pluriétnica y pluricultural. Según el INEGI (2005), 957.255 pertenecen a un pueblo indígena en Chiapas. Los porcentajes pueden variar según los criterios utilizados en las encuestas. Por un lado se establecen criterios visibles como hablar una lengua indígena o mantener el traje tradicional, y por el otro prevalece el criterio de la auto identificación como indígena.

El 81,5% de la población indígena se concentra en tres regiones: los Altos, el Norte y la Selva. Los grupos indígenas predominantes son:

1. Tzeltal – 37,9% de la población indígena total
2. Tzotzil – 33,5%
3. Chol – 16,9%
4. Zoque – 4,6%
5. Tojolabal – 4,5%

Los grupos Mame, Chuj, Kanjobal, Jacalteco, Lacandón, Kakchikel, Mochó (motozintleco), Quiché e Ixil forman los otros restantes 2,7% de la población indígena del estado.

- La tasa de fecundidad del estado fue la segunda más alta del país en 2007: 2,4 niños/as por cada mujer.
- La población indígena es joven: el 32,8% de la población total indígena tenía de 5 a 14 años en 2005.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), desde 2000, Chiapas es el segundo estado con mayor grado de marginación en el país. En su estudio de 2005, se detecta que los municipios ubicados en los Altos de Chiapas son los que representan los grados de mayor marginación. Sin embargo, el municipio de Sitalá, ubicado en la zona Norte-Selva ocupa el segundo lugar dentro de los municipios más marginados a nivel nacional. Para llegar a estas conclusiones, el CONAPO estudia los porcentajes de la “población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades físicas”. Fuente: CONAPO (2005)

En el estado domina el modelo de agricultura de subsistencia, que no permite excedentes agrícolas con los que tener ingresos económicos. Las reformas estructurales neoliberales enfocadas en la apertura comercial a los mercados extranjeros y el abandono de las políticas públicas para la protección del campo ha empobrecido a los campesinos.

Existe un movimiento social en resistencia en contra de las altas tarifas de la luz en otros estados del país, pero está de particular fuerza en Chiapas. Considera el acceso libre a luz como un derecho humano y constitucional, ya que la luz proviene de los recursos naturales del territorio en donde vive la mayoría de la población indígena. En Chiapas, muchos se integran en la Red Estatal de Resistencia Civil “La Voz de Nuestro Corazón”. Según la misma red agrupa actualmente a 350 mil usuarios. En la zona Norte, la mayoría se integran en el PUDEE (Pueblos Unidos en Defensa de la Energía Eléctrica).

En el ámbito educativo de acuerdo con el CONAPO, el 42,76% de la población chiapaneca de quince años o más no tiene primaria completa y el 20,4% no ha recibido ninguna forma de instrucción formal.

La educación ha sido tradicionalmente el instrumento de las políticas indigenistas que pretendían “aculturar” y asimilar a los indígenas a la cultura nacional mexicana, no permitiendo ni la manifestación ni el desarrollo de su propia cultura. Por otra parte, un gran número de comunidades indígenas nunca han tenido acceso a la educación pública. Por estos motivos la educación se convirtió en una de las principales demandas de la lucha zapatista y uno de los principales ejes de su proyecto autónomo. La educación zapatista pretende recuperar y desarrollar la cosmovisión indígena y consolidar su

proyecto rebelde. En contenido y estructura se alejan del modelo oficial.

Por toda una serie de políticas discriminatorias la mayoría de las comunidades indígenas no han tenido el acceso al sistema de salud mexicano. La falta de recursos y la lejanía de algunas comunidades de los grandes centros urbanos ha llevado a la agudización y reproducción de enfermedades fácilmente curables. Por esto mismo los zapatistas han desarrollado su propio sistema de salud autónoma, existiendo clínicas regionales autónomas en las que los pacientes son atendidos por promotores indígenas.

Chiapas es un estado donde la reforma agraria implementada tras la Revolución Mexicana no llegó a efectuarse. La tierra ha quedado en manos de unos pocos terratenientes. Este hecho convirtió la tierra en uno de los principales factores de conflictividad social, que se ha profundizado con el tiempo. La búsqueda de tierras generó sobre todo a partir de los 50's, un complejo proceso de migración hacia la Selva Lacandona. A esto hay que añadir que en los años 70 el gobierno estatal decidió otorgar a unas pocas familias de la etnia lacandona más de 600 mil hectáreas de la Selva sin haber satisfecho las necesidades de la restante y creciente población indígena y campesina. Esto es uno de los factores por los cuales la Selva hoy en día es uno de los escenarios de mayor conflictividad. En el año 1992 se reformó el artículo 27 de la Constitución permitiendo que la tierra comunal y ejidal pueda ser sujeta a la compra-venta libre (antes estaba prohibido, protegiendo la tierra comunal y ejidal). Dicha reforma hizo explotar la movilización social en todo el país, y su derogación fue una de las principales demandas del levantamiento armado de 1994.

EL 92 por ciento de los municipios de Chiapas tienen grado de marginación alto y muy alto, de los contemplados en el proyecto, Tuxtla Gutiérrez es el único municipio con un grado de marginación muy bajo, se ubica como el único con un grado bajo de marginación; seis municipios más: Tapachula, Tonalá, Comitán, Huixtla y San Cristóbal de Las Casas, están en el rango medio. y el resto padecen de alto grado de marginación.

De acuerdo a la información, la CONAPO refiere que la marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo, ésta se expresa, por un lado en la dificultad

para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura reproductiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios".

El organismo federal detalla que "el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentajes de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades físicas".

Los 100 municipios con mayor pobreza y marginación del país son precisamente municipios de alta presencia indígena o eminentemente rurales, lo que hace suponer que con el incremento del costo de la canasta básica alimentaria no sólo no superarán la pobreza, sino que muchos más municipios se sumarán a las condiciones que se presentan en estas localidades.

Según los datos del Programa Nacional de Salud 2007-2012, los niños y niñas indígenas tienen tres veces más probabilidades de morir antes de los cinco años que los menores no indígenas. Asimismo, en los 50 municipios con menor IDH la esperanza de vida de las indígenas llega apenas a los 58 años.

Así, la desigualdad es mayúscula si se comparan los ingresos per cápita en 2005 entre San Pedro Garza García, Nuevo León que fue el municipio con mayores ingresos del país, y Aldama, en Chiapas, que es el de menores ingresos per cápita: la diferencia es de 18.2 veces.

Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), San Juan Cancuc, Chanal y Santiago El Pinar son los casos más graves.

Para efectos de este documento considero importante citar las condiciones socio demográficas de cada uno de los municipios participantes en el proyecto, con el fin de de situar en un contexto sociodemográfico y geográfico, los resultados del análisis de la información que sobre violencia social y de género, nos enviaron de las instituciones involucradas: Procuraduría de la Familia y Adopciones del DIF Chiapas, Fiscalía Especializada en los Derechos de las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana e Instituto Estatal de las Mujeres.

Para iniciar tenemos que al municipio de Cintalapa, el cual se encuentra ubicado en un espacio privilegiado en su territorio abarca parte de las Reservas de la Biósfera La Sepultura y El Ocote, y del Corredor Biótico Chimalapas- Uxpanapa-El Ocote.

La población total del municipio es de 64,013 habitantes, representa 6.87% de la regional y 1.63% de la estatal; el 49.86% son hombres y 50.14% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 64% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 20 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 0.81%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.88% y 2.06%, respectivamente. La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 51.15% vive en una localidad urbana, mientras que el 48.85% restante reside en 579 localidades rurales, que representan 99.83% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.12% y 99.09% respectivamente.

El Soconusco se encuentra constituido por 16 municipios, siendo la ciudad de **Tapachula**, el centro económico, político y social del Soconusco en la frontera sur del estado de Chiapas, los municipios de **Huixtla y Frontera Hidalgo** se encuentran ubicados en esta región. Es interesante señalar que Huixtla (26.8) y Tapachula (26.8), están entre los primeros lugares en la entidad en cuanto a que casi la mitad de los hogares tiene como jefa a una mujer, así mismo, se encuentran situados en un corredor que se prolonga hasta Arriaga y atraviesa Tonalá en la región Istmo Costa, donde ocurren un sinnúmero de agresiones y violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Esta situación provocó que en el año 2007 el Relator Especial de la ONU por los Derechos Humanos de Migrantes Jorge Bustamante, presentara un informe global a las autoridades Mexicanas, Centroamericanas y de los Estados Unidos de Norteamérica como medida de presión política para cumplir con trabajos urgentes en la Frontera Sur, e hizo un llamado a las autoridades civiles y militares para que cumplan mejor sus funciones y coadyuven a minimizar las violaciones a los derechos de las personas migrantes.

Por lo que respecta a la migración femenina, los datos arrojados por el documento Política Migratoria en Chiapas muestran que el 38% de mujeres migrantes se desempeñan como trabajadoras domésticas, al

respecto, un 22% declaró que trabaja en la preparación de bebidas y alimentos en centros nocturnos. En algunos estudios (Brofman, et al., 1998., Brofman y Ramírez, 1993., Uribe et al., 1993) se señala que muchas mujeres centroamericanas que residen en las ciudades fronterizas desempeñan labores relacionadas con el sexo comercial, de las cuales el 93% son indocumentadas. Igualmente destaca la alta vulnerabilidad que sufren las mujeres migrantes centroamericanas que trabajan de manera voluntaria o que son engañadas y forzadas a trabajar en bares y prostíbulos de la frontera de Chiapas ([www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexos](http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexos))

Explica que “una proporción importante de ellas son menores de edad y frecuentemente sufren extorsión de las autoridades sanitarias, abuso sexual, condiciones de explotación, violencia, ausencia de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, así como discriminación”. (CIMAC: 1º. de septiembre de 2006 ).

Otras mujeres se dedican a actividades agrícolas (14%), principalmente en el corte del café, aunque también desempeñan otras actividades en las plantaciones como la limpieza, el abono y la selección de frutos, además de labores de cocina para servicio de los trabajadores. Algunas más se ganan la vida como comerciantes al por menor (10%).

Me pareció interesante citar el trabajo de investigación realizado por Benito Salvatierra Izaba y Austreberta Nazar Beuthelspacher titulado “Impacto de la Educación Formal en el comportamiento reproductivo en cuatro contextos socioculturales en la región del Soconusco”, en el cual el municipio seleccionado fue Tapachula, por que es el centro político y económico de la región y como representativo de la región en cuanto que reúne toda la diversidad social, cultural, económica y demográfica. Es un sitio de alta densidad poblacional donde vive uno de cada cinco chiapanecas y chiapanecos, resultando que del análisis se evidencia la importancia del ingreso a estudios de nivel medio, en este caso la secundaria, tendría un impacto sustantivo en el comportamiento reproductivo y por ende en los niveles de fecundidad de cada contexto.

En relación con el tema del párrafo anterior es importante señalar que en el caso de Tapachula, del total de 8,502 niñas que en 1990 tenía entre 12 y 14 años, 57 ya habían sido madres y de las 13,589 que tenían entre 15 y 19 años, 1,722 habían tenido por lo menos un hijo. Estos datos resultan, por lo demás, consistentes con lo que nos fue

referido por distintas personas a nivel local en el sentido de que no sólo es común que las adolescentes inicien su vida sexual a los 12 o 13 años, sino que también se considera que a esa edad o poco después, a los 14 o 15, una chica está lista para casarse y procrear una familia. La creencia socialmente compartida es que el clima tropical hace que la mujer madure más pronto. **“...ACÁ LA MUJER MADURA MUY RÁPIDO, A LOS 13 O 14 AÑOS YA ESTÁN MADURAS... A LOS HOMBRES LES IMPORTA POCO LA EDAD QUE TIENEN, SI LA CHICA SE DEJA, NO LES IMPORTA”**. Testimonio que, en forma por demás cruda, revela la manera como las adolescentes son vistas por la sociedad local y el papel preponderante que como objetos sexuales se les asigna.

Aunado a la problemática migratoria, tenemos las cifras alarmantes que desde el 2006 reporta la ponencia “Experiencia de Prevención y Mercadeo social de Condones en la región del Soconusco, Chiapas” presentada en el Congreso Nacional de VIH SIDA celebrado en Guanajuato por Guerrero-Castro. En los municipios del Soconusco, en el estado de Chiapas, se están registrando tasas de VIH/SIDA, superiores a las 200 personas por 100 mil habitantes. En las estrategias de prevención se requiere llegar a la población joven en áreas urbanas y rurales.

CENSIDA realizó un estudio en diferentes ciudades de la entidad con el fin de diseñar una estrategia de acuerdo a sus características, en el caso de Ciudad Hidalgo donde hay un alto nivel de movilidad entre mujeres en situación de prostitución y clientes, se considero importante enfatizar en que una estrategia efectiva en la zona fronteriza implica considerar a Ciudad Hidalgo y Tecún Umán una sola región, donde el comercio sexual se presenta como una de las principales actividades que conllevan prácticas de riesgo en relación con las ITS/VIH/SIDA (Bronfman, 1995)

Se identificaron como obstáculos para la prevención diversos factores socioculturales dentro de los que se encuentra el bajo nivel educativo de las poblaciones en la región; el desconocimiento de las normas existentes sobre el tema; el escaso acceso a la información para la prevención, así como al derecho a la atención de las ITS/VIH/SIDA en los servicios de salud locales; elevada movilidad de las autoridades civiles y militares, lo que impide la continuidad de los procesos educativos; y el profundo arraigo de los estereotipos de género que

incrementan la vulnerabilidad de las mujeres por su situación de desigualdad en nuestra sociedad.

Datos obtenidos de la pagina web de la Casa del Migrante, en Ciudad Hidalgo, por ejemplo, el Reglamento Municipal para el funcionamiento de los bares establece expresamente en su artículo quinto que: ... **“LAS MESERAS DEBERÁN PERMANECER EN EL INTERIOR DEL NEGOCIO Y LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FUERA SERÁ CONSIGNADA A LA COMANDANCIA MUNICIPAL...”**. Quizás para paliar los efectos de este tipo de régimen, existe una cierta rotación de las chicas tanto de una localidad a otra en la región así como de un bar a otro dentro de la misma localidad. Esta rotación no la deciden las mismas chicas sino los dueños de los bares quienes realizan los intercambios pues, según ellos: **“...EL NEGOCIO REQUIERE DE NOVEDADES Y DEPENDE DE LA DIVERSIDAD. COMO BASE PARA LOS INTERCAMBIOS, ‘A LAS MÁS JÓVENES LAS CAMBIAN POR DOS O TRES DE LAS MÁS GASTADAS... ENTRE MÁS JÓVENES, SON MÁS COTIZADAS...”**

**Las amenazas para la frontera sur son:**

- Sociopolíticas: fragilidad de las democracias, problemas de desarrollo.
- Naturales: vulnerabilidad, desastres (casos de Mitch y Stan como detonadores de procesos migratorios)
- Emergentes: narcotráfico, crimen organizado, tráfico y trata de personas, contrabando de armas, VIH Sida.  
(La Frontera Sur: la frontera abierta. Natalia Armijo Canto Seminario “México: Seguridad Nacional en la Encrucijada”. El Colegio de México, 26 de septiembre 2007)

Tonalá es el único municipio de la región istmo costa considerado en el proyecto, es uno de los principales centros ganaderos y pesqueros de Chiapas. Esta ciudad cuyo significado en náhuatl es “lugar caluroso”, le ofrece algunos vestigios de la cultura Olmeca. Se localiza a 170 km de la capital del estado, por la carretera que conduce a la ciudad de Arriaga.

La población total del municipio es de 78,438 habitantes, representa 48.01% de regional y 2.00% de la estatal; el 49.76% son hombres y

50.24% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 62% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 22 años.

En el área conocida popularmente como la región de los Altos de Chiapas, espacio geográfico donde se ubican la mayor parte de los municipios con población indígena en la entidad, se localizan Oxchuc, Chenalhó, Larraínzar, Chamula y San Cristóbal de las Casas, municipios emblemáticos en la historia de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, el centro político económico y administrativo de la región fue la capital del estado inicialmente,, la población de Larraínzar se ha caracterizado por ser un pueblo que siempre ha participado en diversas sublevaciones como en año de 1869 en la rebelión encabezada por el líder Chamula Pedro Díaz Cuscat, y su nombre se situó en el ámbito internacional con las firma de los acuerdos de San Andrés, el 16 de febrero de 1996, después de varios años de negociaciones a raíz del levantamiento zapatista, para comprometerse a modificar la Constitución Nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los Pueblos Indígenas y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los pueblos indígenas y los pobres del país.

La investigadora Gabriela Robledo Hernández en su documento **Etnia, género y religión en la migración indígena a una ciudad de la frontera sur de México**, nos muestra cómo desde las tres últimas décadas del siglo XX, Chiapas ha sido escenario de profundos cambios a nivel estructural que se han visto acompañados de una serie de movimientos de población que han trastocado su geografía humana y cultural. Como consecuencia de estos movimientos migratorios, se han trastocado las configuraciones regionales al interior del estado, y con ello se han transformado relaciones sociales, fronteras e identidades. En especial, el artículo citado hace énfasis en la migración rural urbana, que desde varios municipios indígenas se ha dirigido a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, cuarta ciudad en importancia a nivel estatal, y el centro urbano más importante de la región del altiplano chiapaneco, caracterizado por su alta proporción de población Tzotzil y Tzeltal (INEGI, 2000).

En la década de mil novecientos setenta, la ciudad de San Cristóbal y sus alrededores empezó a recibir a importantes contingentes de familias indígenas expulsadas de sus municipios debido a su conversión al protestantismo, o a su adherencia a las filas de la iglesia católica que

recientemente había dado un nuevo impulso a su actividad misionera. Aunque San Juan Chamula, el municipio indígena más densamente poblado del altiplano, se distinguió por el carácter violento y masivo de las expulsiones, familias procedentes de otros municipios como Zinacantán, Chenalhó, Mitontic y Larraínzar también fueron expulsadas por motivos religiosos.

A diferencia del pasado, la migración indígena resultado de las expulsiones, se convirtió en un parte aguas de los movimientos de población en la región, pues la masiva presencia indígena en la ciudad recreó vínculos comunitarios a través de la fundación de “comunidades” urbanas donde la organización colectiva garantiza la instalación y sobrevivencia de las familias migrantes en la ciudad. Además de representantes de los asentamientos, donde figuran un presidente, un secretario, y un tesorero, funcionan comisiones específicas, además de la asamblea general que se reúne periódicamente.

Además de estas figuras representativas, también está presente un liderazgo carismático respaldado por una organización social, o bien, una congregación religiosa (Angulo, 2003). Aunque no podemos decir que la totalidad de los migrantes indígenas establecidos en San Cristóbal sean expulsados por motivos religiosos; sí podemos afirmar que el establecimiento de los expulsados facilitó la llegada de otros contingentes indígenas que por diferentes razones han migrado temporal o definitivamente a la ciudad, sobre todo después del levantamiento zapatista de 1994, evento que también escindió a las comunidades alteñas. (Hernández Robledo).

En la actualidad esta población migrante se ha apropiado de espacios tanto físicos como sociales, generando una nueva dinámica sociocultural en la ciudad. En su mayoría, los asentamientos de migrantes se han concentrado en un extenso corredor de colonias que de poniente a oriente se ubica en el periférico norte. A esta zona se han añadido otros pequeños enclaves en la periferia urbana.

La población ladina, también conocida como “coleta”, ha creado todo un imaginario en torno a estos asentamientos, que son considerados como “tierra sin ley” y a cuyos habitantes se les llama “hormigueros”, vocablo que se deriva de una de las más conocidas colonias de migrantes: “La Hormiga”, pero que también alude a diferencias en el comportamiento estereotipado de indios y ladinos en la ciudad. Frente a las autoridades,

los indios actúan de manera corporativa y por vía de la acción directa: invaden predios, hacen marchas, toman la calle; mientras que el ladino actúa de manera individual y buscando los canales legalmente establecidos.

No deja de ser interesante lo señalado por Angulo (2003), quien encuentra diferencias en la organización social entre los asentamientos establecidos por los expulsados y aquellos que se fundaron después del levantamiento zapatista de 1994. Entre los primeros, la incorporación al mercado laboral se realizó de manera individual y las actividades dominantes eran las del servicio doméstico, albañilería, servicios en comercios y la venta ambulante de artesanías. En cambio, la población asentada a raíz del levantamiento zapatista se fortaleció corporativamente para ganar nichos en el mercado de trabajo. Así se formaron grupos en el transporte público urbano y semiurbano, los taxis y las asociaciones de locatarios en el principal mercado de San Cristóbal, que luego de forcejeos y negociaciones con las autoridades se establecieron en un nuevo mercado hacia el sur de la ciudad (Mercosur).

Chenalhó ha sido un sitio que en los últimos años se ha visto atrapado en la vorágine de la violencia desatada por el conflicto cuyo origen es el constante enfrentamiento: 1) Los indígenas Tzotziles priistas que sustentan el control y poder de la presidencia municipal constitucional y; 2) los indígenas Tzotziles Zapatistas que sustentan el control y poder sobre el Municipio Autónomo Rebelde con sede en la comunidad de Polhó, del mismo municipio. En ambos bandos hay católicos, presbiterianos, evangélicos, etc., por lo que la religión no es el problema fundamental.

En Chenalhó se localiza Acteal, municipio de Chenalhó, poblado donde se perpetró una masacre que dejó 45 indígenas muertos, la cual convulsionó la política de aquella época y abrió una herida que todavía no cierra. El 22 de diciembre de 1997, un grupo armado -presuntamente conformado por más de 100 personas- mató a 45 indígenas Tzotziles: 18 niños, 22 mujeres y 6 hombres. Según la versión oficial, difundida por el Gobierno del entonces Presidente Ernesto Zedillo, se atribuyó el ataque a disputas entre grupos locales tras formarse el Concejo Municipal Autónomo de Polhó.

La otra versión, de los habitantes, es que su simpatía por la causa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) derivó en que el Gobierno, en sus tres niveles, organizara grupos paramilitares para hostigar a la población rebelde, y posteriormente causar enfrentamientos para poder justificar el ataque en contra de los zapatistas. El 5 de agosto de 2009 la Corte dictamina que hubo manipulación del sistema de justicia a favor del Estado.

De acuerdo con la investigadora del CIESAS Sureste, Graciela Freyermouth Enciso, quien es la cabeza del Comité por una Maternidad sin Riesgos, la situación de la Región de Los Altos es una de las más dramáticas, con un porcentaje de 71% de hombres y mujeres en edad adulta que mueren sin atención médica institucional o privada. El doble de los fallecidos de la región fronteriza contó con atención médica antes de morir, en relación con los de la región Altos. El más elevado analfabetismo ocurre en la región de Los Altos, así como los mayores índices de natalidad (SEDESQO, 2003). El analfabetismo de las mujeres de esta región es de casi el doble en comparación con la Fronteriza. Las más altas tasas de mortalidad en edad reproductiva se dieron en Los Altos, mientras que en la zona Fronteriza se dieron las menores.

Así también, Freyermouth Enciso considera que en la región de Los Altos se sigue presentando el mayor número de muertes maternas (21 durante 2002), casi la cuarta parte de las muertes totales de Chiapas. La tasa de mortalidad materna (muertes maternas por 10,000 mujeres en edad reproductiva) es de más del doble en Los Altos en relación con la Fronteriza, y la razón de muerte materna ocupa en la región Fronteriza el cuarto lugar y la de Los Altos el primero. En el año 2002 la razón de muerte materna en Los Altos fue de 15.83 por 10,000 nacidos vivos y la tasa de letalidad intrahospitalaria fue de 0.65%, cifra esperada de acuerdo a los indicadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por si eso no bastara, en algunos municipios de Los Altos la desatención médica antes del fallecimiento es mayor en mujeres que en hombres, como son los casos de Chalchihuitán, Oxchuc, Mitontic, Pantelhó, Las Rosas, Tenejapa, Zinacantán y San Juan Cancuc. Una gran parte de las mujeres indígenas de esta región no deciden con quién casarse ni a qué edad.

Usualmente, las mujeres no pueden acudir a los servicios de salud sin el consentimiento del esposo o de un hombre de la familia. Las mujeres son frecuentemente abandonadas por sus maridos después de haberse realizado un método definitivo de planificación familiar. En ocasiones los hombres de la familia deciden no trasladar a las mujeres en caso de urgencias obstétricas, a pesar de las recomendaciones de los médicos o las parteras. Algunas familias consideran que la muerte materna es inevitable y que es un *designio del señor*.

Comitán, Las Margaritas, y Frontera Comalapa, están localizados en la región fronteriza, la que está integrada por 9 municipios en un espacio de 12,790.6 km<sup>2</sup>, equivalente al 17% del territorio estatal. Forma parte de la frontera sur con la República de Guatemala, la cabecera se localiza en la ciudad de Comitán de Domínguez, concentra 398,959 habitantes que representa el 10.2% del total estatal. El índice de analfabetismo de esta región es de 23.4%. Para satisfacer la demanda educativa en la región se disponen de 1,707 escuelas y 5,140 personas dedicadas a la docencia.

En el mes de noviembre del 2008, sucedió un hecho que nos muestra la persistencia de sistemas endogámicos donde los extraños y extrañas son expulsados de la comunidad y lo mismo ocurre con quienes establecen relaciones con ellos o ellas. Las autoridades del ejido Bella Vista, municipio de Frontera Comalapa, expulsaron de la comunidad a cinco mujeres más por estar casadas con forasteros y les dieron 15 días para marcharse junto con sus familias.

En el segundo incidente de esta clase relacionado con el sistema de usos y costumbres, las autoridades ejidales convocaron a los padres de las afectadas –al ser ellos quienes les dieron la tierra– para decirles que las hijas debían abandonar Bella Vista junto con sus familias porque los maridos provenían de otros municipios, lo cual “está prohibido” como marca la tradición local, que no les reconoce derecho a la propiedad y cuando se casan o aparejan con un fuereño deben dejar las tierras a los varones como bien colectivo.

Raymunda Roblero y Teresa de Jesús Gutiérrez Rodríguez fueron expulsadas junto con otras tres mujeres a principios de año; pero ambas enfrentaron la decisión, decidieron permanecer y desde hace meses luchan contra la mayoría de sus coterráneos. Así lograron que el

Tribunal Unitario Agrario (TUA) anulara en julio pasado el reglamento del ejido en las cláusulas que imponen la expulsión de mujeres casadas o aparejadas con maridos foráneos, argumentando usos y costumbres. Sin embargo, a cuatro meses del resolutivo, el TUA y la Procuraduría Agraria todavía no lo notifican oficialmente a las autoridades ejidales, y las amenazas contra las nuevas víctimas y las dos anteriores prevalecen. “Vamos a pedir a ambas instancias que informen al comisariado y la asamblea que sus acuerdos ya no tienen validez”, dijo Raymunda,

Ocosingo es uno de los municipios que registran los montos más altos de población (170,280), en su territorio se encuentra la Selva Lacandona, una región sujeta a una constante inmigración, por lo que su tasa de crecimiento poblacional entre 1975 y 1990 se calculó en 6.7% anual.

La población total de la región Lacandona en 1980 fue de 118,517 habitantes, para 1990 de 265,067 y para el año 2000 se estimó en 493,797, la mayoría de origen indígena; su composición étnica presenta un predominio de pobladores Tzeltales, seguidos de los Tojolabales, Choles, Tzotziles, Lacandones y Zoques, así como de grupos provenientes de otros estados de la República y de Guatemala.

Los principales actores políticos en la zona son:

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional
  - Comunidad lacandona
  - Ejidos y comunidades
  - Iglesias
  - Organizaciones no gubernamentales (de derechos humanos y ambientalistas)
  - Partidos políticos y Representantes populares
  - Organizaciones campesinas
- (Fuente: Planeación Territorial: la selva lacandona abril 2006, Aguascalientes)

El 1 de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace su aparición pública y la polarización se incrementa de manera dramática. La tensión que provocó el levantamiento hace que aumente la intolerancia y los enfrentamientos entre quienes sostienen alguna de

las posiciones. Es decir, las opciones políticas se diferenciaron, con lo que las comunidades se polarizaron entre quienes se mantenían fieles al PRI y aquellos que se sentían traicionados por el Gobierno.

Palenque, Tumbalá, Chilón: Algunos académicos consideran que la región norte es en realidad una prolongación de los Altos de Chiapas, está ubicada en las estribaciones de la sierra, y ambas comparten una historia común y cuentan con una población que, en su mayoría, habla alguna lengua maya. (Sobre las regiones en Chiapas ver: Viqueira, Juan Pedro, Chiapas y sus regiones en: Viqueira, J.P. y Ruz, M. *Los Rumbos de otra Historia*, UNAM, CIESAS, CESMECA, 1998, pp. 19-40.)

Palenque fue el centro más importante de la Cultura Maya, nos referimos al antiguo pueblo y actualmente es la cabecera regional de la zona norte, de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 37,032 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 85,464 habitantes, representa 15.15% de la regional y 2.18% de la estatal; el 49.87% son hombres y 50.13% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 69.00% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años.

Tumbalá de acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 23,984 personas que hablan alguna lengua indígena.

La población total del municipio es de 26,866 habitantes, representa 4.76% de la regional y 0.69% de la estatal; el 49.34% son hombres y 50.66% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 63% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años.

Chilón: el pueblo de Chilón fue producto de la política de reducción que estableció la Corona Española durante la primera mitad del siglo XVI. Fue el resultado de la unión de dos pueblos Chilón y Ostuta, ya que se le conoce como Chilostuta en documentos de los siglos XVI y XVII.

Su extensión territorial es de 2,490.00 km<sup>2</sup>, lo que representa el 12.58% de la superficie de la región Selva y el 3.29% de la superficie estatal.

La población total del municipio es de 77,686 habitantes, representa 13.77% de la regional y 1.98% de la estatal; el 49.89% son hombres y 50.11% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 62% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 1.58%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.32% y 2.06%, respectivamente

En el municipio de Oxchuc el 96.07% de sus habitantes son indígenas, de los cuales 49.65% son monolingües; la etnia predominante es la Tzeltal. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 68.80. La población total del municipio es de 37,887 habitantes, representa 7.88% de la regional y 0.97% de la estatal; el 50.14% son hombres y 49.86% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 72% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años. El municipio que comprende 88 comunidades donde viven más de 50 mil Tzeltales y donde las necesidades prioritarias son el agua potable, vivienda y caminos.

El 31 de diciembre de 2004 se rompió un paradigma en Oxchuc, María Gloria Sánchez asumió la alcaldía y por primera ocasión en la historia, se le entregó el bastón de mando, símbolo de autoridad y respeto a una mujer, con ello se rompió el mito que una mujer no podía ocupar un cargo de representación popular en un municipio indígena.

El poeta Roberto López Moreno evoca las tragedias, pan cotidiano en estos lugares:

*Las mujeres de Oxchuc pasaban días enteros entre protémolo y vasiho, afanadas en la molienda de cacao y maíz. Para la población las fechas se alargaban transitando de labores cotidianas a ofertorios religiosos, cumpliendo en estos casos, con extrañas funciones de sincretismo en las que participaban por igual hombres y mujeres. En un séptimo día, cuando Dios se sentó a descansar, fue que llegó la tropa y media población de Oxchuc fue llevada entre la soga y la bayoneta, a rastras desde las bestias bufando; el que se vencía desde antes iba quedando colgado de los árboles para alimento de buitres, zopilotes, zanates y azulejos.*

Continuando con las breves reseñas de los municipios incluidos en el proyecto, tenemos que la zona metropolitana de Chiapas, conformada

por los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, registra 577 mil habitantes, lo que representa casi una quinta parte (13.4%) de la población total del estado. De acuerdo con el índice de desarrollo humano, Tuxtla se encuentra en primer lugar en la entidad y Chiapa de Corzo en el 14.

Tuxtla Gutiérrez es la capital del Estado de Chiapas, se ubica en el centro-norte de la entidad y es, fundamentalmente, una capital administrativa. En materia de violencia hacia las mujeres, la capital chiapaneca representa el municipio de mayor vulnerabilidad, pues tan sólo en los últimos meses de (abril, mayo y junio) el registro es alto, más de 5 mil mujeres denunciaron en la zona metropolitana de acuerdo a datos aportados por la Fiscalía de Protección a los Derechos de las Mujeres. (CIMAC, 17 de julio 2008)

La Concordia: El 14 de febrero, La Concordia surge como pueblo en lo que fueron los terrenos de la hacienda Frailesca de San Pedro de las Salinas, con la promoción entusiasta de don Manuel José Ruiz y don Manuel Coutiño y el apoyo del gobernador Fernando Nicolás Maldonado. Cuando la revuelta armada en Chiapas, este pueblo fue abandonado por varios años y reconstruido en 1920. Al verificarse el embalse de la presa Dr. Belisario Domínguez, se le cambió asiento hacia una parte más alta, sobre la serranía del Canto o Monte Grande, para lo que se construyeron casas en el nuevo poblado. El actual poblado, como el anterior, se encuentra asentado en la depresión central de Chiapas.

El municipio de Villaflores también se encuentra ubicado en la zona conocida como la Frailesca y su historia se remonta a la época de los dominicos del convento de Chiapa, quienes fundaron las haciendas denominadas frailescas Chiapas; el primer nombre que llevó el poblado fue el de *Santa Catarina La Grande*.

En 1915 el Gobernador Jesús Agustín Castro le da la categoría de Municipio Libre. El 10 de julio de 1935 se cambia la cabecera municipal al poblado de *Monte Negro*, situación que se revierte en enero de 1936. El 30 de noviembre de 1944 el Gobernador del Estado Rafael Pascacio Gamboa le otorga la categoría de ciudad a la cabecera municipal.

Municipio cercano a la capital del estado, se encuentra al centro del estado, en la Depresión Central de la Sierra Madre; con una superficie

de 1, 232,1/km<sup>2</sup> su población actual 85.957 habitantes 70 habitantes/km<sup>2</sup>.

De acuerdo al Programa de Prevención del Delito del Municipio de Villaflores, Chiapas - 2009, **Por la Seguridad Ciudadana**, la principal incidencia delictiva se concentra en la violencia intrafamiliar, robo, delitos sexuales, daños, incumplir la obligación familiar.

El programa tiene buenas intenciones, sin embargo, no reconoce que en el municipio ya se presentan modalidades de delincuencia más sofisticadas como los hechos citados por el periodista Isaín Mandujano en Este Sur, el 27 de junio del 2008: ...”Cercados por 16 horas en una casa de seguridad, dos sicarios murieron, uno más resultó herido y otro ileso, tras un enfrentamiento con policías estatales la mañana de este jueves en pleno centro urbano de esta ciudad, pueblo maicera de Chiapas, ubicado a 90 kilómetros al sur de la capital...”

El lunes anterior a este hecho, la Policía Estatal decomisó dos toneladas de cocaína en mil 824 'ladrillos', una casa de seguridad ubicada en una colonia de popular de esa ciudad. Aunque los siete detenidos con el cargamento dijeron ser del cartel del Golfo, la droga tenía sellos del Cartel de Sinaloa y en particular del Mayo Zambada.

## METODOLOGÍA

El carácter complejo y multidimensional de la violencia determina que no hay una sola causa que la produzca las diversas formas en que ésta se manifiesta. Es necesario distinguir entre los factores que operan a nivel individual a nivel del hogar y a nivel comunitario o de la sociedad: sexo, nivel socioeconómico, grado de escolaridad, edad, uso de drogas o alcohol, el hecho de si ha sido víctima o testigo de violencia o abuso en su niñez. (BID: 1998).

Por otra parte, la insistencia por contar con indicadores de género son resultado del movimiento feminista y una demanda de las grandes convenciones internacionales a favor de los derechos de las mujeres y de las niñas: CEDAW, Belem do Pará y la Plataforma de Beijing, que promueven compromisos de los Estados en torno a estos derechos. En

esa corriente se deben profundizar *Las Metas del Milenio*, en especial en Chiapas, entidad donde los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido elevados a rango constitucional.

La creación de un sistema de información georreferenciado permite conocer la violencia social y de género de manera focalizada y de esta manera destinar recursos materiales y humanos para su atención, por otra parte permite verificar los avances en el cumplimiento de recomendaciones de organismos de derechos humanos y, a través de políticas públicas, dar respuesta a las diferentes circunstancias donde la vida de las mujeres y de los hombres, niños y niñas se somete a condiciones de vulnerabilidad.

Este trabajo es un primer paso para homologar los formatos de recopilación de la información, así como una base de datos como antecedente de un sistema de información único, por lo que, en primer lugar, se procedió a reunirnos con las dependencias incluidas en el proyecto para el envío de la información. En segundo lugar se diseñó una Cédula de Registro de la Información de Casos de Violencia Social y de Género.

Al recibir la información se procedió a su revisión, para vaciarla en graficas, cifras, estadísticas, que nos permitieran, en un primer momento, conocer que es lo que estaban haciendo cada dependencia en materia de violencia social y de género. No fue posible vaciar la información de todas en un formato único, ya que cada una de las instituciones cuenta con su propio modelo para presentar sus informes. Pero, además, a pesar de que el Comité Técnico determinó una lista de delitos que consideró definían la violencia social y de género, hubo delitos que no fueron reportados por ninguna institución, como la trata y tráfico de personas, lenocinio y otros.

Partimos de la premisa que la violencia social y de género está relacionada con las condiciones estructurales socioeconómicas, los insumos de la metodología cuantitativa se utilizaron para referenciar espacialmente los atributos y variables mencionados, con base en la secuencia que se describe enseguida.

Se construyó una base de datos con una serie de elementos: sexo, edad, delito, localidad, estado civil, estudios para ambos la víctima y el victimario y victimaria. Sin embargo, solo la información vertida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía

Especializada de Protección de los Derechos de las Mujeres, permitía presentar la información de esta manera, ya que estaba desagregada en estos elementos, mientras que el Instituto de Salud o la Procuraduría de la Mujer y la Familia, presentan su información por regiones o jurisdicciones y, finalmente, el modelo de registro del Instituto de las Mujeres es muy general y no permite un análisis más a fondo. De esta manera no se pudo llegar al análisis por comunidad y con los datos de algunas instituciones ya mencionadas, ni siquiera se pudo analizar por municipio.

Posteriormente con el auxilio del programa IRIS, se procedió al diseño de los mapas en los que se localizan los municipios con mayor índice de violencia social y de género, el IRIS cristaliza un concepto dinámico al promover y facilitar el uso, análisis, interpretación e integración de la información geográfica y estadística nacional, que contribuya al conocimiento y estudio de las características del territorio, con la finalidad de propiciar la toma de decisiones que coadyuven al bienestar social, al crecimiento económico, al desarrollo democrático y al fortalecimiento de México.

## **LA VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN CIFRAS**

La revisión del estado del arte de la violencia es un imperativo para la elaboración de acciones, programas y políticas públicas que permitan trabajar en la disminución y erradicación de ese problema social que tiene distintas vertientes y orígenes pero que al final termina por limitar el desarrollo de los pueblos y de los sistemas democráticos.

Los datos que se presentan en las gráficas nos permiten tener un vistazo inicial del tipo de delitos que se cometieron en algunos de los municipios del estado de Chiapas, datos que tenemos que usar como mero indicador de la realidad pero que debemos tomar con reserva, en virtud de que son una primera aproximación y que tendrán que compararse con los registros que arrojan las diversas instituciones.

Una de las formas primarias como se mide el índice delictivo en nuestro país es contabilizando el número de denuncias presentadas

ante el Ministerio Público y, en segundo término, por el número de consignaciones judiciales y de sentencias ejecutadas. Otra forma de medir la criminalidad es dividiendo el número de delitos conocidos entre un determinado número de habitantes el resultado de esta operación representa el índice de criminalidad de una ciudad, o un país determinado.

En un primer plano se puede decir que estas formas de medir la criminalidad son limitadas porque sólo contabilizan los delitos registrados por las autoridades quedando afuera aquellos que no son denunciados.

En un segundo plano la información obtenida por este medio proporciona una interpretación errónea del problema delictivo al utilizar cifras parciales, lo que imposibilita un diseño adecuado de las políticas de atención en la materia.

En general, esta mirada rápida nos hace observar que hay una categorización de los delitos cometidos en general en estratos sociales bajos, lo que muestra, por las limitaciones del origen de las estadísticas, una mirada parcial de la realidad al no contemplar registro de delitos de otro tipo como de cuello blanco, cuyo conocimiento de la autoridad no es a través de la barandilla o de la patrulla. También los datos duros muestran que los principales infractores o delincuentes son varones.

## ***SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA***

Iniciaremos el análisis de la información proporcionada por las cinco instituciones citadas, en primer lugar tenemos la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en primer lugar me llamó la atención del número total de delitos registrados en el 2008, 3667, lo que nos lleva a señalar que los delitos reportados a las autoridades y por los que se abrió una averiguación previa no representa al fenómeno delictivo total, en virtud de que la mayoría de ilícitos no son reportados por las víctimas. A nivel nacional el nivel de no denuncia supera el 50%. (Jiménez Ornelas::2000).

Es interesante destacar la baja incidencia de los delitos sexuales, a pesar de que la académica, Dra. Marcela Lagarde de los Ríos, exdiputada federal creadora de la Comisión de Femicidios y de la Red

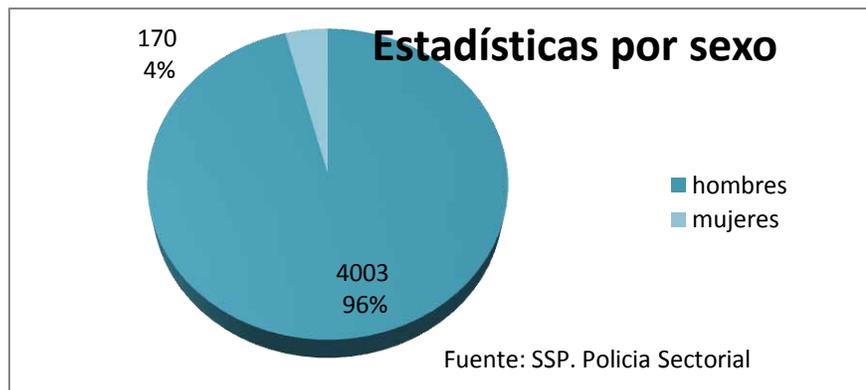
de Investigadoras por la Libertad y la Visa de las Mujeres, señaló en el 2006 que Chiapas ocupa el 5° lugar a nivel nacional por delitos sexuales. (Proceso, 24 de noviembre de 2006).

Otros datos sobre el tema a nivel nacional los aportan la Diputada Michoacana Guadalupe Calderón Castro Medina y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. Al respecto Castro Medina, señaló que es preocupante que el 90 por ciento de los delitos sexuales que ocurren en el país no se denuncian, lo que hace generalizada la impunidad y afecta directamente sobre todo a las víctimas menores de edad, quienes además de ser agredidos en muchos casos no cuentan ni siquiera con el apoyo de sus propias familias.

Por otra parte el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) denuncia que un dato por demás escandaloso es el que ofrecen las estadísticas respecto a los delitos sexuales: el porcentaje de no denuncia es del 96%, porcentaje más alto que el que señala la diputada Calderón Castro Medina, lo cual deja ver no sólo la falta de confianza en la procuración de justicia, sino un problema cultural de machismo, en donde las víctimas, a pesar de la ofensa que sufrieron, se considera vergonzoso lo que les sucedió y se debe de ocultar. (Cecilia Sayeg Seade: 2004)

Al respecto el Instituto Nacional de las Mujeres denunció que al revisar las legislaturas locales sobre el tema, encontraron que en 24 de los 32 estados de México está más penalizado el robo de una vaca que la comisión de delitos sexuales.

Partiremos de un primer elemento el sexo: 4,003 infractores, 4173 hombres y 170 mujeres. Encontramos que el 96% de los infractores y/o delincuentes son hombres mientras que el otro 4% lo integran mujeres. Eso nos da un perfil de quienes son los que están cometiendo los delitos, sin embargo, sería de mucha utilidad tener un registro del perfil de las víctimas, es decir; quiénes están sufriendo directamente por la comisión de los delitos. Ello pudiera llevarnos incluso a determinar que buena parte de esos delitos son perpetrados en contra de sectores vulnerables como son los pobres, los menores y las mujeres.



Al tratar de explicarnos estos porcentajes, consideramos lo expresado por la psicoanalista y doctora en antropología social Elena Azaola, que concluye que en el aspecto social al hombre lo incitamos a que sea fuerte, valiente y agresivo, en el caso de la mujer se le enseña a que sea sumisa y esto obviamente se relaciona con el papel que ambos juegan en la sociedad.

Mientras tanto, la investigadora El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género del Congreso de la Unión, Claudia Domínguez, “Las mujeres delinquen menos porque influyen los controles formales e informales como la religión, educación, factor socio-cultural. Cuando una mujer comete un hecho delictivo es siempre por influencia de un hombre, es muy raro el hecho en donde lo cometa por sí misma”.

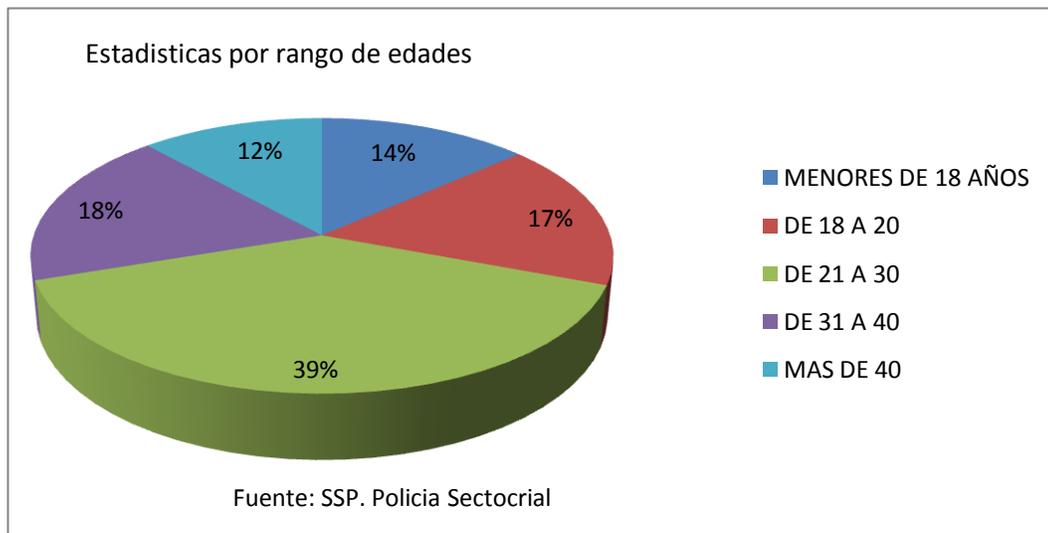
Concuerdo con lo expresado por la investigadora del Centro en su primera parte cuando señala que la mujer es sometida a más controles y reglas de todo tipo: familiares, religiosas, sociales; sin embargo, las mujeres no están exentas del ejercicio de la violencia, por lo que es necesario identificar la frecuencia con que la ejerce, a quién agrede y los motivos que pueden percibirse como relacionados con los episodios de violencia. Esto modifica lo que hasta ahora se ha hecho debido a que suele visualizarse a la mujer únicamente como víctima y no como victimaria, aunque las estadísticas y los hallazgos de este ejercicio confirman que mayormente los hombres son los que comenten actos de violencia e ilícitos.

El mayor rango de infractores y/o delincuentes lo encontramos entre los jóvenes de 21 a 30 años, mientras que el segmento que le sigue es el de 31 a 40 años de edad. Este dato es revelador ya que las estadísticas muestran que el sector de la población que mayormente delinque y que ocupa el mayor espacio en de los centros penitenciarios se concentra en los jóvenes, situación que obligaría a establecer un análisis de los factores que llevan hacia esta situación y que trae como primera consecuencia la estigmatización *per se*, de este sector poblacional.

Por otro lado tenemos a 564 menores y a 719 de 18 a 20 años, en conflicto con la ley penal. Necesitaríamos tener más datos para conocer a ciencia cierta si se ha incrementado el número de menores infractores y de adultos jóvenes que delinquen en Chiapas, sin embargo, a nivel nacional existe una tendencia a la baja del subgrupo de 16 a 17 años en la comisión de delitos.

(Jóvenes y delincuencia, Este País | | 17.04.2009 | 0)

Así también, el mismo estudio, nos muestra que en los últimos treinta años, mientras que el rango de los presuntos delincuentes de 25 a 29 años registra un incremento muy reducido de solo 1.31 puntos porcentuales, el correspondiente a 30 y 39 muestra un crecimiento de 7.48.es precisamente en este último rango donde se observa el aumento más importante.



Aun cuando sabemos que hay un subregistro de casos de delincuencia juvenil, es importante señalar que delincuencia y jóvenes se considere un binomio inseparable, y por ello se les persigue y discrimina por el solo hecho de ser jóvenes, por su modo de vestir o actuar. Un caso paradigmático es el de Víctor Martín Penagos Estrada, mejor conocido en la escena del graffiti local como **BURLA**, esa era su firma o tagga, inscripción que no terminó de realizar en el Hotel Maya Quetzal, cuando fue sorprendido por Nicolás Gómez Sántiz, quien primero lo golpeó para después dispararle en el cuello y dejarlo sin vida con un segundo disparo directo al corazón.

Ser graffitero no tiene nada que ver con robar ¡y mucho menos con asesinar! Por lo tanto es obligación de todas y todos percatarnos de esto para exigir propuestas creativas y soluciones responsables.

En cambio en el aire de San Cristóbal se respira la indignación y la tristeza por la injusticia ocurrida, se trata de un homicidio provocado por la represión, la incompreensión y el desprecio hacia una juventud que pide a gritos y rayones ser atendida. (Las y los Jóvenes Unidos por la Libre Expresión San Cristóbal de las Casas, Chiapas/Miércoles 27 de mayo de 2009).

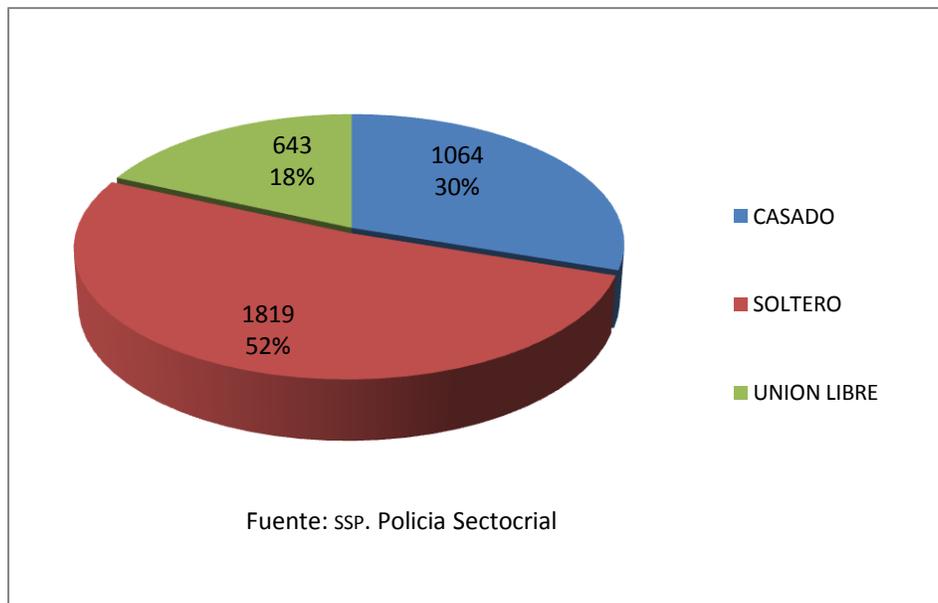
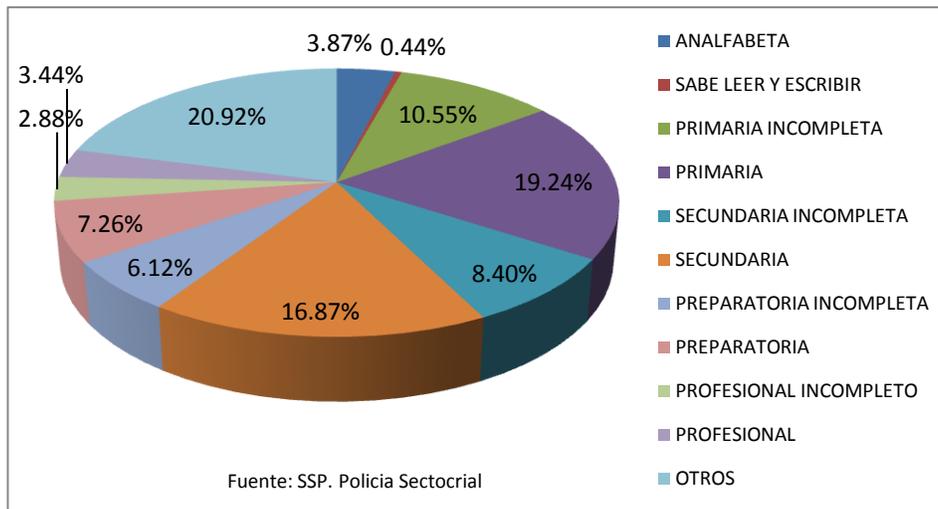
En la conciencia de todas y todos nosotros está proteger a nuestros jóvenes y frenar una medida tan irresponsable como la anunciada el lunes 30 de abril, cuando las autoridades de esta ciudad decidieron incrementar multas, declarar delincuentes a nuestros jóvenes y peor aún ofrecer recompensas ocasionando una verdadera cacería de brujas contra gran parte de la juventud san cristobalense; lo que también ha llevado a que muchos de ellos sean hostigados y amenazados por sus propios maestros.

Otro caso sucedido en San Cristóbal de las Casas. Apenas el pasado 26 agosto, en San Cristóbal de las Casas, la justicia chiapaneca, por primera vez, condenó a un militar por el feminicidio de su pareja, cometido en 2008. Sabina Patricia, estudiante indígena de 24 años, fue asesinada por Moisés Alfaro Morales, con quien procreó un hijo (CIMAC noticias, 9 de noviembre 09).

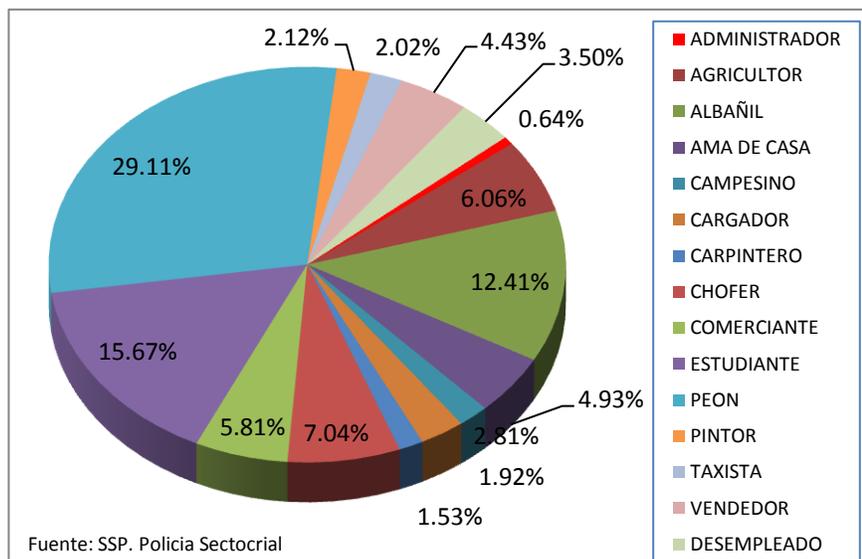
Al analizar otro renglón del espectro de la información proporcionada por la Policía Sectorial (SSyPC), el nivel educativo de los detenidos se concentra en un nivel de escolaridad que no garantiza un desempeño

adecuado para las competencias de la vida actual, lo que implica un desafío para las políticas educativas.

De acuerdo a la escolaridad de los infractores y/o delincuentes el mayor número se concentró en quienes cuentan con estudios de primaria, mientras que el rango más bajo de incidencia fue entre los que tienen estudios profesionales incompletos. También encontramos que quienes más cometieron delitos o infringieron la ley fueron los solteros, seguidos de los casados y los que menos provocaron desordenes fueron los que viven en unión libre.

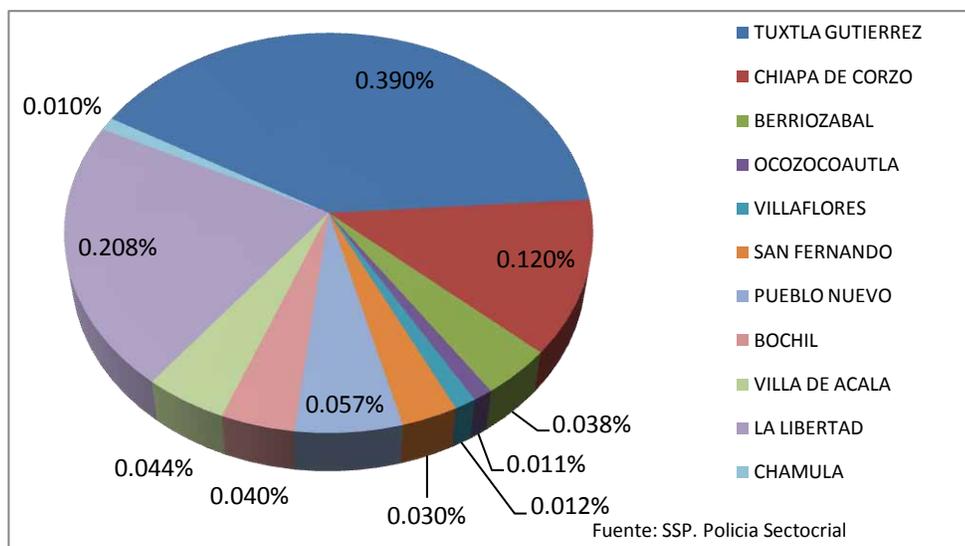


Así mismo cabe resaltar que por ocupación quienes concentraron el mayor número de delitos fueron los peones, seguidos de los estudiantes y después por los albañiles. Pareciera entonces que la violencia se concentra en los sectores menos instruidos y más pobres. Aún cuando es hartó conocido que el fenómeno de la violencia abarca, analfabetas, instruidos y posgraduados, y tiene cabida en todos los estratos sociales.



Por otra parte, el mayor número de detenidos se concentra en Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado, 1,692 delitos en diversos órdenes, lo que está en relación con el número de habitantes de la capital del estado, en la cual se concentra la mayor parte de la población. En diversas ocasiones tanto autoridades estatales como municipales han manifestado que se ha logrado una reducción significativa del índice delictivo, respecto al 2006, en Tuxtla Gutiérrez, 26%; Tapachula, 30%; San Cristóbal de las Casas, 17 % y Tonalá, 14 %.

Cuando las autoridades dan a conocer que se ha disminuido el índice de criminalidad, encuentran una barrera de incredulidad por parte de los ciudadanos. Esta situación puede derivar en una desestabilización del sistema de justicia y, finalmente, en alteraciones del orden social. Se ha señalado que si el miedo al delito no es atendido puede abrir una regresión al sistema de justicia por propia mano.



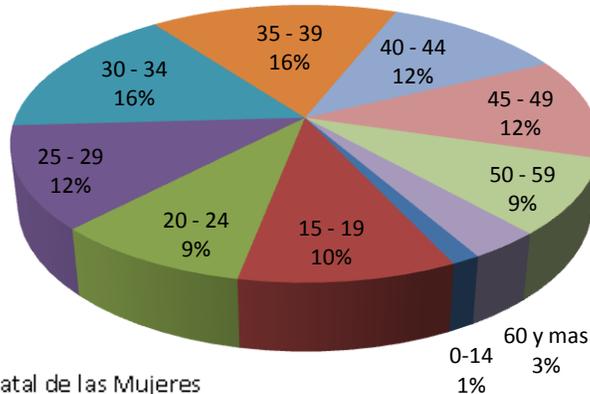
<b>ESTADISTICAS POR MUNICIPIO</b>	<b>P.</b>	<b>P. TOTAL</b>	<b>% DELITOS DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN</b>
TUXTLA GUTIERREZ	1692	434143	0.390%
CHIAPA DE CORZO	73	60620	0.120%
BERRIOZABAL	11	28719	0.038%
OCOZOCOAUTLA	7	65673	0.011%
VILLAFLORES	10	85957	0.012%
SAN FERNANDO	8	26436	0.030%
PUEBLO NUEVO	14	24405	0.057%
BOCHIL	9	22722	0.040%
VILLA DE ACALA	11	24754	0.044%
LA LIBERTAD	11	5288	0.208%
CHAMULA	6	59005	0.010%

### **INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

El establecimiento de este tipo de institutos es de gran utilidad para atender algunas de las demandas de las mujeres, aunque se debiera profesionalizar más al personal que labora en estos centros. Hay que institucionalizar en el sentido de Karl Popper, fortaleciendo la organización y estructura interna para que independientemente de autoridades en turno el trabajo que se realiza a favor de las mujeres sea efectivo y de gran impacto social.

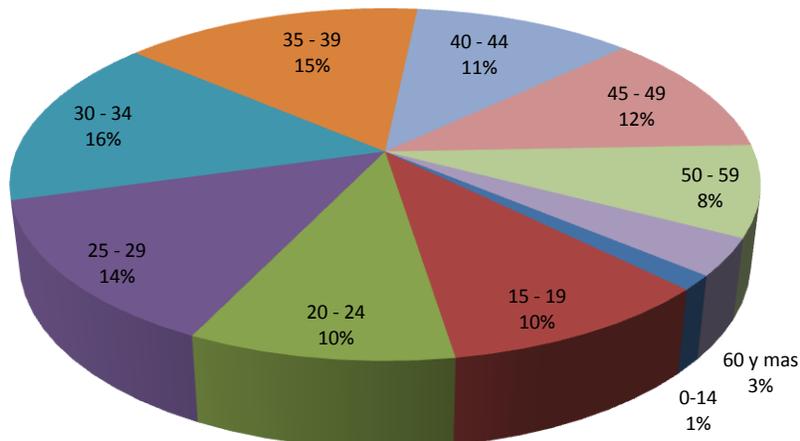
El Instituto Estatal de las Mujeres por su parte llevó a cabo acciones y prácticas de prevención, detección y atención de la violencia. Durante 2008 el rubro más grande atendido por dicho instituto fue el de las mujeres entre 30 y 34 años de edad, seguido por el de las de 35 a 39, y por las de 25 a 29 respectivamente. Mientras que los hombres más atendidos se ubicaron entre los 30 y 39 años de edad.

**Acciones y Prácticas de prevención, detección y atención de la violencia. Gráfica por Mujeres, Grafica por Hombres**



Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres

**Acciones y Prácticas de prevención, detección y atención de la violencia. Gráfica por Mujeres**



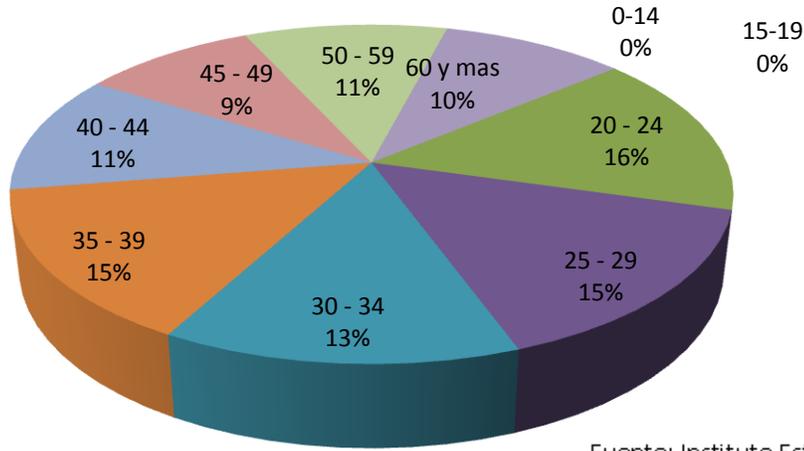
Se registran los datos de las jornadas de sensibilización y prevención en contra de la violencia en coordinación con la SEP dirigido a niños de entre 0 y 14 años de edad, Del universo atendido el 52% fueron varones y el 48% mujeres.



En esta gráfica están representadas el número de personas que asistieron a las pláticas de sensibilización y prevención de la violencia en el marco de la Campaña Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia. En su mayor parte fueron mujeres de entre 25 y 29 años, seguidas de las de 30 a 34 años. Los hombres que recibieron estas pláticas comprendieron mayormente los rangos de entre 25 a 29 años y 35 a 39 años.



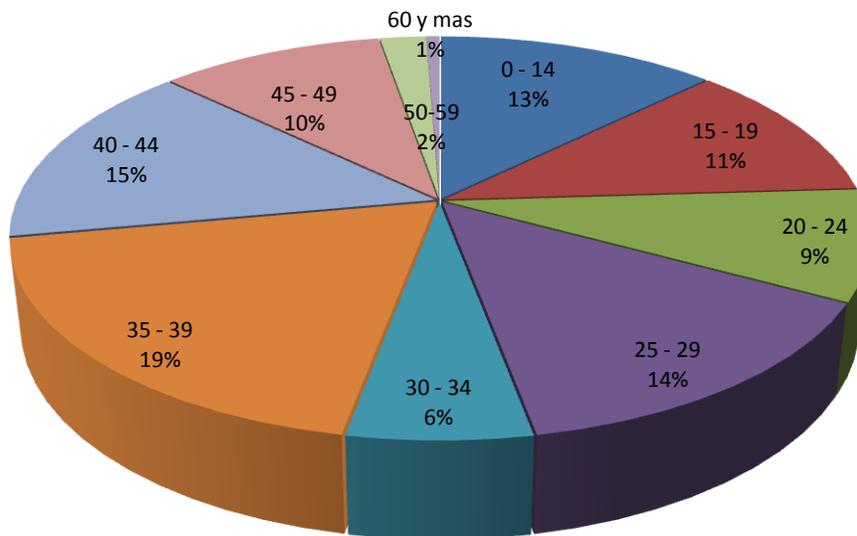
**Pláticas de sensibilización y prevención de la violencia a realizarse en el marco de la Campaña Nacional de sensibilización y prevención de la violencia, Gráfica por Hombres**



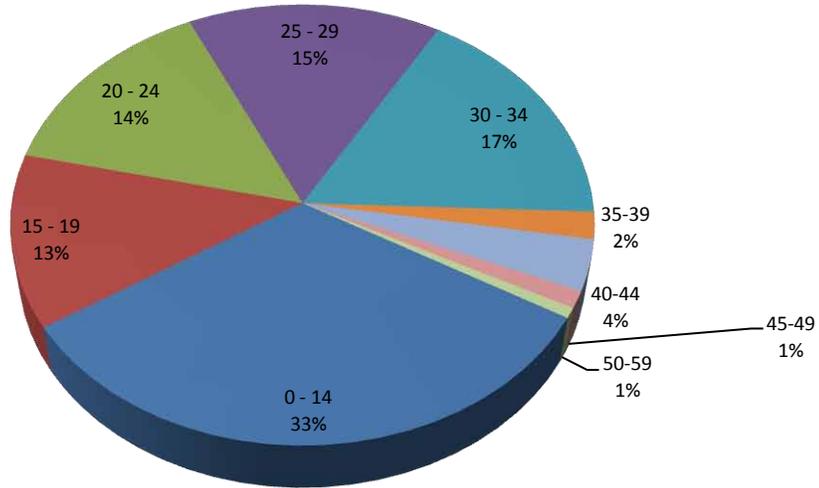
Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres

Gracias al PAIMEF es fue posible 9 unidades para mujeres en situación de violencia.

**Equipamiento y fortalecimiento de 9 unidades a mujeres en situación de violencia gráfica de mujeres por edad**

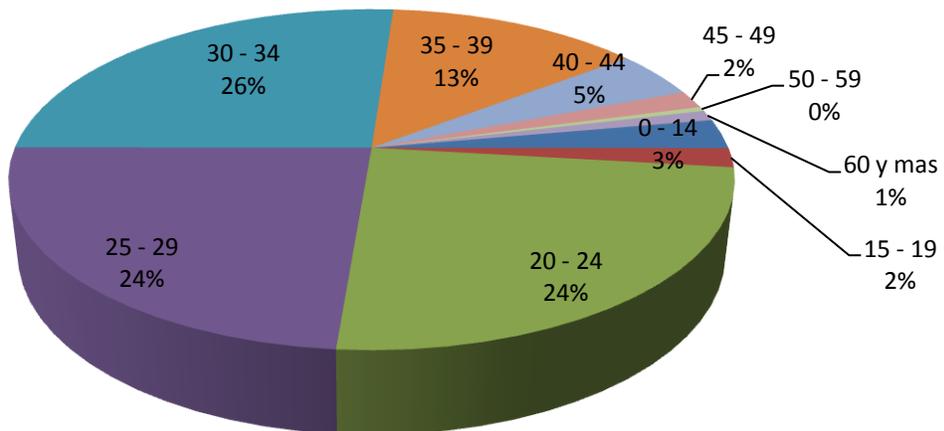


**Equipamiento y fortalecimiento de 9 unidades a mujeres en situación de violencia**  
**gráfica de hombres por edad**



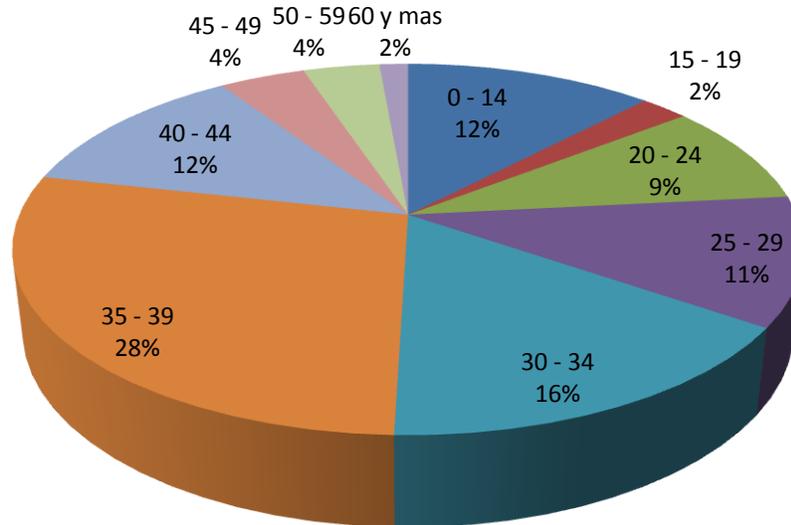
A través de la Ventanilla de Atención, brinda asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia. Las mujeres atendidas en dicha ventanilla estuvieron en el rango de 30 a 34 años de edad seguidas de las de 20 a 24 y 25 a 29. También se atendieron a varones mayormente fueron los de 35 a 39 años de edad seguidos por los de 30 a 34 años.

**Fortalecimiento de la "Ventanilla Unica de atención a mujeres en situación de violencia"**  
**Gráfica de mujeres por edad**



### Fortalecimiento de la "Ventanilla Unica de atención a mujeres en situación de violencia"

Gráfica de hombre por edad

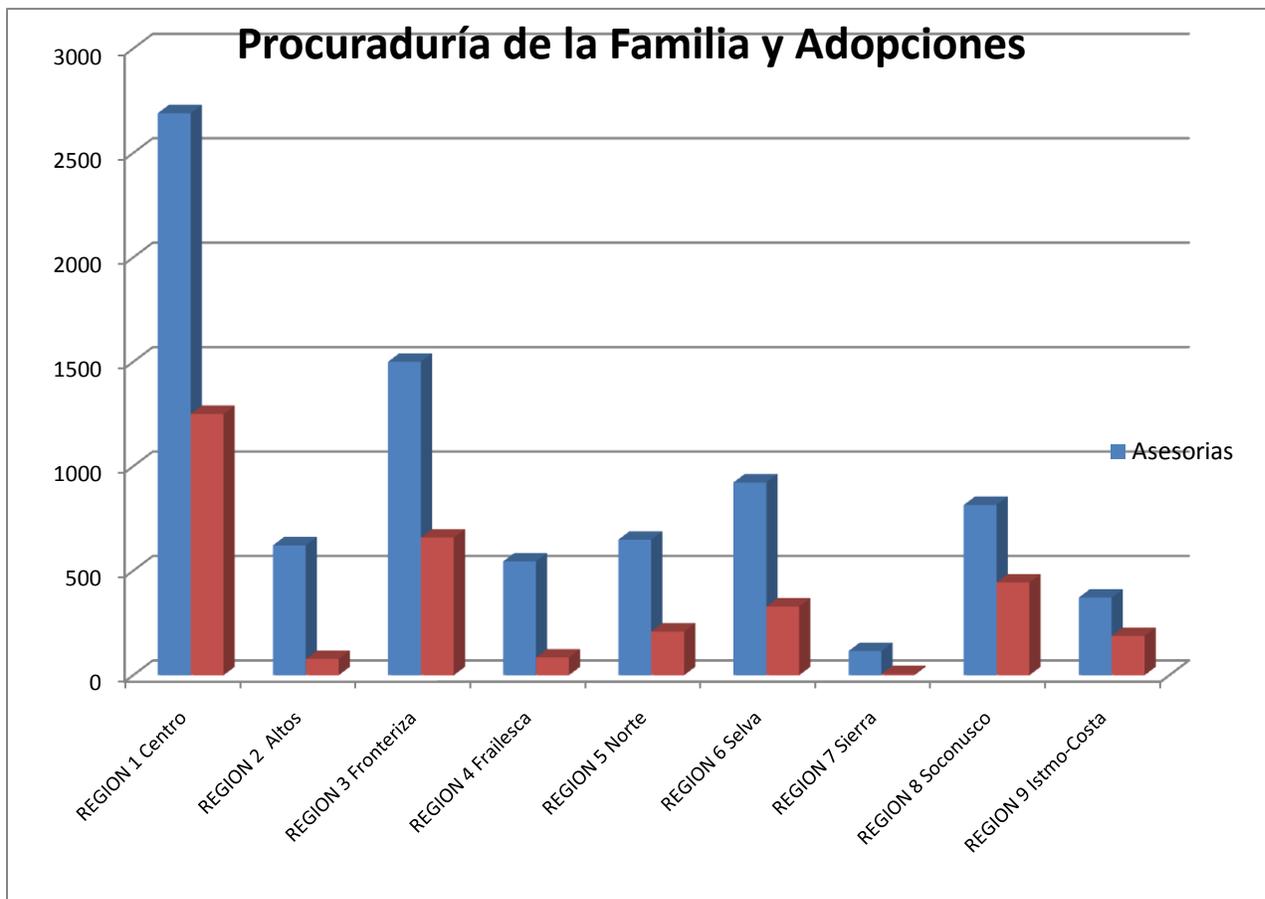
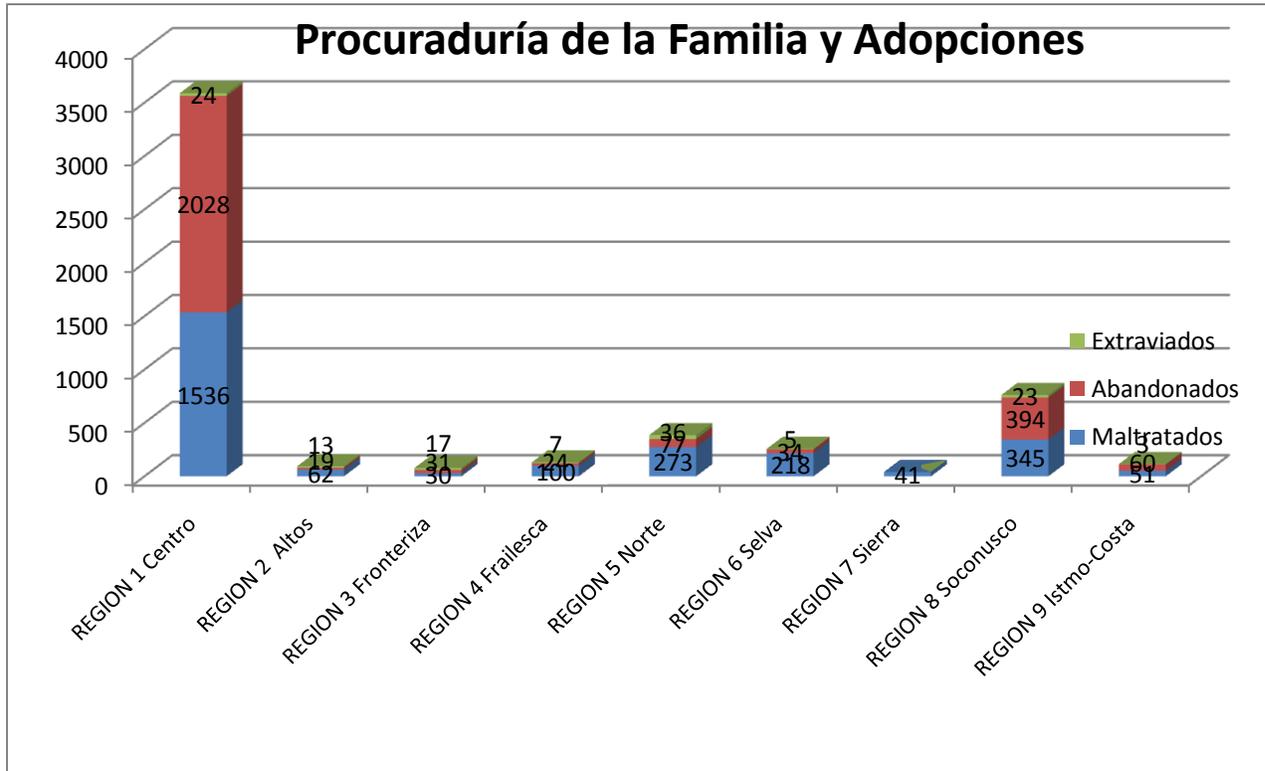


### **Procuraduría de la Familia y Adopciones (DIF Chiapas)**

La información proporcionada por la Procuraduría de la Familia y Adopciones refiere que en 2008 en Chiapas hubo 2028 niños y niñas abandonados, 1536 maltratados y 24 extraviados. Habría que desagregar más datos. Pero en primera instancia, esta información arroja datos interesantes para la toma de decisiones de quienes gobiernan y legislan. Estamos hablando de más de 3,500 niños que sólo en ese año mostraron evidentemente haber sido violentados ya sea psicológica, económica, física o quizá hasta sexualmente. Y dónde es pertinente la imperiosa necesidad de reflexionar en torno al derecho y responsabilidad que hombres y mujeres tienen de decidir sobre la maternidad y paternidad responsable. Una decisión que se le atribuye sólo a la mujer, es una decisión que incumbe a varones y mujeres, el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre su cuerpo nos estará evitando como sociedad mayores problemas sociales en el futuro.

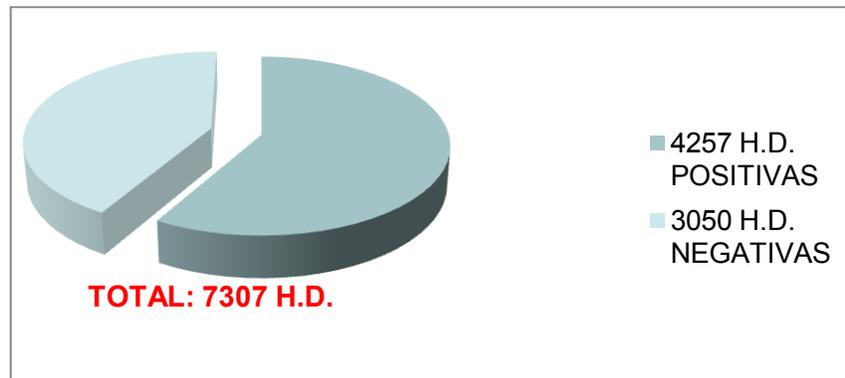
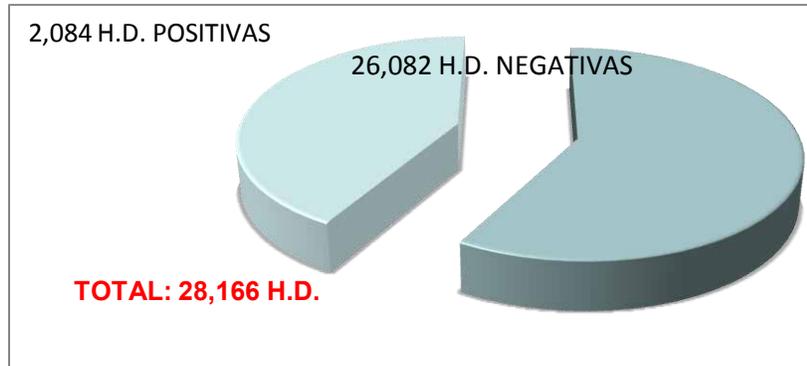
Padres y madres irresponsables abonan a la construcción de una sociedad cada vez más descompuesta y con mayores índices delictivos y violentos. La Procuraduría en el esfuerzo y responsabilidad de revertir los daños sociales brindó asesorías y terapias psicológicas en todo el Estado. La Región Selva fue en donde más asesorías se llevaron a cabo y la que reportó menos fue la Región Sierra. En este tenor, la

Región Fronteriza fue quien más terapias psicológicas recibió y nuevamente fue la Región Sierra la que menos recibió.



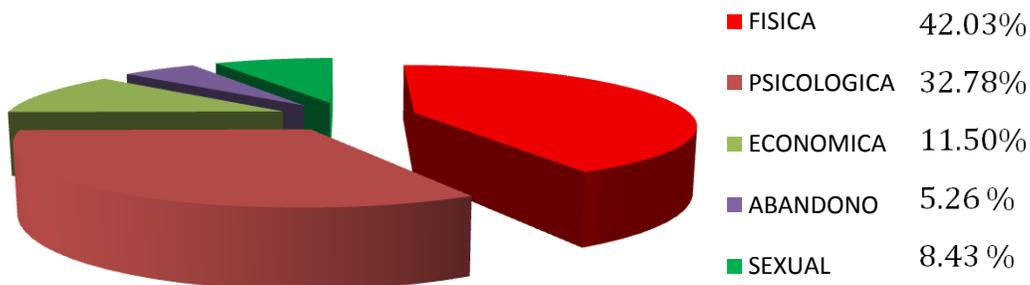
## Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud nos muestra de 2008 a 2009 un notable incremento de población atendida, mujeres de 15 años y más, en el 2008 se aplicaron 7918 herramientas de detección de violencia y en el 2009 28,166, lo que arroja un incremento del 72%, por otra parte en el 2008 tenemos a 4,868 usuarias y en el 2009 a 2084.



En cuanto al tipo de violencia a nivel estatal los datos arrojados en ambos periodos 2008 y 2009 contradicen los datos de la ENDIREH 2006, la cual señala que en Chiapas prevalece la violencia emocional 79,1 con un porcentaje muy alto de diferencia frente a la económica, la cual está representada en el porcentaje 39.6%, mientras tanto las nuevas cifras aportadas por el Instituto de Salud señalan que la física es la que prevalece en el 2008 y 2009, 42% y 33.39% respectivamente.

### TIPO DE VIOLENCIA A NIVEL ESTATAL, 2008

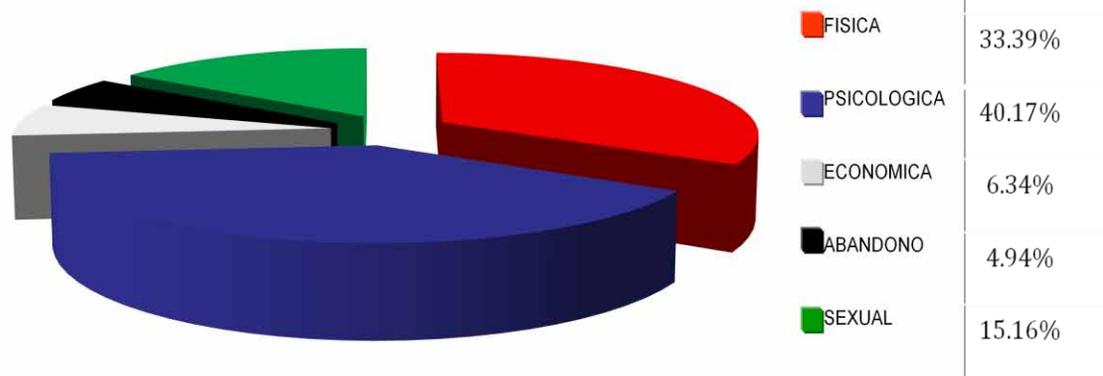


FUENTE: Archivo Estatal de Informes Generales de Avances del Programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. 2008.

A pesar de que la violencia psicológica es la más difícil de probar, sin embargo, las chiapanecas la están haciendo visible, a través de la denuncia en el 2008 40.17% manifestaron sufrir este tipo de violencia y en el 2009 40.17%.

### FRECUENCIA POR TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

#### EN EL ESTADO DE CHIAPAS, AÑO 2009



FUENTE: Archivo Estatal de Informes Generales de Avances del Programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. (Periodo: Enero-Septiembre de 2009)

Total de Usuaris: **2,084**

**TIPO DE VIOLENCIA A NIVEL JURISDICCIONAL, PORCENTAJE, 2008**

JURISDICCIÓN	FÍSICA	PSICOLOGICA	ECONOMICA	ABANDONO	SEXUAL
I TUXTLA GTZ.	66.47 %	20.36	15.53	21.35%	22.78
II S.C.L.C.	10.36	31.61 %	31.16	6.79	39.08 %
III COMITAN	3.22	16.19	5.71	4.85	12.18
IV VILLAFLORES	6.45	12.64	42.49 %	1.94	10.65
V PICHUCALCO	2.93	6.01	3.57	11.65	5.58
VI PALENQUE	3.27	5.55	16.14	10.71%	10.15
VII TAPACHULA	7.62	20.81	10.19	12.62	6.59
VIII TONALA	5.86	3.54	8.03	13.59	9.13
IX OCOSINGO	1.66	2.00	2.32	3.88	3.04
X MOTOZINTLA	1.27	1.61	1.78	12.62	3.55
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**TIPO DE VIOLENCIA A NIVEL JURISDICCIONAL, MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, 2008**

JURISDICCIÓN	FISICA	PSICOLOGICA	ECONOMICA	ABANDONO	SEXUAL
I TUXTLA GTZ.	1360	325	87	2	16
II S.C.L.C.	212	410	110	15	154
III COMITAN	66	210	32	18	48
IV VILLAFLORES	132	164	150	20	42
V PICHUCALCO	60	78	20	9	22
VI PALENQUE	67	72	57	167	40
VII TAPACHULA	156	270	36	9	26
VIII TONALA	120	46	8.03	6	36
IX OCOSINGO	34	26	13	3	12
X MOTOZINTLA	26	21	10	7	14
<b>TOTAL</b>	<b>2046</b>	<b>1596</b>	<b>560</b>	<b>256</b>	<b>410</b>

Total de Usuaris: 4,868

**TIPO DE VIOLENCIA A NIVEL JURISDICCIONA, PORCENTAJE, 2009**

JURISDICCIÓN	FÍSICA	PSICOLOGICA	ECONOMICA	ABANDONO	SEXUAL
I TUXTLA GTZ.	20.40 %	7.77 %	13.64 %	21.36 %	22.78 %
II S.C.L.C.	30.75 %	30.83 %	23.49 %	6.80 %	9.18 %
III COMITAN	5.32 %	4.19 %	9.09 %	4.85 %	0.95 %
IV VILAFLORES	5.32 %	3.47 %	18.19 %	1.94 %	6.96 %
V PICHUCALCO	3.30 %	5.25 %	12.13 %	11.65 %	21.52 %
VI PALENQUE	2.30 %	11.95 %	7.57 %	10.68 %	7.59 %
VII TAPACHULA	19.68 %	30.22 %	6.06 %	12.62 %	25.63 %
VIII TONALA	4.17 %	2.27 %	6.81 %	10.60 %	0.95 %
IX OCOSINGO	3.30 %	2.50 %	1.51 %	3.88 %	2.85 %
X MOTOZINTLA	5.46 %	1.55 %	1.51 %	12.62 %	1.58 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Archivo Estatal del Programa de Violencia Familiar y de Género, Reportes Mensuales de las Jurisdicciones Sanitarias, 2008.

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, nos envió su reporte correspondiente al 2008 de hechos delictuosos denunciados en la lista de los 22 municipios incluidos en este documento, desafortunadamente no contamos con el reporte de Tuxtla Gutiérrez, el cual dado que es el centro político administrativo de la zona centro reviste singular importancia.

Dentro de las cifras de delitos que la Procuraduría nos ofrece resalta el hecho de que en el municipio de Ocoatepec, uno de los municipios situados entre los 28 de menor índice de desarrollo humano tenga en esta lista de municipios el mayor número de hechos delictuosos 103 denuncias de violencia familiar, 185 lesiones, 111 incumplimiento y 185 lesiones, lo cual es preocupante y pareciera que se cumple la teoría de mayor índice de delincuencia en localidades de menor índice de desarrollo humano.

En el rubro de asalto los municipios que resaltan son Tumbalá con 374 denuncias en el 2008, Comitán con 301 casos y Chiapa de Corzo 192.

Violencia Familiar Chiapa de Corzo con 59 y Ocosingo con 43. Y Comitán con 39, Villaflores con 31 y los demás su porcentaje es mínimo.

Destaca el hecho de que en Tumbalá se cuente con 120 un porcentaje alto en razón de su población y que este tipo de delito se ha relacionado más con el medio urbano que con el medio rural, abuso sexual con 52, 41 con homicidio, 28 con despojo y privación ilegal 10, lo que en razón de su población aunado al número de asalto que asciende a 374, lo sitúa como una localidad en la cual se deben tomar medidas pertinentes al caso.

De manera somera tomando en cuenta el número de delitos en general que se cometen Comitán 858, Ocoatepec 674, Tumbalá 639, Chiapa de Corzo 617, Ocosingo 608, Huixtla 347, Villaflores 258, Frontera Comalapa con 180 y Cintalapa con 170, Chillón 150, Las Margaritas 112, La Concordia con 98, Chamula 67 y Larrainzar 11, para el análisis de las cifras debemos señalar para ello debemos tomar en cuenta otra serie de factores como población, por ejemplo no es lo mismo Comitán que Chamula o Tumbalá en cuanto al número de habitantes, economía, educación y una serie de factores que directa o indirectamente influyen en el índice delictivo; pero a simple vista podemos señalar que la zona fronteriza que comprende Comitán, Las Margaritas y Frontera Comalapa merece atención especial, así como el caso de Ocoatepec Tumbalá, este último municipio se ha destacado por una amplia participación en movimientos sociales, valdría la pena recordar que fue uno de las localidades donde se libró una batalla en 1994, a raíz del alzamiento zapatista.

DELITO	MUNICIPIOS													
	TUMBALÁ	CHILÓN	LAS MARGARITAS	CINTALAPA	HUIXTLA	OCOTEPEC	FRONTERA COMALAPA	CHAMULA	COMITÁN	CONCORDIA	LARRAÍNZAR	OCOSINGO	VILLFLORES	CHIAPA DE CORZO
CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	1	0	5	6	15	56	5	1	19	1	0	23	1	28
ABUSO SEXUAL	52	24	8	12	13	11	8	9	30	7	1	36	11	29
ALLANAMIENTO	2	11	6	11	14	28	4	0	19	19	0	22	25	32
DAÑOS	3	13	5	22	38	123	13	5	62	9	1	67	19	75
INCUMPLIMIENTO	3	7	22	36	20	111	15	6	112	0	0	0	0	0
LESIONES	2	24	10	27	73	185	33	10	87	16	3	104	48	112
VIOLENCIA FAMILIAR	1	9	4	8	8	103	3	5	39	6	1	43	31	59
ASALTO	374	25	24	3	84	1	41	6	301	15	1	178	78	192
DESPOJO	28	5	3	1	6	0	7	3	11	4	0	12	3	14
FRAUDE	120	1	7	17	25	0	20	1	93	4	0	46	0	0
HOMICIDIO	41	20	11	16	20	1	23	13	37	10	3	51	24	45
PRIVACIÓN ILEGAL	10	4	1	1	2	1	5	4	1	1	0	11	4	10
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	4	0	0	0	14	1	0	0	8	0	0	2	3	9
EXTORSIÓN	2	0	0	0	3	0	0	0	4	0	0	1	0	0
ABUSO DE CONFIANZA	0	3	3	5	9	38	2	2	27	2	1	14	4	20
ABUSO DE AUTORIDAD	0	2	3	0	2	4	0	1	0	0	0	0	0	0
ESTUPRO	0	2	0	5	1	3	1	1	5	4	0	7	5	0
TRAFICO DE MENORES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1
ABANDONO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0	0	7	0	0	2	0	0	0	0	0
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0

## ***Fiscalía Especializada de los Derechos de las Mujeres***

En los formatos enviados por la Fiscalía al registrar las denuncias presenta un error conceptual ya que registra denuncias como violencia familiar, siendo ésta una modalidad de la violencia y de acuerdo al Artículo 7. Violencia Familiar de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nos indica que violencia familiar es el ámbito donde se llevó a cabo la violencia, así como las relaciones de parientes por consanguinidad o afinidad, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima. Por lo que en el registro se debería señalar que tipo de violencia que se denunció física, emocional, patrimonial o sexual.

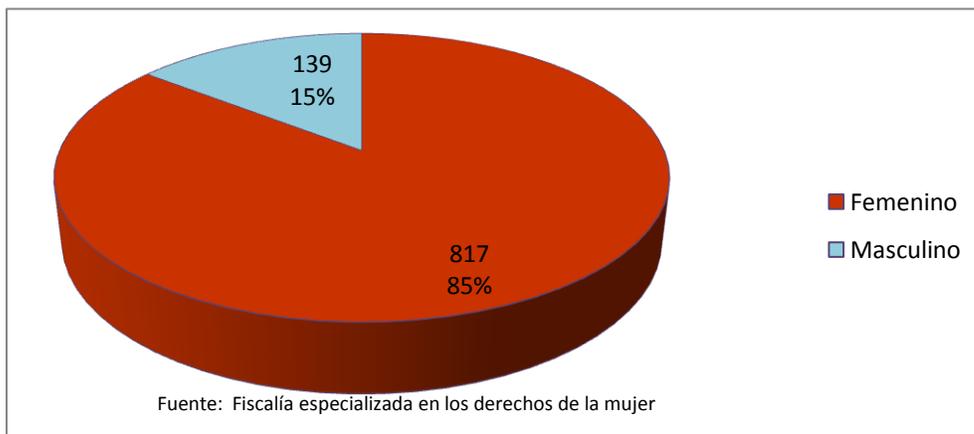
Es pertinente otra aclaración esta información que fue enviada en los formatos de enviados por el Observatorio, no nos indicaban donde se presentó la denuncia por lo cual nos guiamos por la localidad donde se cometió el ilícito.

Por otra parte nos encontramos en el registro inconsistencias en edad o sexo de la víctima, por ejemplo señalaban que el estado civil de una niña de tres años u otra de cinco años que era sexoservidora, una joven de 21 años jubilada o el sexo no correspondía con el nombre de la persona.

En un primer momento la

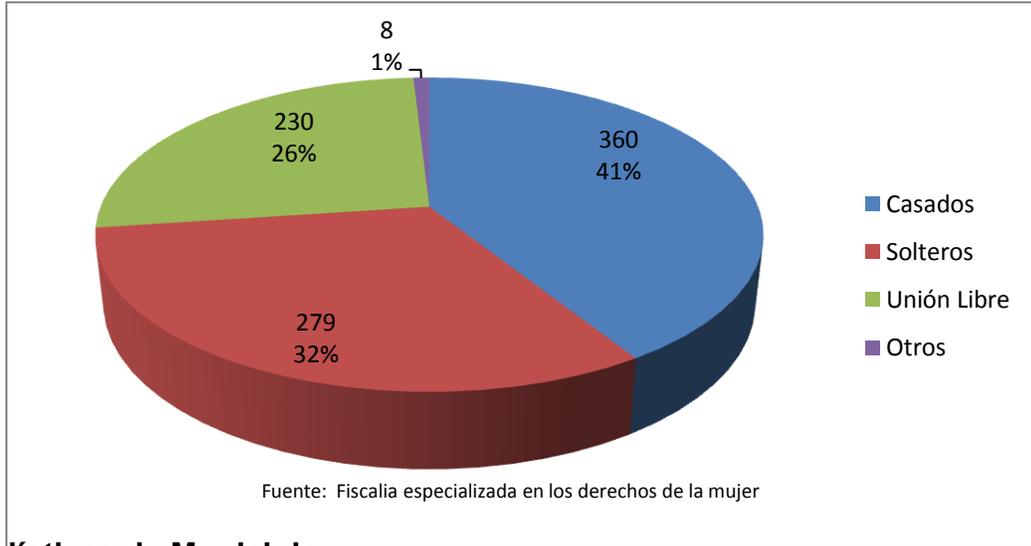
### Estadística Por Sexo

Femenino	817
Masculino	139
<b>Total</b>	<b>956</b>



### Estadísticas Por Estado Civil

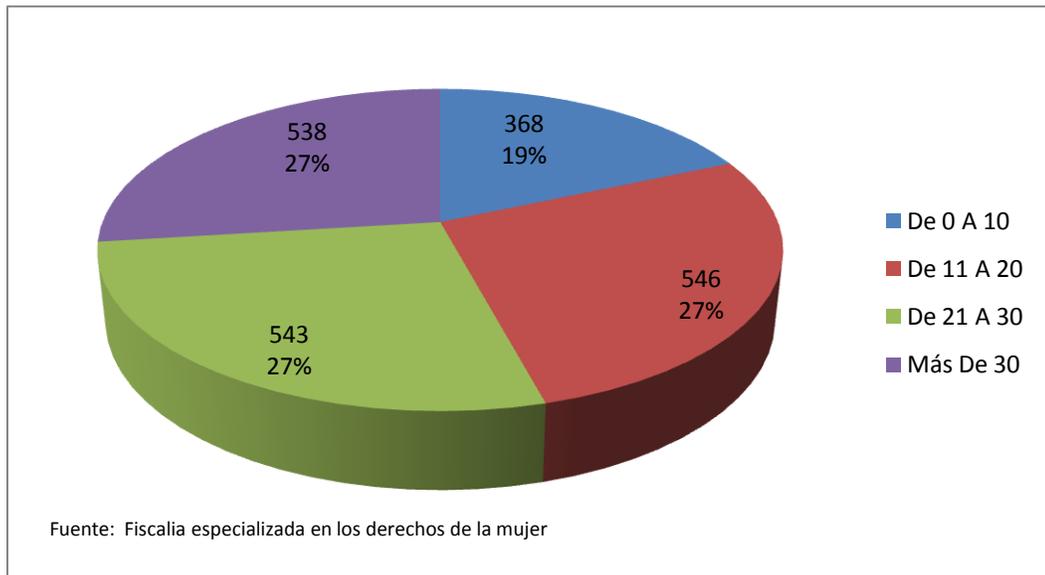
Casados	360
Solteros	279
Unión Libre	230
Otros	8



### Estadísticas de Municipios

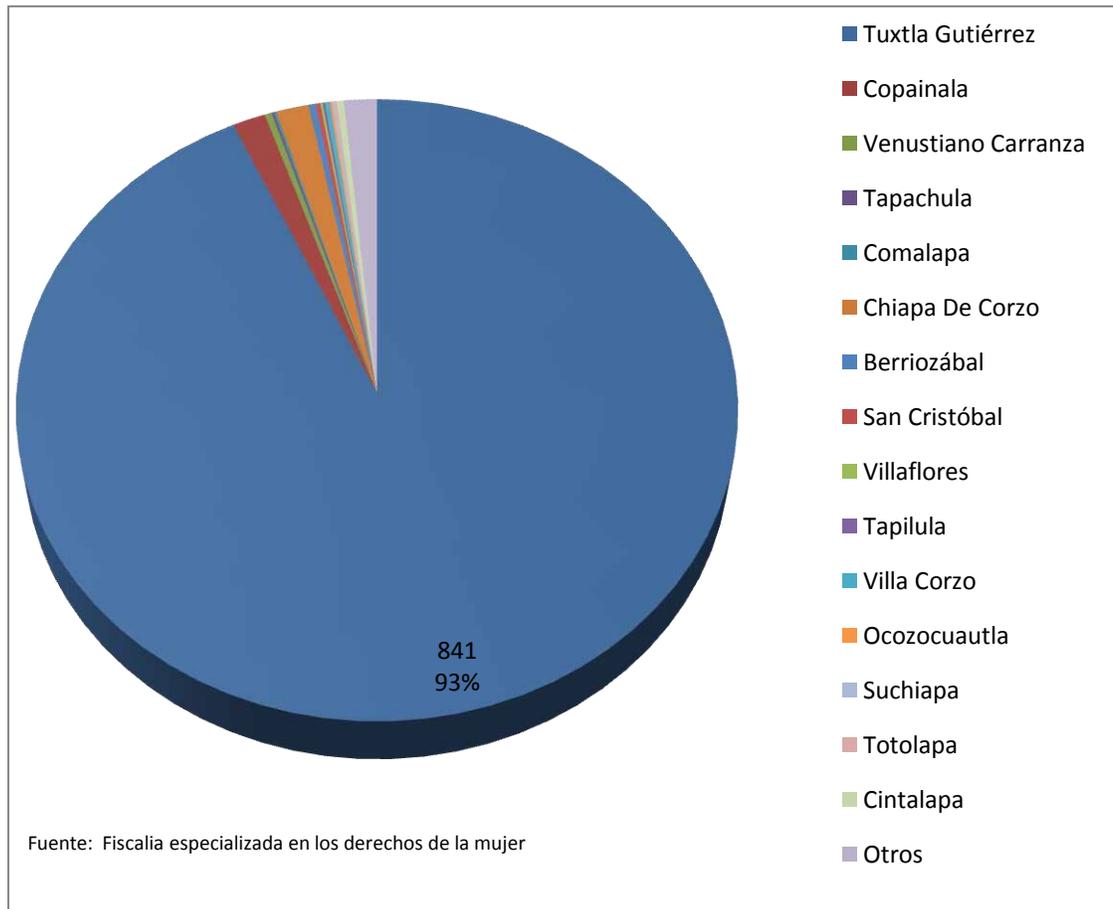
#### Estadísticas Por Edad

De 0 A 10	368
De 11 A 20	546
De 21 A 30	543
Más De 30	538
<b>Total</b>	<b>1995</b>



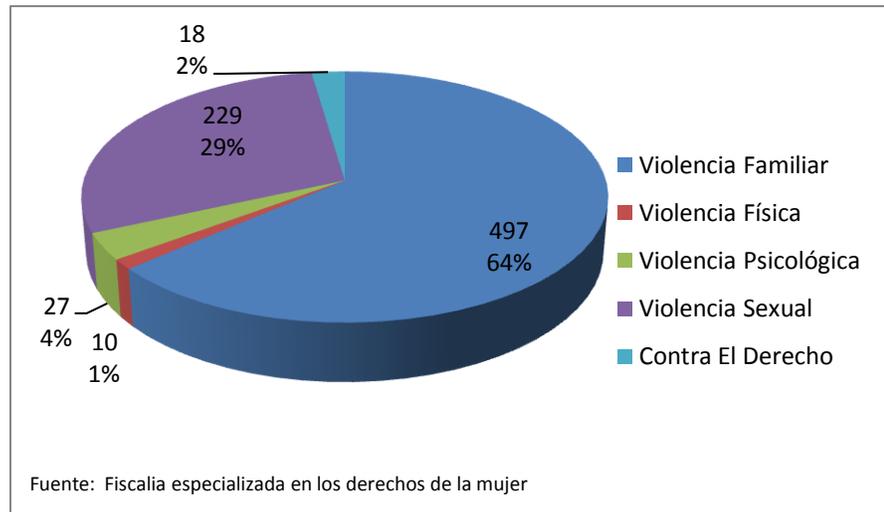
## Estadísticas de Municipios

Tuxtla Gutiérrez	841
Copainala	14
Venustiano Carranza	3
Tapachula	1
Comalapa	1
Chiapa de Corzo	14
Berriozábal	3
San Cristóbal	2
Villaflores	1
Tapilula	1
Villa Corzo	2
Ocozocuautla	1
Suchiapa	1
Totolapa	1
Cintalapa	3
Otros	14



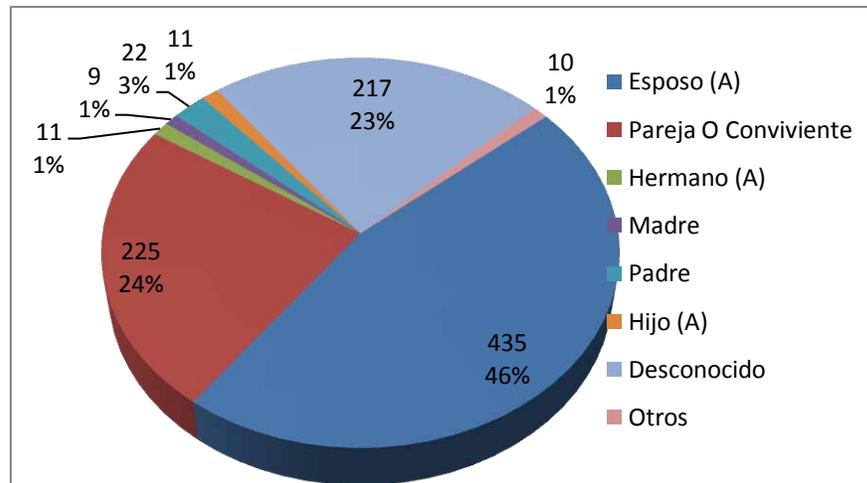
## Estadísticas del Tipo de Delito

Violencia Familiar	497
Violencia Física	10
Violencia Psicológica	27
Violencia Sexual	229
Contra el Derecho	18



Esposo (A)	435
Pareja O Conviviente	225
Hermano (A)	11
Madre	9
Padre	22
Hijo (A)	11
Desconocido	217
Otros	10

## Estadísticas de Relación con la Víctima



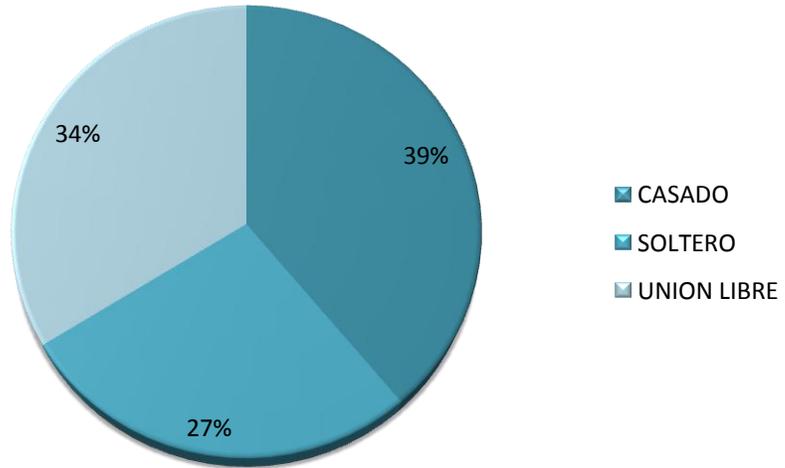
En un segundo envío de información por parte de la Fiscalía, nos hizo llegar información más detallada de los hechos delictuosos en el ámbito de la violencia familiar y sus diversas modalidades la cual se refleja en la tabla y en las gráficas que a continuación señalamos. Destacan San Cristóbal de las Casas 119, Chiapa de Corzo con 104 y Ocosingo con 71. Estas cifras señaladas corresponden a la posible comisión de hechos delictuosos, lo cual significa que se atendieron a denuncias de terceros que desafortunadamente no fueron ratificadas y no procedieron y nos sorprende el hecho de que en el delito de violación, en San Cristóbal de las Casas, no tenemos ninguna denuncia a pesar de los señalamientos vía medios de comunicación y de las organizaciones sociales:

DELITOS POR MUNICIPIO	POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLACION	ALLANAMIENTO	DAÑOS	LESIONES	RAPTO	ESTUPRO	ROBO	OTROS	ABUSO SEXUAL	HOMICIDIO
CHIAPA DE CORZO	104	2	2	1	1							
OCOSINGO	71											
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	134	3										
MARGARITAS	12											
OXCHUC	9											
COMITAN DE DOMINGUEZ	57	3	3				1	2				
VILLAFLORES	19											
LA CONCORDIA	8	1						2				
PALENQUE	39	10				2	1					
TONALA	51	2	2									
TAPACHULA	100	9	3						2	1		
CINTALAPA	20	15	7				2	3			1	
HUIXTLA	12	2	3									1
CHILON	15											
JIQUIPILAS	12											
ARRIAGA	20											
MAZATAN	10											
<b>TOTAL</b>	<b>574</b>	<b>44</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

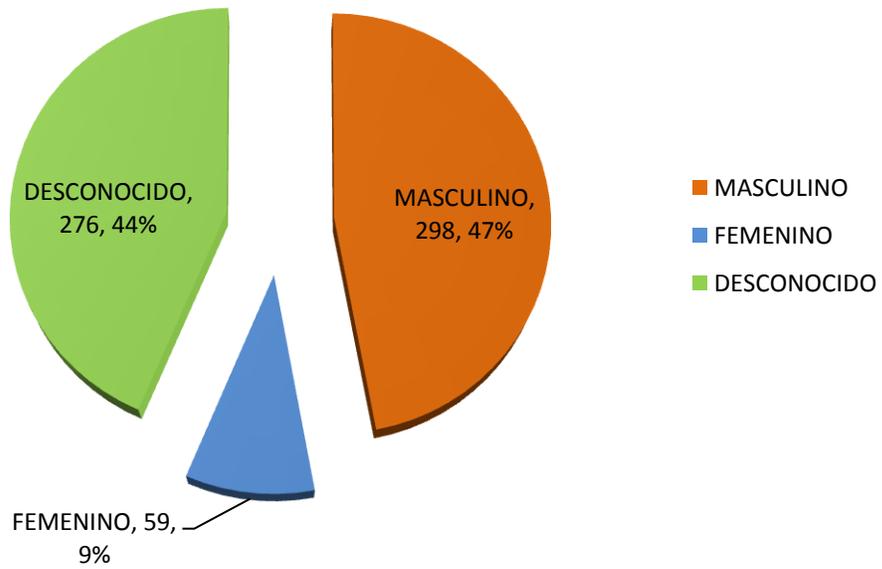




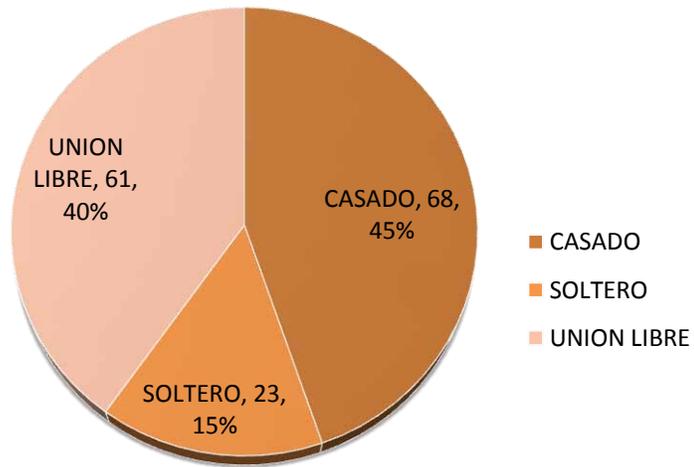
### ESTADO CIVIL (VICTIMA)



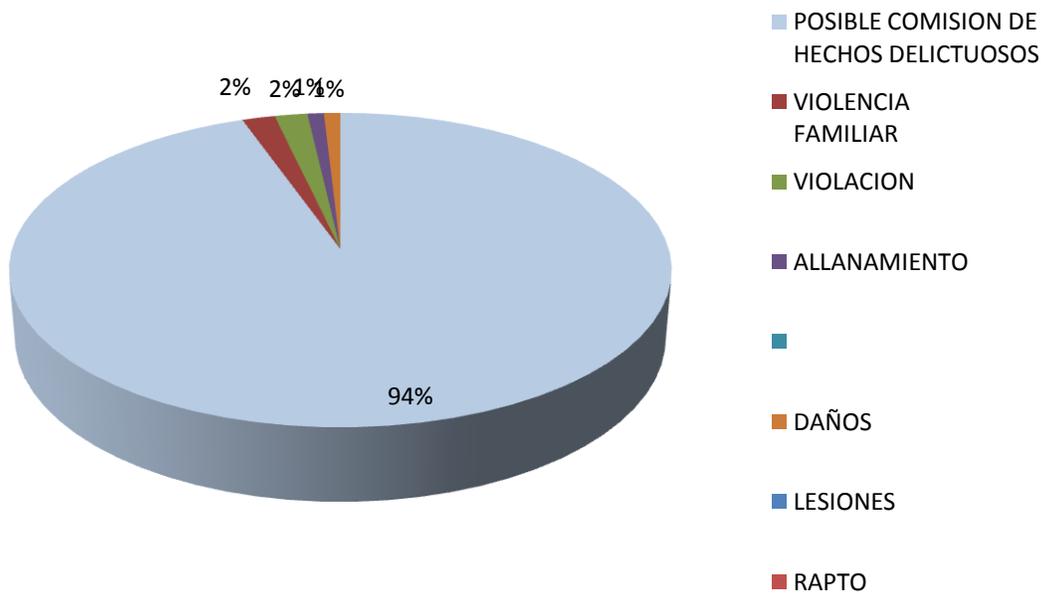
### SEXO DEL PERPETRADOR



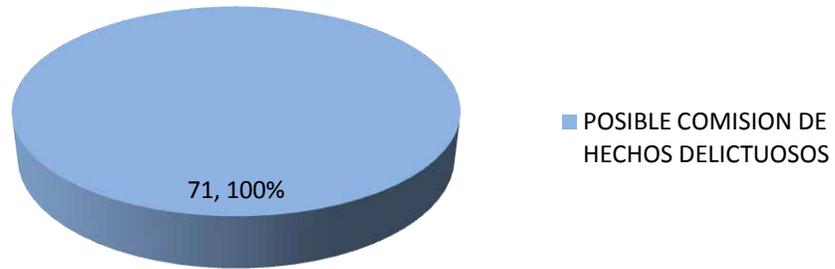
## ESTADO CIVIL (PERPETRADOR)



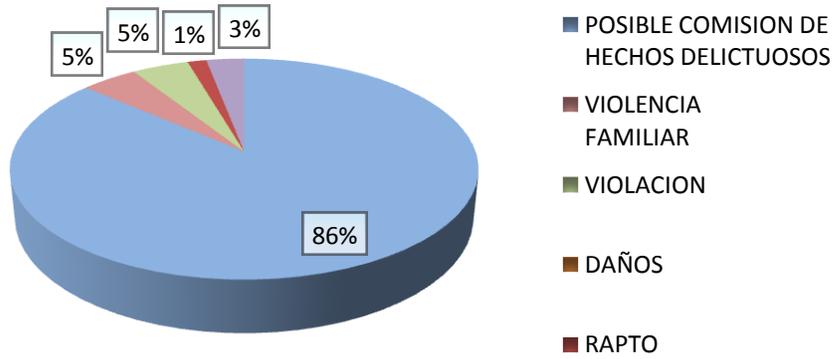
## CHIAPA DE CORZO



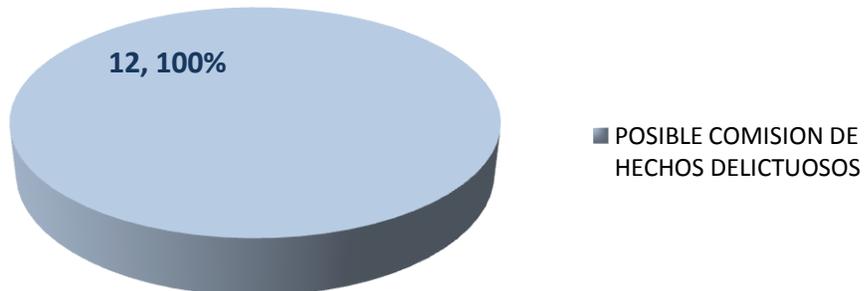
## OCOSINGO



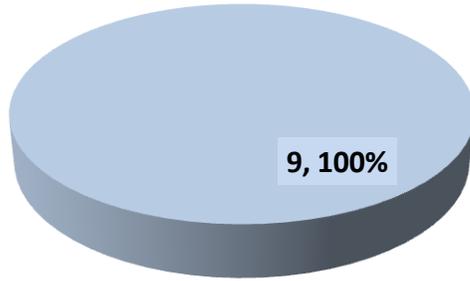
## COMITAN DE DOMINGUEZ



## MARGARITAS

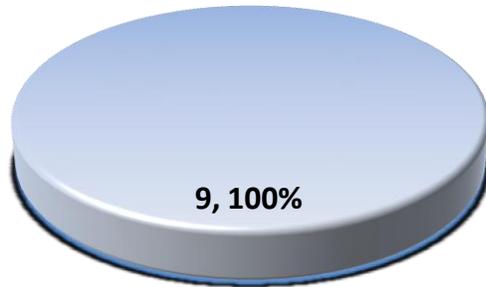


## OXCHUC



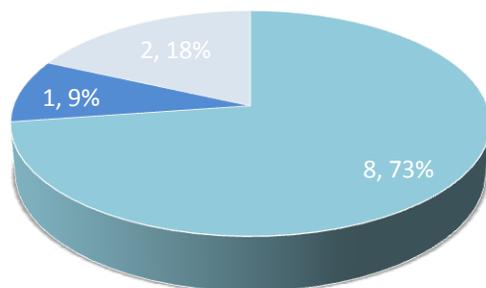
■ POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS

## VILLAFLORES



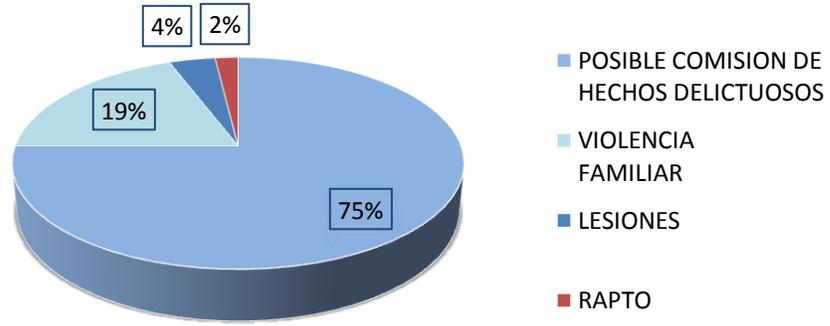
■ POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS

## LA CONCORDIA

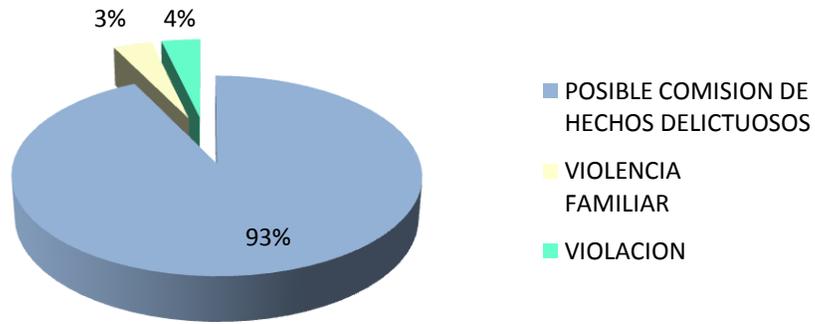


■ POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS  
■ VIOLENCIA FAMILIAR  
■ ESTUPRO

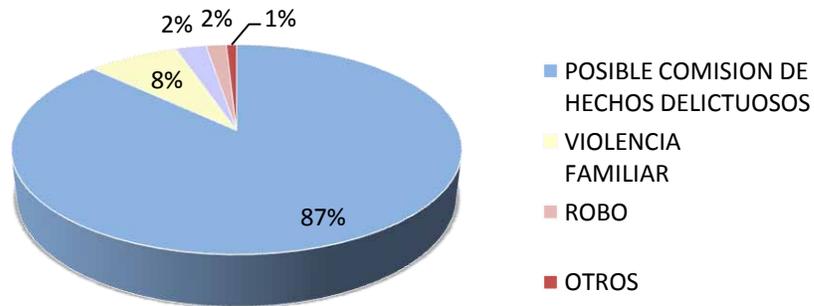
## PALENQUE



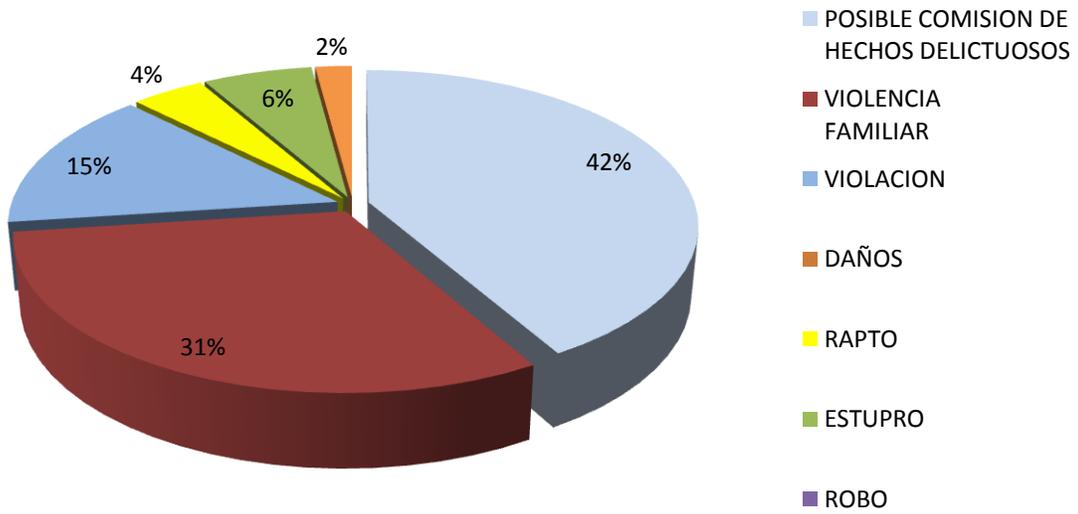
## TÓNALA



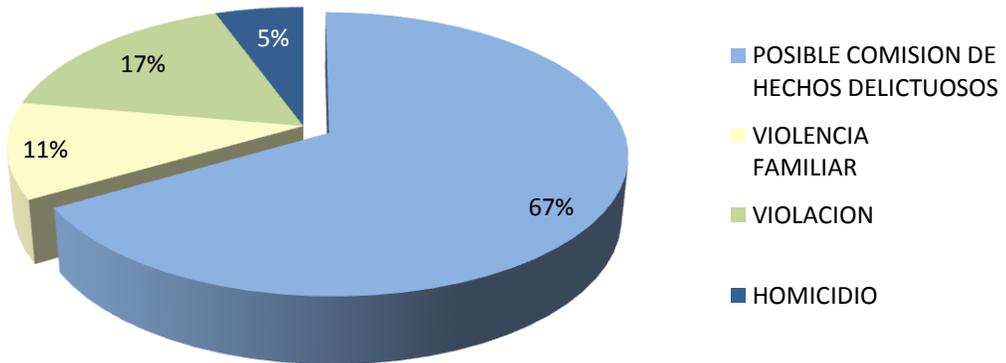
## TAPACHULA



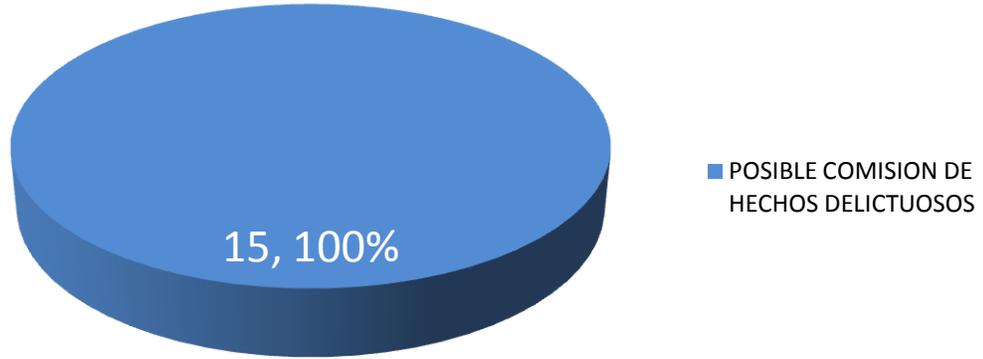
## CINTALAPA



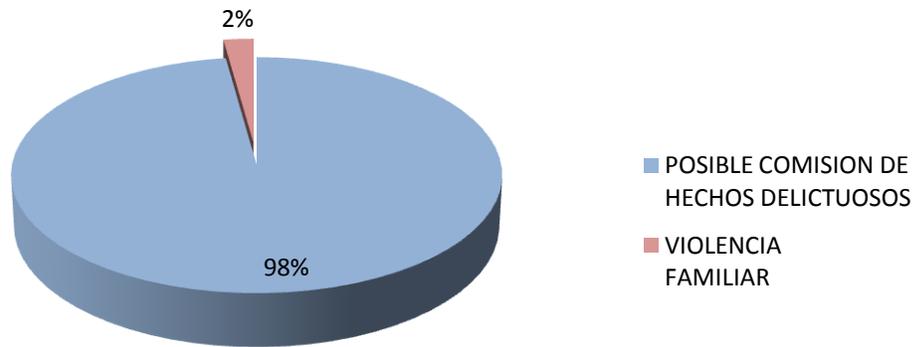
## HUIXTLA



## CHILÒN



## SAN CRISTOBAL



## CONCLUSIONES

El proceso de análisis de la información, es necesario hacerlo con un enfoque de género, ya que ello permite la creación de mecanismos que facilitan a los sistemas estadísticos desglosar datos por sexo en función de la problemática estudiada, la violencia social y de género. Con ello se establecen las diferencias de género, raza, etnia, religión, edad, preferencias sexuales, etc., y así poder analizar las causas de las mismas, como el hecho de elaborar indicadores que permitan medir los logros, identificar los recursos necesarios para ello, diseñar estrategias para reducirlas; y desarrollar un proceso de evaluación de los resultados de las estrategias puestas en marcha.

De esta manera es posible conocer las causas que llevan a una mujer o a un hombre a delinquir, a ejercer la violencia en lugar del dialogo, la eliminación de estereotipos, así como el aporte a una equitativa impartición de justicia y, sobre todo, a ser parte efectiva en la lucha por una sociedad más justa.

Por otra parte, es necesario señalar que la teoría de género permite identificar las diferencias en cuanto a mujer víctima y a la mujer delincuente, la primera como el estereotipo y la segunda como una figura casi invisible en el estudio de la criminalidad

En primer lugar nos ha sorprendido el número de delitos en relación a la población chiapaneca, lo reportado en las notas periodísticas y lo que observamos en la realidad cotidiana, cuáles son los factores que contribuyen a que se genere esta situación, en primer lugar no existe cultura de la denuncia, ello está relacionado con el hecho de que hay una falta de credibilidad de la sociedad en las instituciones de procuración y administración de justicia.

El estudio de la violencia en México y en Chiapas posee un elemento común, la gran dificultad para desarrollar análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. Uno de los principales impedimentos es la carencia de datos confiables pues es ampliamente sabido que este tipo de información presenta un gran subregistro o el acceso a ella es muy restringido.

Una de las formas primarias como se mide el fenómeno delictivo en nuestro país, es documentando el número de denuncias ante el ministerio público y, en segundo término, por el número de consignaciones judiciales y de sentencias ejecutadas. Otra forma de medir la criminalidad es dividiendo el número de delitos conocidos entre un determinado número de habitantes, regularmente 100,000 personas. El resultado de esta operación representa el índice de criminalidad de una ciudad o un país determinado.

Estas formas de medir la criminalidad son limitadas porque sólo se limitan a contabilizar los delitos registrados por las autoridades, quedando fuera los que no son denunciados. Otro problema es la inconsistencia de los registros, no todos los delitos se registran en las estadísticas finales, ya sea por errores de procedimiento, discrecionalidad o corrupción dentro de los sistemas de administración y procuración de justicia. Todo ello provoca una interpretación errónea del sistema delictivo, al utilizar cifras parciales, lo que imposibilita un diseño adecuado de políticas de atención en la materia.

Se sabe que no todas las víctimas de un delito lo hacen del conocimiento de las autoridades. Estudios realizados demuestran que un gran número de ciudadanos optan por no denunciar los delitos de los que han sido víctimas, entre otras razones, por temor a represalias, desconfianza en que las autoridades den con los responsables, por la pérdida de tiempo que implica la denuncia, por evitar ser víctimas del chantaje o corrupción y considerar que el daño fue irrelevante o, bien, porque recibieron un mal trato por parte de las autoridades.

La ausencia de denuncias ciudadanas genera lo que se conoce como **cifra negra** u oculta de la criminalidad, Este desconocimiento de la criminalidad real dificulta las estrategias para el combate a la delincuencia.

Chiapas con un alto porcentaje de población indígena, nos motiva a pensar que otras de las razones de la ausencia de denuncias son los usos y costumbres comunitarias o de derecho consuetudinario, que impide que las mujeres y hombres denuncien los abusos que sufren y todo queda en la comunidad, ello perjudica en especial a las mujeres, por ello en distintas organizaciones de mujeres o de grupos de mujeres dentro de movimientos u organizaciones populares han abordado los

temas de discriminación de género y de violencia intrafamiliar y han puesto en duda así las relaciones de subordinación dentro de sus comunidades y organizaciones.

Sobre ello también opina Martha Figueroa Mier, abogada feminista, fundadora del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal y primera ministerio público especializada en delitos sexuales. Figueroa Mier responde a la pregunta planteada en una entrevista - ¿La denuncia de las mujeres indígenas es difícil? - Sí, es muy difícil, hasta la fecha se cuenta con 117 municipios indígenas y no hay 117 mesas de Ministerios Públicos, y siguen siendo muy limitadas. Hay, pero no están distribuidos y en estas zonas indígenas no hay el interés de capacitarse y entender y armonizar estas relaciones desiguales que convierten estas diferencias humanas en grandes desigualdades y se convierten en situaciones de injusticias y abuso. (Expreso: 14 de junio de 2009).

En México han sido ampliamente documentadas las luchas de las mujeres indígenas zapatistas, quienes han reivindicado la autonomía para cuestionar y cambiar su posición dentro de sus familias y comunidades. Estas mujeres organizadas cuestionan ciertos elementos de la costumbre al mismo tiempo que luchan por el reconocimiento de los derechos colectivos y la autonomía de los pueblos indígenas. En otros lugares, los procesos de organización y reflexión mantienen una relación estrecha con organizaciones populares locales que trabajan para incluir temas de justicia de género en la agenda de discusión y fomentar así un análisis crítico de las prácticas “tradicionales” que afectan la dignidad y las posibilidades de trato igualitario y equitativo de la mujer (Terven Salinas, 2005; Mejía Flores, 2008; Sierra, 2004a)

Sin embargo, muchas veces las mujeres indígenas que abogan por cambios en los usos y costumbres enfrentan la descalificación de sus demandas bajo el argumento de que los discursos sobre los derechos de la mujer son impuestos o foráneos, producto de un feminismo urbano o de ciertas políticas institucionales del Estado. Otras rechazan los discursos “impuestos” por el feminismo a través de las agencias de cooperación internacional, para buscar sus propios términos y formas de abordaje.

Cómo sensibilizar sobre el hecho de que los “usos y costumbres” constituyen uno de los principales obstáculos para la liberación-concientización-autodesarrollo de la mujer indígena y campesina,

cuando, paradójicamente, ha sido una de las orgullosas banderas de los pueblos indios en el lapso de 1994-2000? Observa Inés Castro Apreza, investigadora del CESMECA.

“Usos y costumbres” están, además, en la división social del trabajo intrafamiliar e intracomunitario. Los hombres ejercen cargos públicos, las mujeres no; los hombres se vinculan mayormente con el mundo externo, las mujeres menos (el proceso político de 1994-2000 ha ayudado mucho en este sentido, pero no al punto de pensar que se ha avanzado suficiente en el terreno); los hombres poseen y trabajan la tierra, las mujeres sólo la trabajan, si bien en los poblados de más reciente creación (en la Selva Lacandona, señaladamente), la forma de tenencia de la tierra ya las incluye a ellas de alguna manera. Pero aún aquí se habla de que es “la costumbre”, aunque ésta no tenga más de tres o cuatro décadas de vida. Creo, sin embargo, que lo más distintivo del abanico de “usos y costumbres” es lo relativo a la toma de decisiones, donde el “acuerdo” constituye el núcleo central del proceso. Aunque se puede demostrar que, al menos en ciertos casos, dicho proceso incluye la discusión de los problemas en espacios públicos previos o paralelos a la Asamblea de Comuneros o la Asamblea Ejidal, es aquí, finalmente, donde se tiene la última palabra. Es decir, donde los hombres tienen la última palabra.

El 4 de agosto de 2009, la recién nombrada directora del Instituto Estatal de las Mujeres, Mta. María Gloria Sánchez señaló que se tiene que comenzar a cambiar la costumbre, los varones deben entender que nadie por supuestos usos y costumbres tiene derecho a agredir a la mujer, a las niñas, negarles derechos.

La aceptación de la violencia contra las mujeres y las niñas, ya sea explícita o tácitamente, crea una cultura de impunidad que perpetúa esa violencia. Un Estado que no hace responsables a los autores de la violencia contribuye a la cultura de la impunidad en que se niega justicia y se profundizan las raíces de la desigualdad de género. Los abusos continúan, la violencia contra las mujeres y las niñas se normaliza y se acepta, y se refuerza la desigualdad, lo que crea un ciclo vicioso.

Las leyes y políticas discriminatorias son uno de los factores que contribuyen a la cultura de la impunidad. Algunas leyes no tipifican como delitos plenos todas las formas de violencia contra las mujeres y

las niñas. Algunas definiciones de violación se basan en el uso de la fuerza y no en la falta de consentimiento de la víctima. La violación puede considerarse aceptable en el marco del matrimonio y las normas en materia de violencia doméstica pueden ser demasiado restrictivas y referirse sólo a la violencia física.

Las normas que consideran la violencia sexual como un delito contra la familia o contra el pudor en vez de violaciones del derecho de la mujer a la integridad física, también contribuyen a la cultura de la impunidad. Las condenas de los autores de violencia sexual pueden verse reducidas por motivos que nada tienen que ver con la protección de los derechos de la mujer o de su integridad física. Un violador que acepte casarse con su víctima puede ser tratado con indulgencia. Un familiar culpable de violencia, incluso homicidio, también puede ser tratado con indulgencia si el homicidio fue cometido en nombre del “honor”. Los Estados también pueden contribuir a la impunidad si no hacen cumplir las normas, aunque éstas sean apropiadas.

No se puede poner fin a la impunidad de la violencia contra las mujeres y las niñas, hasta que las víctimas tengan más acceso a la justicia, y el proceso de reclamar justicia sea más seguro. Los Estados deben adoptar medidas para proteger a las víctimas y resguardar su intimidad, cuando denuncian actos de violencia y durante los procedimientos judiciales. También deberían adoptar medidas para facilitar el enjuiciamiento de los delitos de violencia doméstica. Por último, los culpables de delitos sexuales deben recibir los castigos apropiados.

Los procesos de investigación y denuncia, incluidas las reglas de procedimiento y pruebas, deben ser de carácter no discriminatorio, y se debería proporcionar asistencia financiera a quienes la soliciten para obtener representación jurídica. Todos los interesados, incluidas las propias mujeres y niñas, deberían recibir educación sobre su derecho a no ser víctimas de violencia y discriminación.

Deberían existir servicios de apoyo coordinados, de diversos sectores, como líneas directas, refugios y centros de crisis, incluidos centros de apoyo a las víctimas con servicios médicos y psicológicos, y esos servicios deberían recibir los recursos adecuados.

Las actitudes también deben cambiar. Las campañas para crear conciencia pueden incrementar la sensibilidad del público sobre las vulnerabilidades de la mujer y la niña frente a la violencia. Los debates públicos sobre la violencia, especialmente con hombres y niños, pueden ayudar a promover el reconocimiento de que la violencia es una violación de los derechos de la mujer y la niña. Este reconocimiento puede llevar a un compromiso más amplio para asegurar que la responsabilidad frente a la violencia contra la mujer reciba atención prioritaria y se ponga fin a la impunidad.

Los daños colaterales que sufren las mujeres por la guerra emprendida por el Gobierno Federal contra la delincuencia organizada son inmensos, inclusive, los feminicidios se intentan invisibilizar a partir de justificarlos como ajustes de cuentas entre los cárteles.

## **RECOMENDACIONES**

Recomendamos que se genere un registro único de todas las formas y manifestaciones de violencia social y de género, que permita uniformar los formatos, los datos, para evitar duplicidades y contar con un sistema eficiente de registro en el Estado de Chiapas.

Recomendamos a las y los funcionarios públicos designados por el C.Gobernador Constitucional que vean este tipo de ejercicios de rendición de cuentas y corresponsabilidad social como una oportunidad para poder brindar servicios con mayor efectividad y poder diseñar mejores políticas públicas de prevención, protección, asistencia y persecución de todas las manifestaciones de violencia social y de género.

Recomendamos a las funcionarias y funcionarios públicos que no escondan la información o maquillen las cifras, porque eso hace que este tipo de ejercicios no sean útiles ni para sus instituciones, ni para la academia, ni para la sociedad. Es increíble que no se haya reportado el delito de trata, tráfico de personas y lenocinio, por ejemplo.

Recomendamos profundizar sus estudios, políticas y acciones, para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente

las mujeres, las niñas y niños, que hagan efectivo el principio de la debida diligencia y la garantía de la no repetición, porque una sociedad que se construye en cifras maquilladas, en la impunidad, en la simulación y la mentira, la corrupción y la indiferencia de quienes tienen la obligación legal y moral de combatir al crimen ordinario u organizado, se convierten en cómplices del delito. No existen políticas dirigidas a aquellos sectores como jóvenes, mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad que les garanticen una vida digna y de esa manera evitar los efectos del avance de la delincuencia organizada y los efectos de este fenómeno en sus vidas.

Recomendamos que se armonicen las Resoluciones 1325, 1820 y 1888 a la legislación Chiapaneca y se capacite a todos los cuerpos de seguridad nacional y seguridad pública, así como del sistema de procuración y administración de justicia sobre estas resoluciones, se implemente un Código de Ética relacionado con la violencia sexual y el sexo de paga.

Finalmente, el avance del crimen organizado en nuestro país nos obliga hoy, más que nunca a garantizar la justicia, combatir la corrupción y la impunidad, mapear el delito y a los delincuentes, saber sus edad, sus lugares de origen, sus modos operandi, las causas y consecuencias. Hoy, todavía estamos a tiempo en Chiapas de no llegar a ser Nuevo León o Chihuahua, pero para eso se necesita un esfuerzo concertado entre el Gobierno y la Sociedad. Se requiere recuperar los espacios públicos, el respeto a los derechos humanos, al estado de derecho, a la buena gobernanza y la justicia y la democracia.

Ahora, ustedes tienen la palabra, y espero que acompañen con acciones las instrucciones, convicción y compromiso del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

# BIBLIOGRAFÍA

**López, María de la Paz Barajas**

Desarrollo Humano, Género y Violencia: una aproximación conceptual e indicadores para su medición.  
UNIFEM, 2009

**Cruz, Dafne Isis Moreno**

Diagnóstico inicial sobre las condiciones laborales de las mujeres en la Zona Fronteriza de Chiapas, México  
Abril de 2009, Comitán, Chiapas.

**M en C Martínez, Oscar Frausto**

Observatorios urbanos e indicadores de género y violencia social  
Revista Digital Universitaria  
10 de julio 2008 • Volumen 9 Número 7 • ISSN: 1067-6079

**Chiapas**

Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005  
PNUD

**Rodríguez, Sosa Candelaria**

Chiapas: más de 25 mil mujeres denuncian violencia en 9 meses  
Tuxtla, Gtz., Chiapas, 17 julio 08 (CIMAC).

**Casillas, Rodolfo R.**

La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas  
Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos  
Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración  
México, 2006

**Castro, Gustavo Soto**

Feminicidios en Chiapas  
NUM.441, CIEPAC,  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 24-NOVIEMBRE-2004

**Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.**

Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009  
México, 2009

**Ley General de Acceso a una Vida sin Violencia**

**Ley de Acceso a una vida libre de violencia para en el Estado de Chiapas**

## **Subsistema de violencia, la experiencia de México**

VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el marco de las Metas del Milenio, INEGI; Septiembre 2006

### **Caro, María Antonia Caro**

#### **Las causas de la violencia de género**

*Extracto de la intervención de María Antonia Caro en la mesa “Análisis de las causas de la violencia de género”, en el I Congreso sobre violencia de género, celebrado en Burgos entre los días 8 y 9 de octubre de 2008*

### **Olamendi, Patricia**

*Delitos contra las Mujeres*

*UNIFEM, 2007*

### **Rodríguez, Candelaria Sosa**

Chiapas: más de 25 mil mujeres denuncian violencia en 9 meses

### **Cervera, Luis**

Sistema de Información Geográfica para el Femicidio, Capítulo 8

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) INEGI, Censo de Población y Vivienda

Versión estenográfica de la entrevista al titular de la Secretaría de Seguridad y protección ciudadana, José Luis Solís Cortez

Observatorio Ciudadano, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2009

### **Renos Papadopoulos... [ et. al.].**

Violencia en una sociedad en transición, 1a. ed. -- San Salvador. El Salv. : Programa de las Naciones Unidas. PNUD. 1998.

### **Ulloa, MSc Teresa Ziáurriz**

Como debería evolucionar la respuesta del Sistema de Justicia frente a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas del Estado de Chiapas.

Violencia Social y de Género

Manual de Capacitación

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2009

### **De keijzer, Benno**

Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina

### **Corsi j., y Bonino.L.**

La masculinidad como factor de riesgo, en Corsi y Peyrú ed. *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel, 2003

### **Freyermuth ,Graciela**

Mortalidad materna en Los Altos de Chiapas. ¿Una realidad postergada o una realidad negada?

(CIESAS-Sureste)

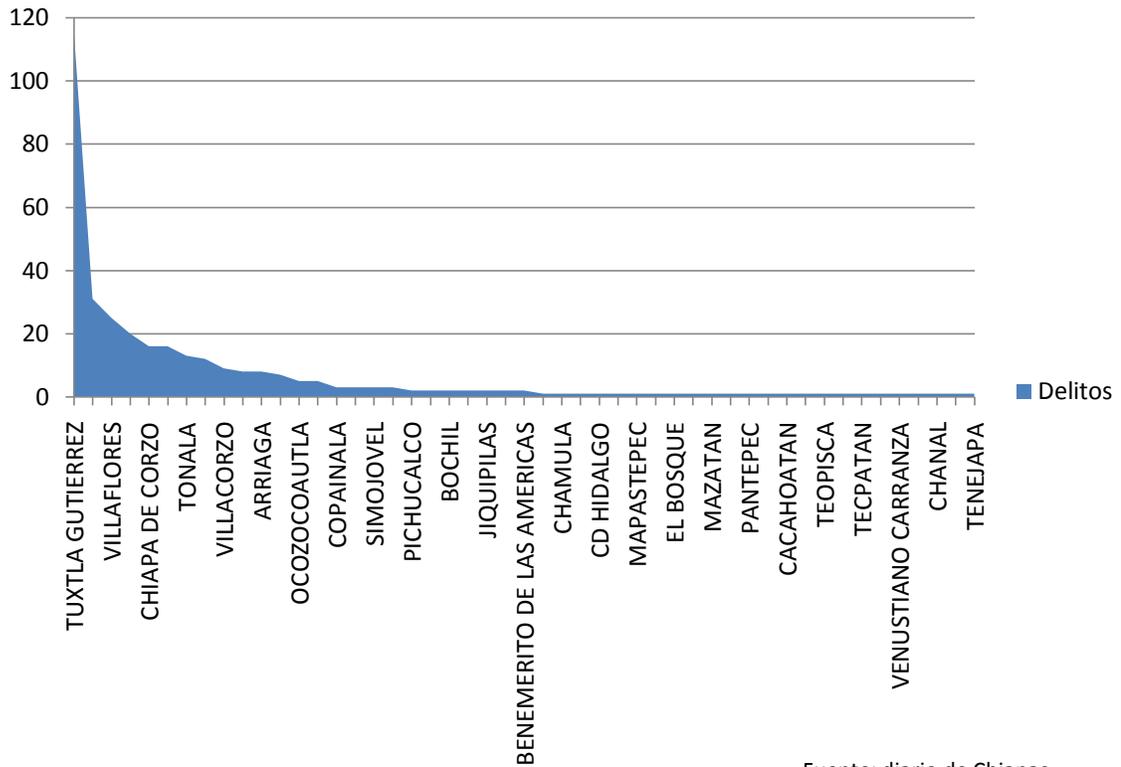
## Anexos

### Información obtenida del Diario de Chiapas sobre diversos tipos de delitos cometidos en el año.

El periodista o los medios de comunicación no tienen la obligación de llevar el registro de cada caso delictivo, sin embargo, representan un rol importante en el momento de llevar a cabo la denuncia de un caso que no ha sido atendido, que ha sido soslayado por las autoridades, una detención injusta o hacer visible una problemática que ha sido ignorada por las autoridades.

Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Tuxtla Gutiérrez	116	Salto de Agua	1
Comitán	31	Chamula	1
Villaflores	25	Tapilula	1
Tapachula	20	Cd. Hidalgo	1
Chiapa de Corzo	16	Berriozabal	1
Cintalapa	16	Mapastepec	1
Tonalá	13	Unión Juárez	1
Palenque	12	El Bosque	1
Villacorzo	9	Chapultenango	1
Pijijapan	8	Mazatán	1
Arriaga	8	Chenalhó	1
San Cristóbal	7	Pantepec	1
Ocozocoautla	5	Zinacantán	1
Huixtla	5	Cacahoatán	1
Copainala	3	Agua Fría	1
Motozintla	3	Teopisca	1
Simojovel	3	Ostacán	1
La Concordia	3	Tecpatán	1
Pichucalco	2	Ángel Albino Corzo	1
Chicomuselo	2	Venustiano Carranza	1
Bochil	2	Benito Juárez	1
El Porvenir	2	Chanal	1
Jiquipilas	2	Ixtapangajoya	1
Ocosingo	2	Tenejapa	1
Benemérito de las Américas	2		

## Delitos publicados en el diario de Chiapas

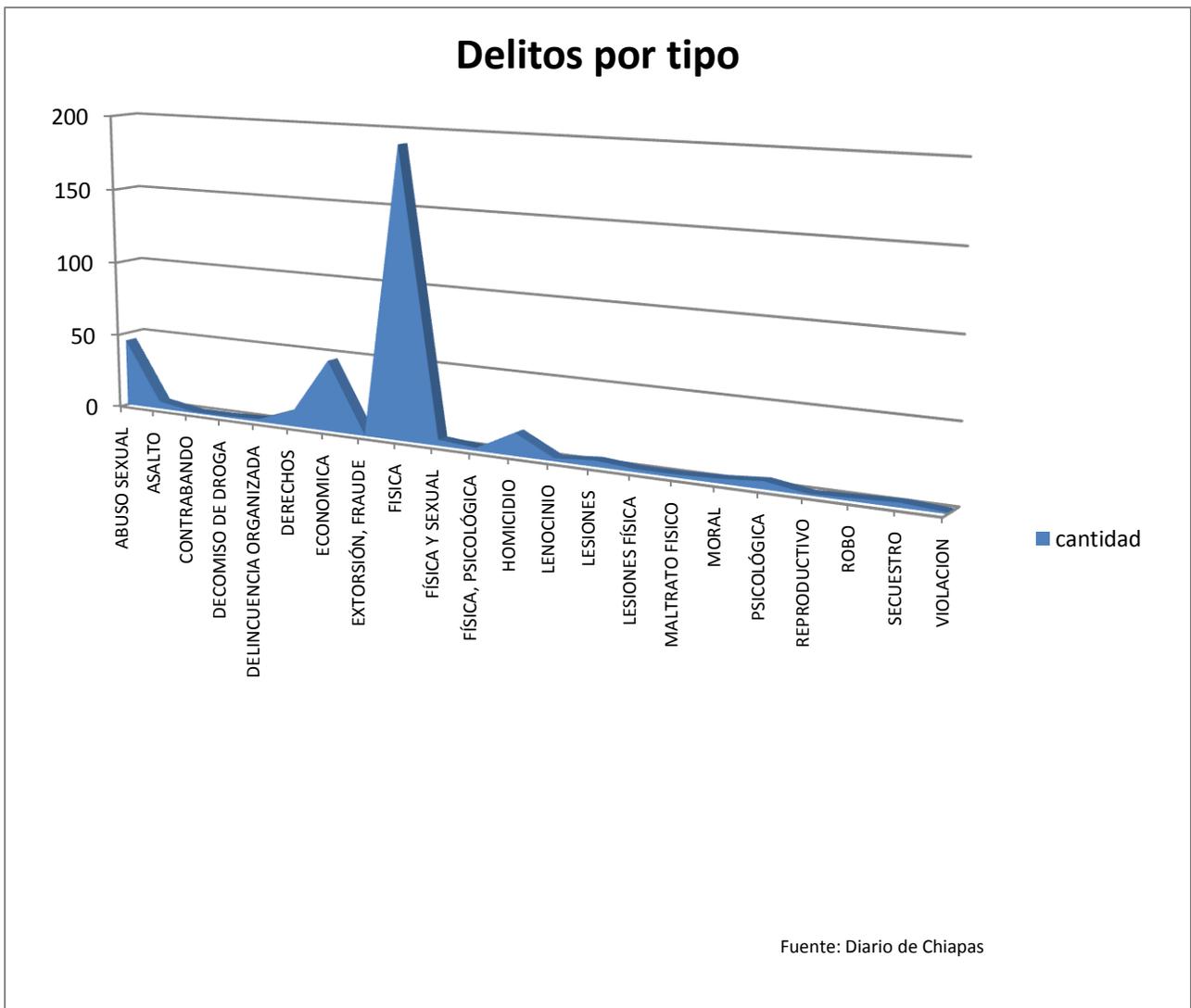


Fuente: diario de Chiapas

<b>ABUSO SEXUAL</b>	<b>45</b>
<b>ASALTO</b>	<b>5</b>
<b>CONTRABANDO</b>	<b>1</b>
<b>DECOMISO DE DROGA</b>	<b>1</b>
<b>DELINCUENCIA ORGANIZADA</b>	<b>2</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>11</b>
<b>ECONOMICA</b>	<b>47</b>
<b>EXTORSIÓN, FRAUDE</b>	<b>1</b>
<b>FISICA</b>	<b>191</b>
<b>FÍSICA Y SEXUAL</b>	<b>4</b>
<b>FÍSICA, PSICOLÓGICA</b>	<b>2</b>

ABUSO SEXUAL	45
HOMICIDIO	15
LENOCINIO	2
LESIONES	4
LESIONES FÍSICAS	2
MALTRATO FÍSICO	2
MALTRATO MORAL	3
MALTRATO PISOLÓGICO	5
REPRODUCTIVO	1
ROBO	2
SECUESTRO	3

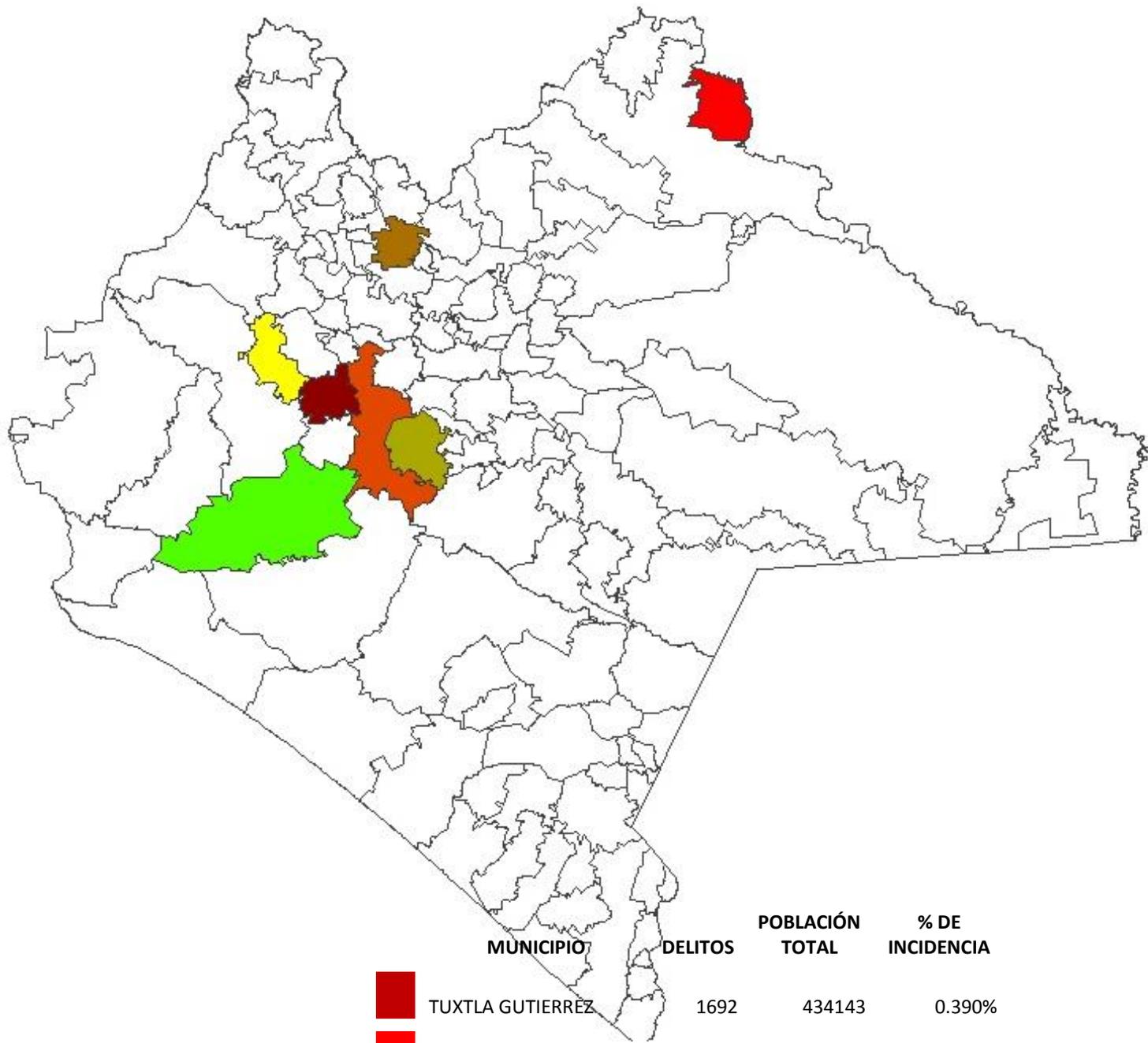
Tipos de delitos publicados en el periódico en 2008



## **Mapas del estado con información de los municipios y los principales delitos**

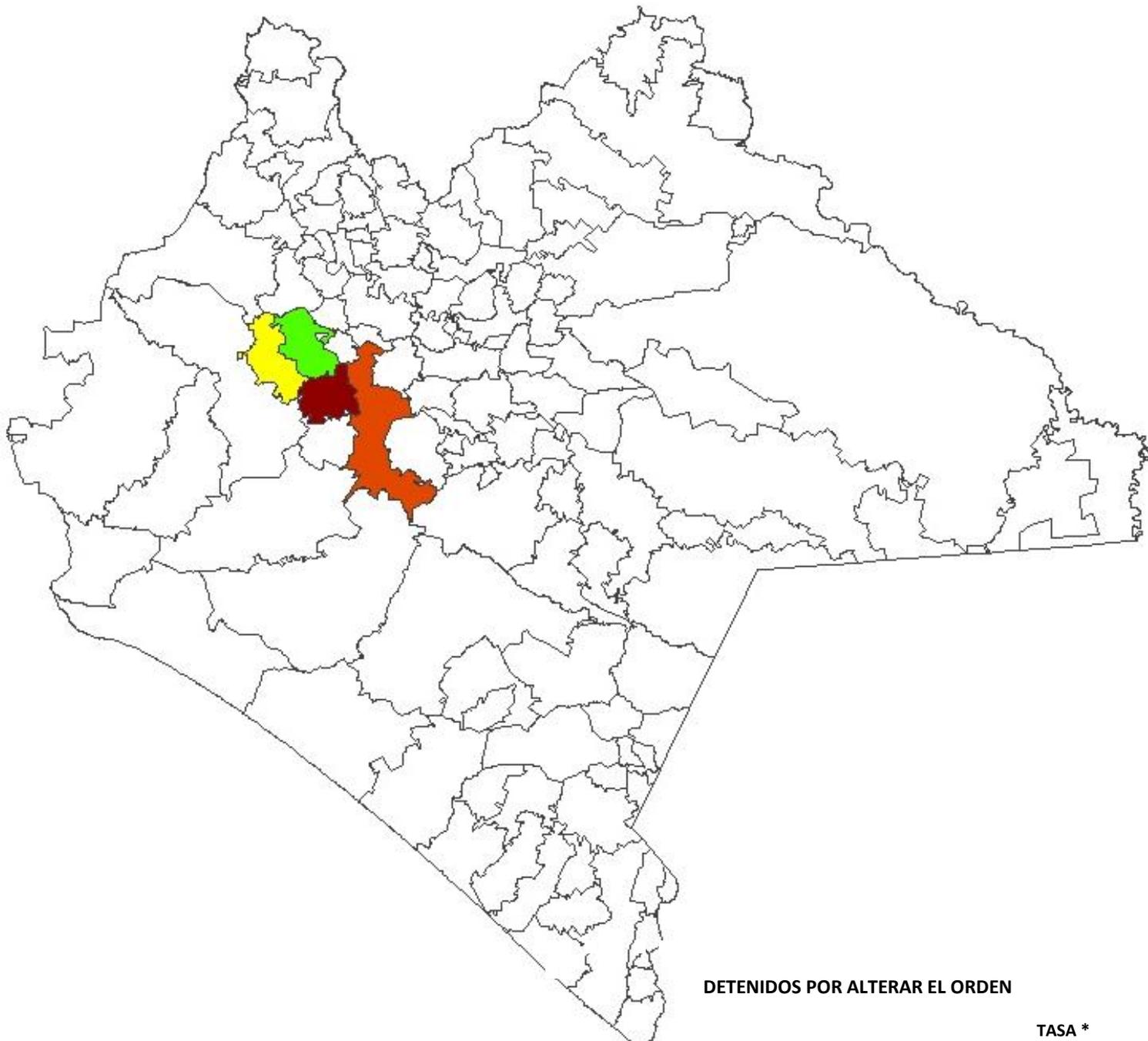
Es vital contar con un sistema similar al que se desarrollo en Ciudad Juárez, lo que permitió construir bases de datos de carácter relacional en las que todos los elementos o variables se puedan relacionar a un espacio o región de dominio y sus tendencias se puedan analizar en el tiempo.

De esta manera al establecer la distribución espacial de la violencia social y de género en los diferentes municipios chiapanecos, nos permitirá mostrar los puntos críticos y de esta manera poder brindar una atención personalizada.



MUNICIPIO	DELITOS	POBLACIÓN TOTAL	% DE INCIDENCIA
TUXTLA GUTIERREZ	1692	434143	0.390%
LA LIBERTAD	11	5288	0.208%
CHIAPA DE CORZO	73	60620	0.120%
PUEBLO NUEVO	14	24405	0.057%
VILLA DE ACALA	11	24754	0.044%
BERRIOZABAL	11	28719	0.038%
VILLAFLORES	10	85957	0.012%

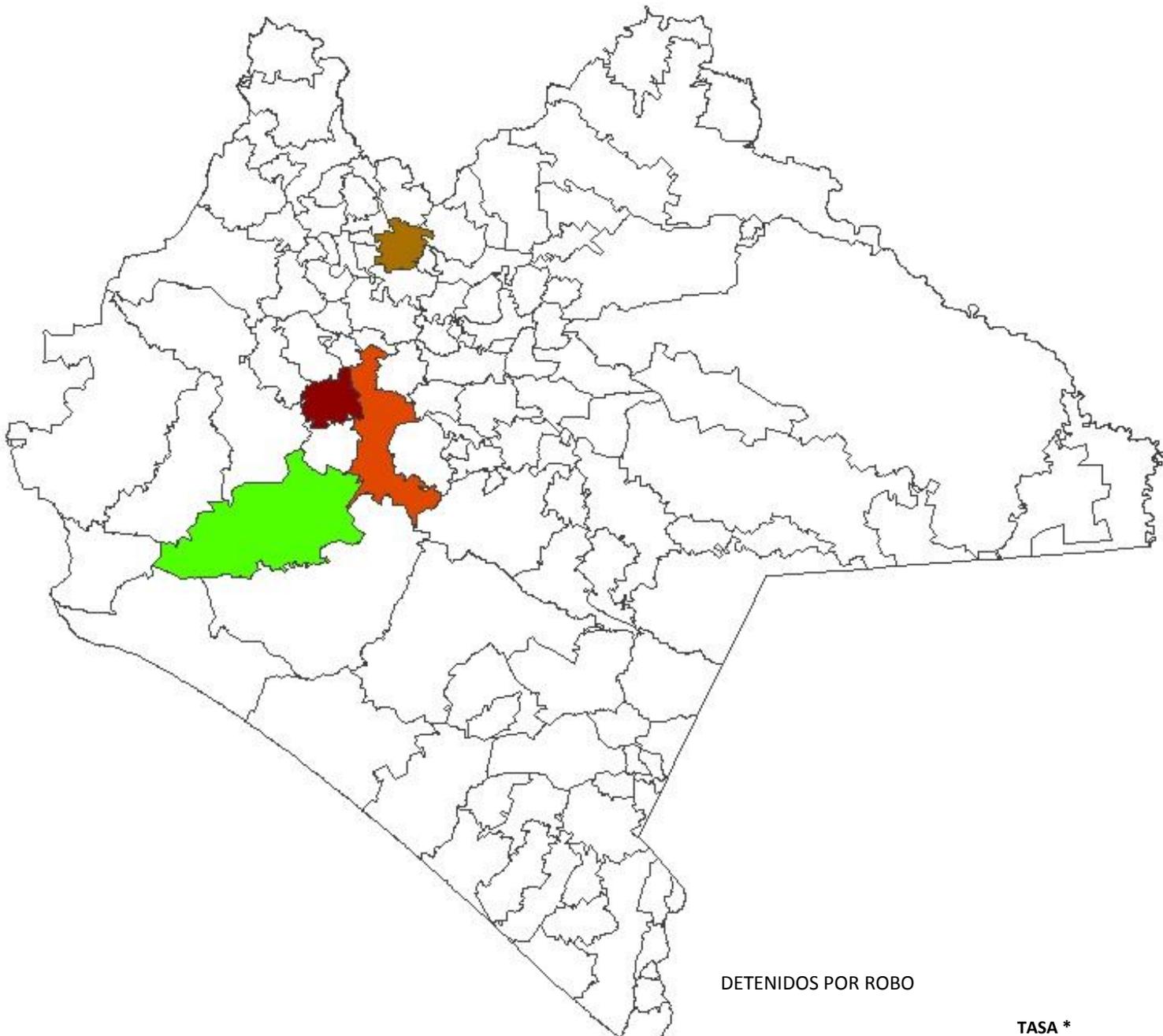
Fuente: Policia sectorial.



**DETENIDOS POR ALTERAR EL ORDEN**

MUNICIPIO	DETENIDOS	POBLACION	TASA * 10,000
TUXTLA GUTIERREZ	920	434143	21.19
CHIAPA DE CORZO	35	60620	5.774
BERRIOZABAL	6	28719	2.089
SAN FERNANDO	5	26436	1.891

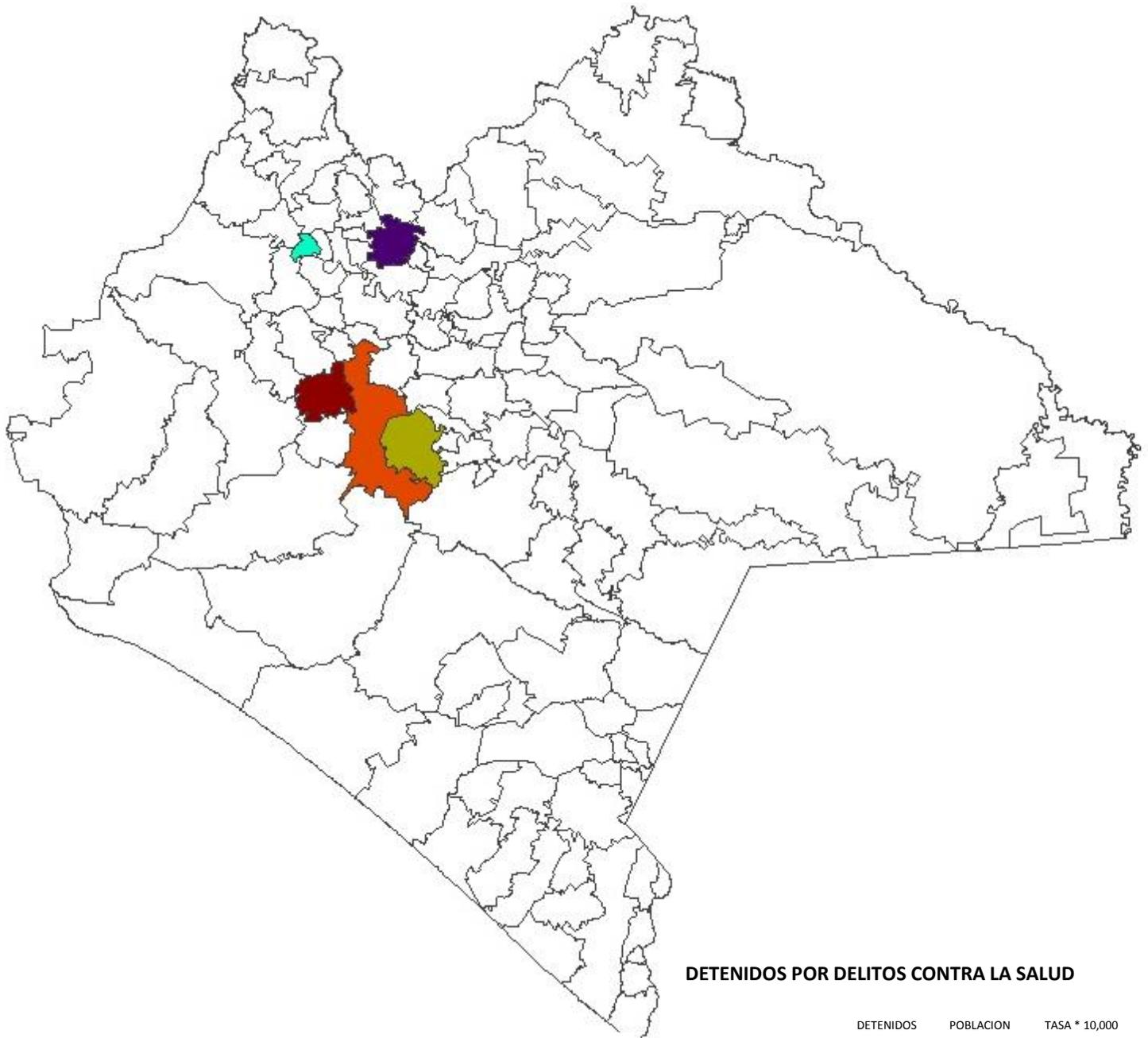
Fuente: Policia sectorial



DETENIDOS POR ROBO

MUNICIPIO	DETENIDOS	POBLACION	TASA * 10,000
TUXTLA GUTIERREZ	231	434143	5.321
CHIAPA DE CORZO	7	60620	1.155
VILLAFLORES	7	85957	0.814
PUEBLO NUEVO	3	24405	1.229

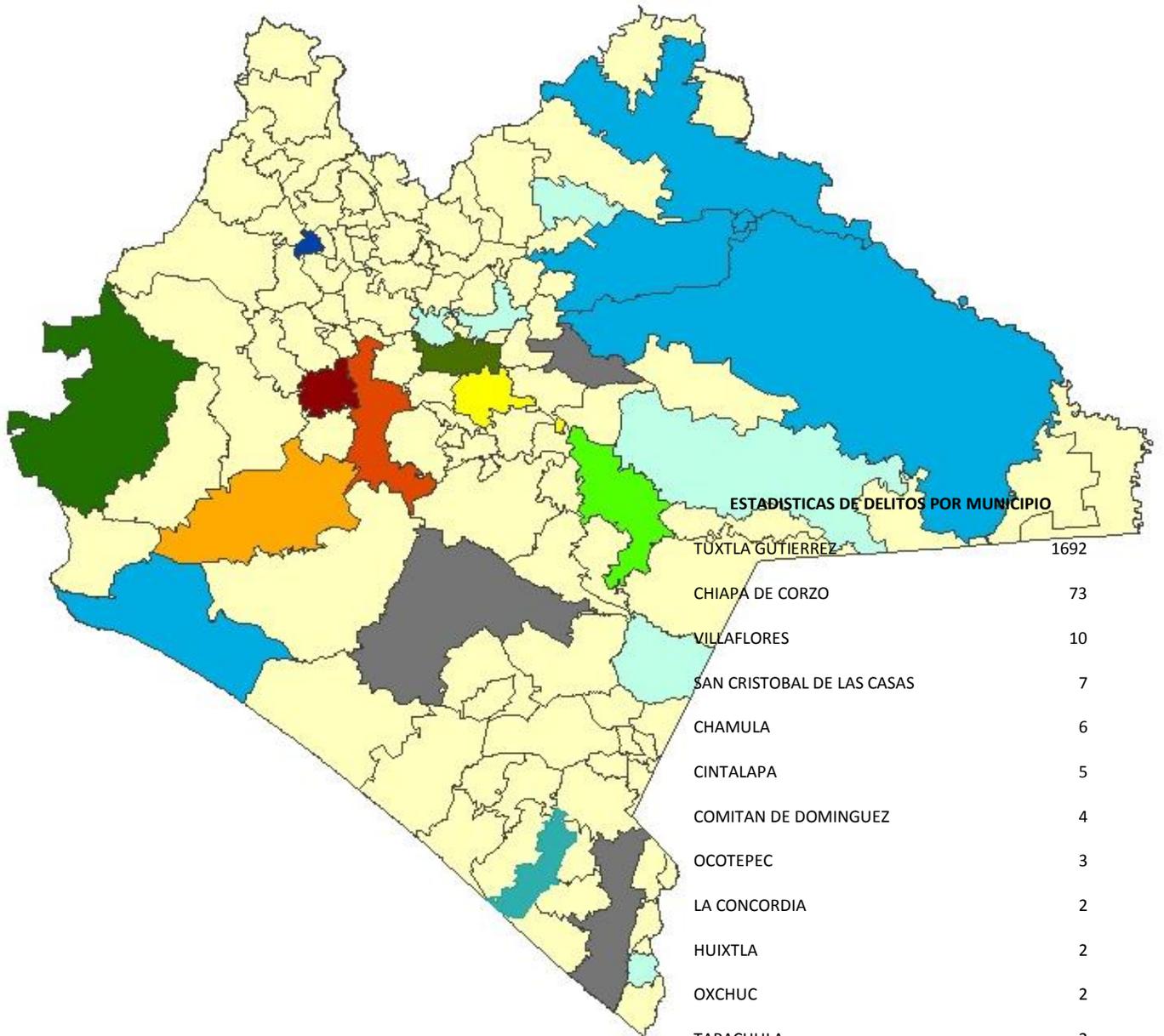
Fuente: policia sectorial



**DETENIDOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD**

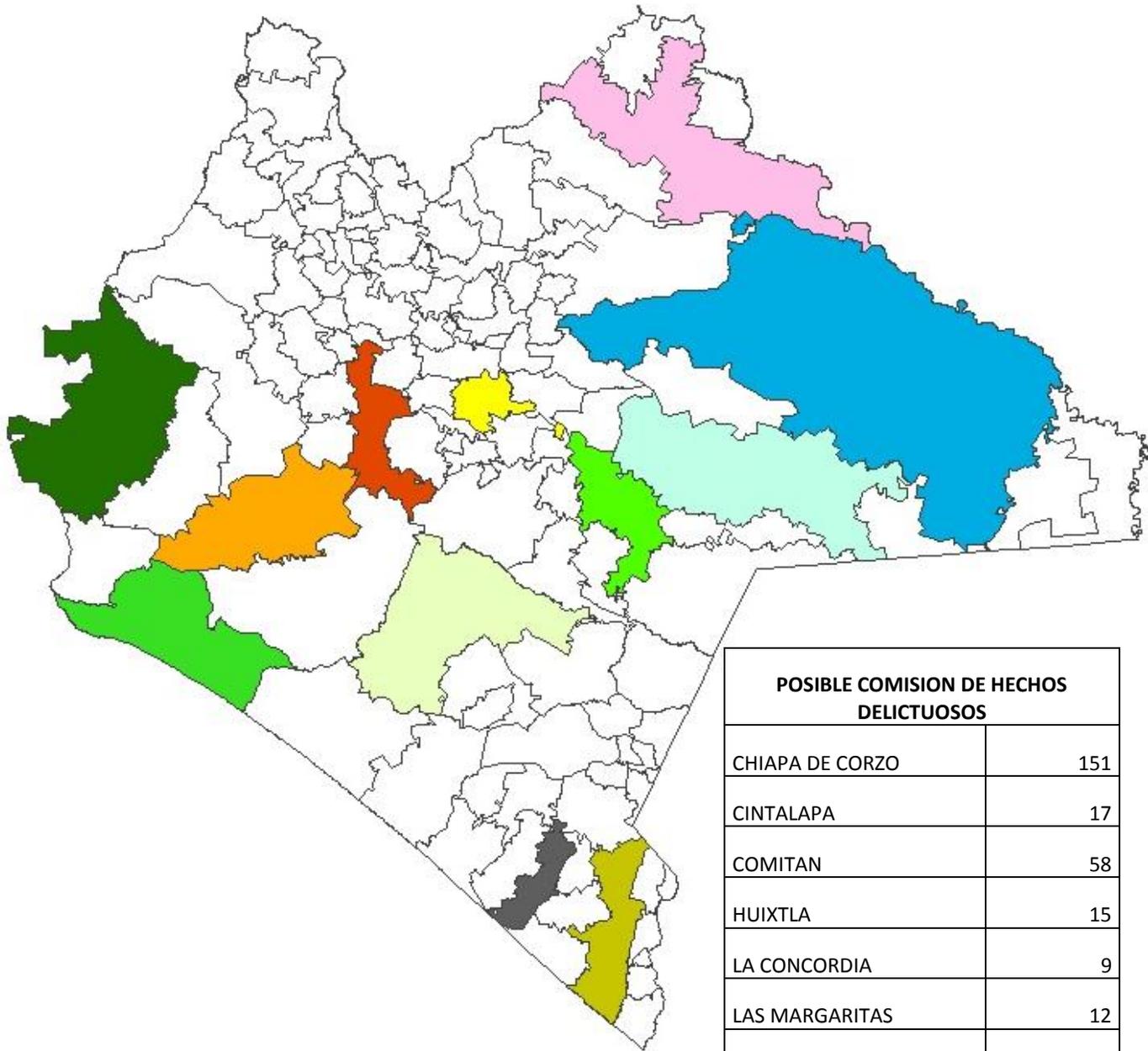
	DETENIDOS	POBLACION	TASA * 10,000
 TUXTLA GUTIERREZ	71	434143	1.635
 PUEBLO NUEVO	8	24405	3.278
 CHIAPA DE CORZO	6	60620	0.99
 VILLA DE ACALA	4	24754	1.616
 OCOTEPEC	3	9271	3.236

Fuente: Policia sectorial

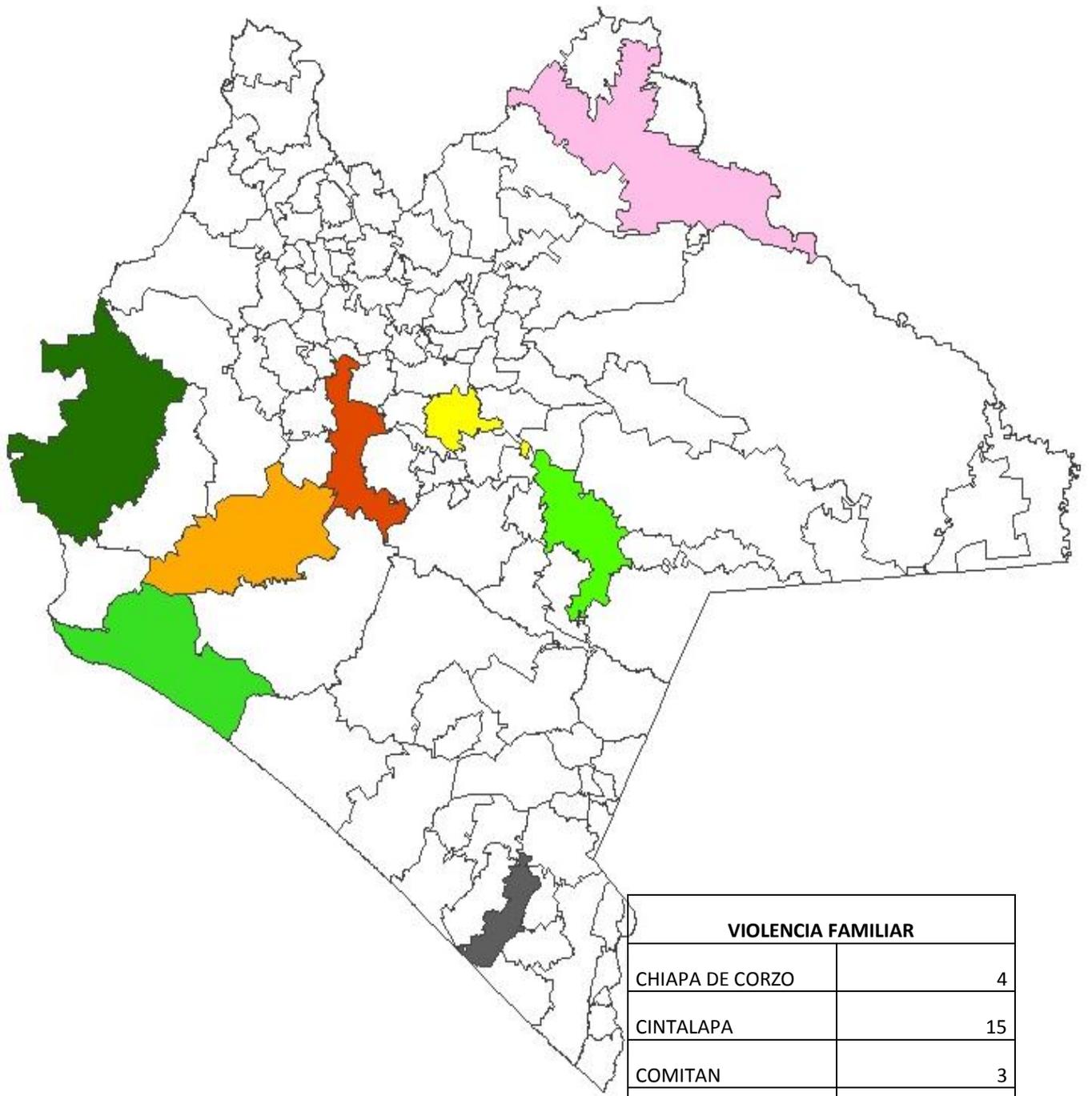


TÚXTLA GUTIÉRREZ	1692
CHIAPA DE CORZO	73
VILLAFLORES	10
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	7
CHAMULA	6
CINTALAPA	5
COMITAN DE DOMINGUEZ	4
OCOTEPEC	3
LA CONCORDIA	2
HUIXTLA	2
OXCHUC	2
TAPACHULA	2
OCOSINGO	1
TONALA	1
CHILON	1
PALENQUE	1
CHENALHO	0
FRONTERA COMALAPA	0
FRONTERA HIDALGO	0
LARRAINZAR	0
LAS MARGARITAS	0
TUMBALA	0

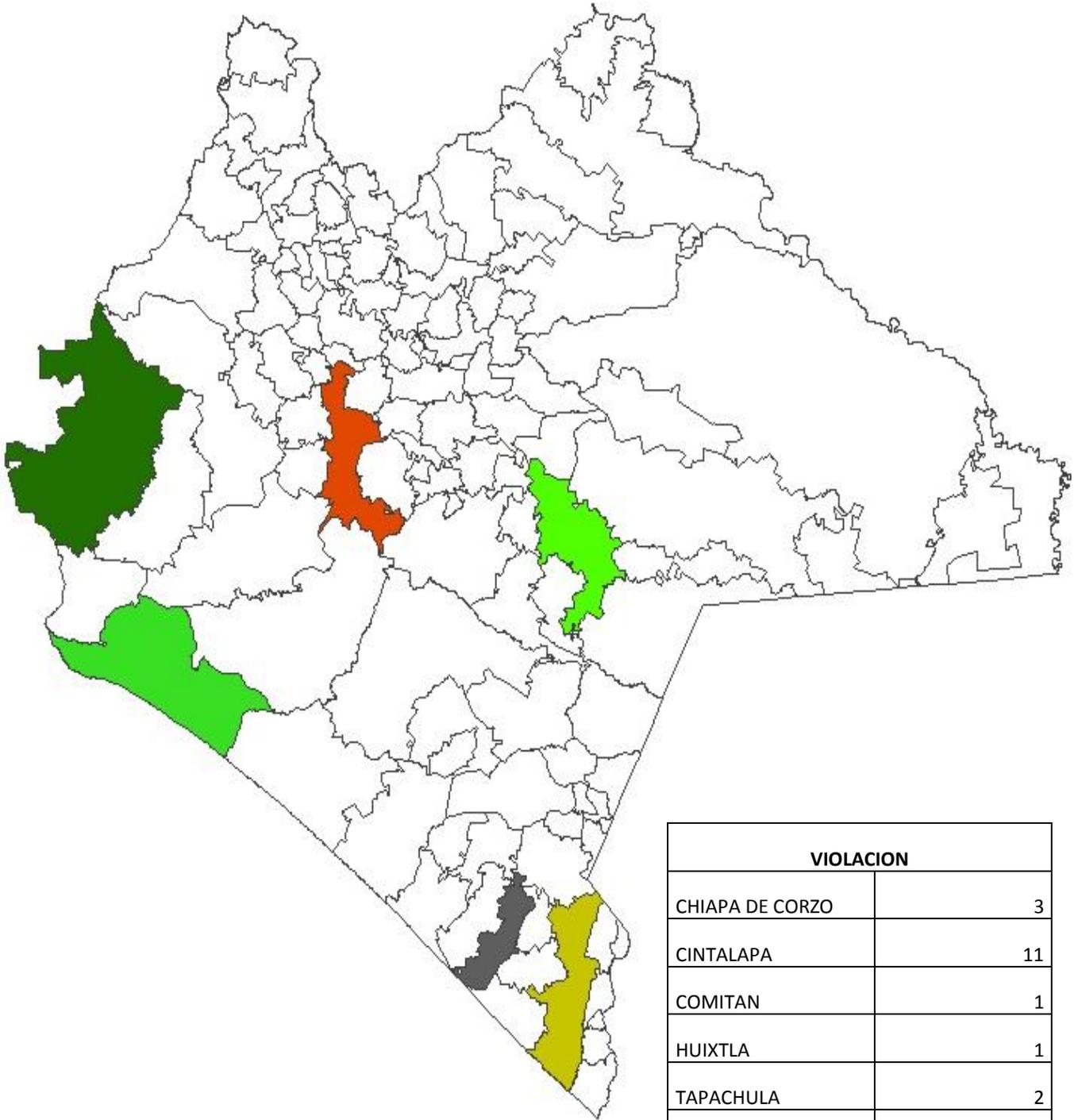
Fuente: Policia Sectorial



<b>POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS</b>	
CHIAPA DE CORZO	151
CINTALAPA	17
COMITAN	58
HUIXTLA	15
LA CONCORDIA	9
LAS MARGARITAS	12
OCOSINGO	19
OCOSINGO (INDIGENA)	52
PALENQUE	70
SAN CRISTOBAL	119
TAPACHULA	285
TONALA	35
VILLAFLORES	21
Fuente: Fiscalía especializada en los derechos de las mujeres	

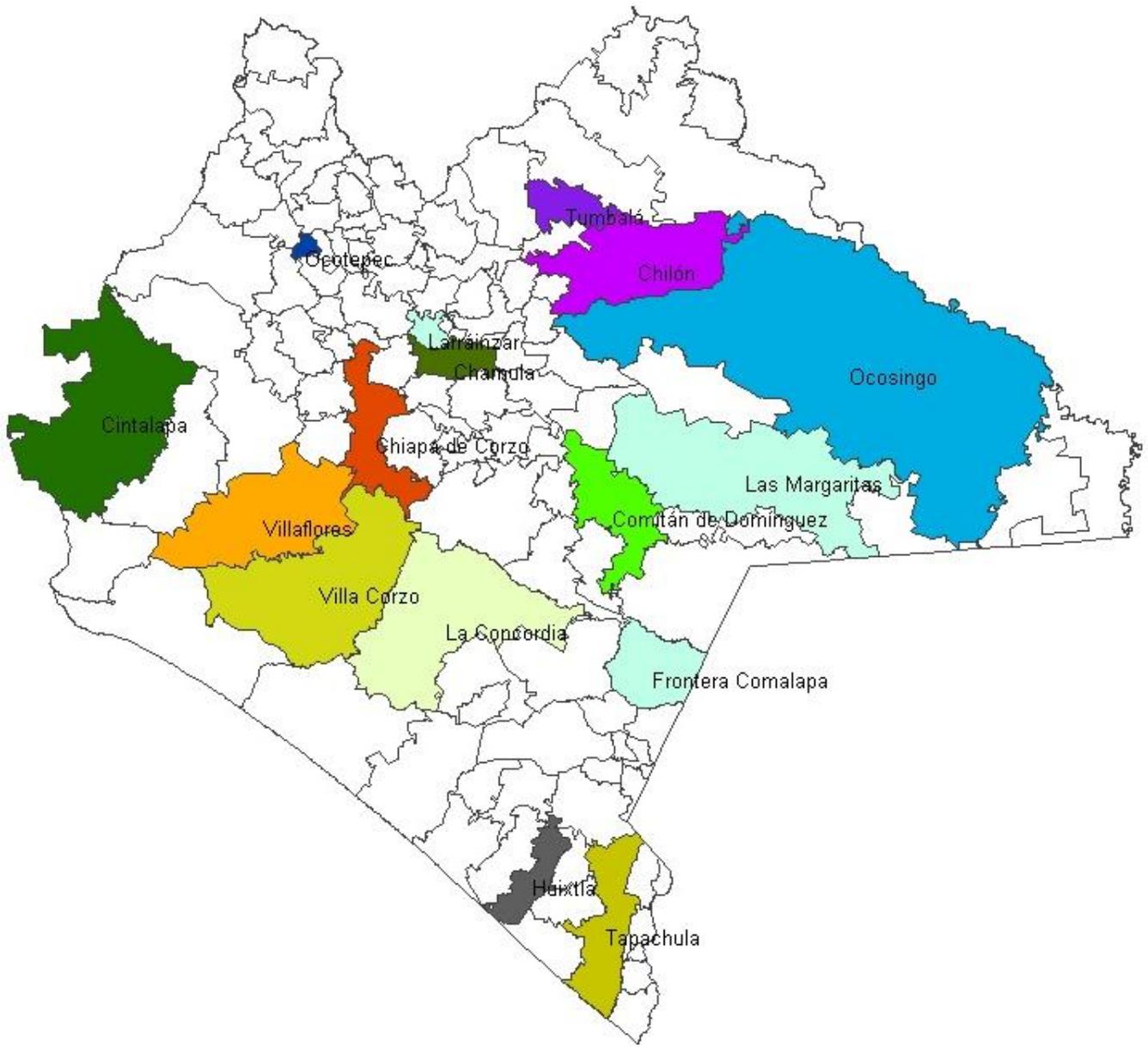


<b>VIOLENCIA FAMILIAR</b>	
CHIAPA DE CORZO	4
CINTALAPA	15
COMITAN	3
HUIXTLA	2
PALENQUE	9
SAN CRISTOBAL	3
TONALA	10
VILLAFLORES	1
Fuente: Fiscalía especializada en los derechos de las mujeres	



VIOLACION	
CHIAPA DE CORZO	3
CINTALAPA	11
COMITAN	1
HUIXTLA	1
TAPACHULA	2
TONALA	4

Fuente: Fiscalía especializada en los derechos de las mujeres



DELITO	TUMBALÁ	CHILÓN	LAS MARGARITAS	CINTALAPA	HUIXTLA	OCOTEPEC	FRONTERA COMALAPA	CHAMULA	COMITÁN	CONCORDIA	LARRAÍNZAR	OCOSINGO	VILLAFLORES	CHIAPA DE CORZO	TOTAL
CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	1	0	5	6	15	56	5	1	19	1	0	23	1	28	161
ABUSO SEXUAL	52	24	8	12	13	11	8	9	30	7	1	36	11	29	251
ALLANAMIENTO	2	11	6	11	14	28	4	0	19	19	0	22	25	32	193
DAÑOS	3	13	5	22	38	123	13	5	62	9	1	67	19	75	455
INCUMPLIMIENTO	3	7	22	36	20	111	15	6	112	0	0	0	0	0	332
LESIONES	2	24	10	27	73	185	33	10	87	16	3	104	48	112	734
VIOLENCIA FAMILIAR	1	9	4	8	8	103	3	5	39	6	1	43	31	59	320
ASALTO	374	25	24	3	84	1	41	6	301	15	1	178	78	192	1323
DESPOJO	28	5	3	1	6	0	7	3	11	4	0	12	3	14	97
FRAUDE	120	1	7	17	25	0	20	1	93	4	0	46	0	0	334
HOMICIDIO	41	20	11	16	20	1	23	13	37	10	3	51	24	45	315
PRIVACIÓN ILEGAL	10	4	1	1	2	1	5	4	1	1	0	11	4	10	55
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	4	0	0	0	14	1	0	0	8	0	0	2	3	9	41
EXTORSIÓN	2	0	0	0	3	0	0	0	4	0	0	1	0	0	10
ABUSO DE CONFIANZA	0	3	3	5	9	38	2	2	27	2	1	14	4	20	130
ABUSO DE AUTORIDAD	0	2	3	0	2	4	0	1	0	0	0	0	0	0	12
ESTUPRO	0	2	0	5	1	3	1	1	5	4	0	7	5	0	34
TRAFICO DE MENORES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	4
ABANDONO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0	0	7	0	0	2	0	0	0	0	0	9
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
TOTAL	643	150	112	170	347	675	180	67	858	98	11	618	258	627	

Fuente: Procuraduría General De Justicia Del Estado De Chiapas

<b>Tipo de violencia ejercido contra la mujer. ( Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas)</b>	Violencia psicológica
	Violencia física
	Violencia patrimonial
	Violencia económica
	Violencia sexual
	Violencia moral
	Violencia Obstétrica
	Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres

<b>Modalidades de violencia. ( Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas)</b>	Violencia en el ámbito familiar
	Violencia en el ámbito institucional
	Violencia en el ámbito laboral
	Violencia en el ámbito docente
	Violencia en la comunidad

<b>Catálogo de Delitos (Código Penal Vigente del Estado de Chiapas)</b>	Homicidio	Retención y sustracción de menores y de quienes no tienen capacidad de entendimiento.	Despojo
	Lesiones	Amenazas	Contra la moral pública.
	Instigación o Ayuda al Suicidio	Allanamiento	Contra la dignidad de las personas
	Aborto	Asalto	Corrupción de menores e incapaces
	Procreación asistida e inseminación artificial	Violación	Lenocinio
	Manipulación genética	Hostigamiento sexual	Pandillerismo
	Incumplimiento de deberes alimentarios	Estupro	Delincuencia Organizada
	Violencia familiar: maltrato físico, verbal, psicoemocional, o sexual	Abuso sexual Rapto Incesto	Incitación a la violencia
	Abandono de personas	Bigamia	Desaparición forzada de personas
	Omisión de auxilio	Abuso de confianza	Abuso de autoridad
	Tráfico de menores de edad y de quienes no tienen capacidad de entendimiento.	Extorsión	
Privación Ilegal de la libertad	Fraude		



**Proyecto financiado por:**

El Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), a través del Programa de Coinversión Social 2009.

# Indesol

---

**Instituto Nacional de Desarrollo Social**

*"Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social. La "SEDESOL", no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.*

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.*

*Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".*

Hecho e impreso en México.